# DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

**DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES**

**UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXIX
Tomo 360

Montevideo, lunes 4 de setiembre de 1995 - Nº 24.367

## DOCUMENTOS

## PODER EJECUTIVO



***sigue al dorso***

## AVISOS



**IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1994 Y LA ADDENDA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1991**

**REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA.** - Dep. Leg. 255.733

# DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DEL INTERIOR

1

**Resolución 946/995. Tribútanse honores fúnebres de Ministro de Estado a los restos mortales del Dr. Carlos Víctor Queraltó Oribe.**
**(2150*R)**

Ministerio del Interior
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 23 de abril de 1995

Visto: que en el día de la fecha falleció el Dr. Carlos Víctor Queraltó Oribe;

Resultando: que el citado ciudadano desempeñó entre otros cargos el de Ministro de Estado;

Atento: a lo establecido en el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 14.458 de 11 de noviembre de 1975 y Decreto Nº354/991 de 25 de junio de 1991;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Tribútense honores fúnebres de Ministro de Estado a los restos mortales del Dr. Carlos Víctor Queraltó Oribe.

2º.- Los gastos del sepelio serán de cargo del Tesoro Nacional, conforme al inciso 1º del artículo 1º del Decreto Nº 354/991 de 25 de junio de 1991.

3º.- Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, etc. SANGUINETTI - DIDIER OPERTTI - LUIS MOSCA - RAUL ITURRIA.

—o—

2

**Resolución 947/995. Declárase de Interés Nacional, las "Cuartas Jornadas Uruguayas de Criminología" a llevarse a cabo en la "Sala 19 de Junio" del Banco de la República Oriental del Uruguay.**
**(2151*R)**

Ministerio del Interior

Montevideo, 22 de agosto de 1995

Visto: la Resolución A-152 de fecha veinticinco de abril del año en curso, por la cual se declara de interés ministerial las "Cuartas Jornadas Uruguayas de Criminología".

Resultando: que corresponde establecer que dichas Jornadas de Criminología son de interés Nacional.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Establécese que las "Cuartas Jornadas Uruguayas de Criminología", a llevarse a cabo en la "Sala 19 de junio" del Banco de la República Oriental del Uruguay, desde el 14 al 17 de noviembre de 1995, son de interés Nacional y no como se menciona en el acto administrativo citado en el VISTO de la presente.

2º.- Publíquese, y siga al Instituto de Criminología para conocimiento y fines pertinentes. Oportunamente, archívese. SANGUINETTI - DIDIER OPERTTI.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

**Decreto 318/995. Regúlanse los diferentes aspectos relacionados con el Cotejo y Registro de Planos de Mensura, competencia de la Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado**
**(2142*R)**

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 9 de agosto de 1995

Visto: la necesidad de regular los diferentes aspectos relacionados con el Cotejo y Registro de Planos de Mensura.

Resultando: I) que el Decreto Nº 65/995 de 14 de febrero de 1995 estableció las exigencias que se deben cumplir en la realización de los Planos de Mensura, derogando las disposiciones del Decreto de 29 de noviembre de 1940.

II) que la vigencia de la referida norma debió ser suspendida por el Decreto Nº 149/995 de 5 de abril de 1995, en mérito a que su inmediata aplicación provocó inconvenientes operativos.

III) que la Dirección del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado, conjuntamente con la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas han considerado pertinente una revisión profunda de la normativa vigente en la materia, en cuanto a sus conceptos, alcances y contenido, apuntando a una concepción más acorde con la época y sus necesidades.

Considerando: I) que las modernas concepciones relativas al Catastro consideran que deben priorizarse los documentos técnicos sobre los que se apoya y de los cuales nutren su información geométrica.

II) que se debe destacar la importancia del Plano de Mensura como

documento gráfico sistemático básico del Catastro, elemento fundamental para la identificación parcelaria y garantía de seguridad en la tramitación inmobiliaria por la correcta definición del objeto.

III) que es necesario exigir formalidades y garantía para la realización de los Planos de Mensura a efectos de obtener como resultado un documento público que sirva de base a una Catastro moderno.

IV) que corresponde adecuar el régimen Catastral a las Normas Técnicas Internacionales, en especial, las utilizadas en los Mercados Comunes Regionales que integra el país.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado y la Dirección Nacional de Topografía.

El Presidente de la República

**DECRETA:**

**CAPITULO 1 - Generalidades**

**Artículo 1º.- Competencia** - Compete exclusivamente a la Dirección General del Catastro Nacional y Administración Inmuebles del Estado (en adelante Dirección General del Catastro Nacional), el cotejo y registro de los planos de mensura a que hace referencia este Decreto.

**Art. 2º.- Plano de mensura registrado** - Es el documento cotejado y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional (o registrado en las dependencias administrativas que con anterioridad tuvieron a su cargo dicho cometido a partir del 2 de enero de 1908) que representa los resultados del acto de deslinde y mensura realizado por profesional habilitado conforme a las Leyes y Disposiciones reglamentarias a la fecha de su registro.

El Plano de Mensura documenta la existencia de hechos y/o derechos relacionados con las unidades inmuebles catastrales a la fecha del plano.

**Art. 3º.- Definición de parcela** - A los efectos de este Decreto se denomina parcela a toda unidad inmueble catastral de dominio privado de los particulares fiscal o municipal deslindada, dimensionada e identificada bajo sus aspectos geométrico, económico y jurídico.

Se considera como tal toda extensión superficial continua, situada en una misma sección o localidad catastral, que pertenece a persona física o jurídica o a varias en condominio.

**Art. 4º.- Continuidad** - La continuidad de la parcela implica que dados dos puntos cualesquiera de la misma, pueden unirse con una poligonal, sin que ésta corte sus límites, ni límites departamentales, de localidades o secciones catastrales.

Los inmuebles con una sola identificación catastral, discontinuos de acuerdo al apartado precedente, generarán nuevas unidades que deberán ser deslindadas y recibirán identificación independiente en oportunidad del registro de su plano de mensura.

**Art. 5º.- Excepciones a la continuidad** - Se admite como excepción la discontinuidad provocada por caminos no cercados ("no encallados") cuyo trazado no haya sido definido por la autoridad competente.

Cuando se presenten a Cotejo planos de mensura en que se constate discontinuidades provocadas por interposición de límites de Secciones Catastrales, la Dirección General del Catastro Nacional modificará, los límites de la Sección Catastral, conjuntamente con la Dirección General de Registros.

**Art. 6º.- Identificación parcelaria** - Las parcelas catastrales se identificarán por un número de padrón, de acuerdo a las normas de nomenclatura que establezca la Dirección General del Catastro Nacional.

**Art. 7º.- Deslinde y Mensura** - Se entenderá por deslinde a los efectos catastrales, la operación técnica que determina los límites entre derechos reales existentes o a constituir, analizando y correlacionando los hechos y derechos relacionados con ellos.

La mensura es la operación técnica que cuantifica los elementos geométricos determinados durante el deslinde.

Ambas operaciones deberán ser ejecutadas por profesional habilitado según lo dispuesto en el Capítulo 3.

**Art. 8º.- Amojonamiento obligatorio** -Las parcelas deslindadas o el objeto de un derecho determinado, deberán materializarse mediante la implantación de mojones de acuerdo a las normas vigentes, los que deberán señalarse en los gráficos según las normas citadas en el Capítulo 5.

**Art. 9º.- Acceso a la información** - La Dirección General del Catastro Nacional y las Direcciones Nacionales del Ministerio de Transporte y Obras Pública, facilitarán, en la forma que cada una de ellas determine, a los profesionales que realicen las operaciones previstas en el presente Decreto, toda la información que concurra al mejor cumplimiento de sus cometidos.

**CAPITULO 2 - De los Planos de Mensura**

**Art. 10º.- Clasificación de los planos de mensura** - Todos los planos a que hace referencia el artículo 2 se rotularán, a partir de la vigencia de la presente norma, como PLANO DE MENSURA.

No llevará subtítulo cuando sólo se trate del deslinde y mensura de una o varias parcelas.

Se indicarán, como subtítulo, las condiciones especiales que correspondan al plano de que se trate, según el siguiente listado:

PARCIAL - corresponde a la división por deslinde y mensura de una parte de un inmueble de mayor área cuyo remanente queda sin medir.

Deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a) que ambas partes, medida y remanente cumplan con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, a la fecha del cotejo.

b) cuando de la operación resulten predios enclavados, se observará lo dispuesto por el artículo 17 del Decreto Ley de 13 de febrero de 1943 (Jurisdicción y Calificación de Caminos), estableciendo la ubicación de la servidumbre.

c) que la fracción remanente no resulte discontinua como consecuencia de la operación que se realiza.

d) que en el plano se establezca la ubicación inequívoca de la parte medida respecto de los límites de la parcela original.

FRACCIONAMIENTO - Se aplica a la subdivisión del total de una parcela, generando nuevas parcelas por deslinde y mensura, con el objeto de aumentar el número de unidades inmuebles catastrales. Deberá especificarse la disposición legal bajo cuyas estipulaciones se realiza el fraccionamiento.

Quedarán comprendidos bajo este subtítulo, los planos de mensura que tengan por objeto el fraccionamiento previsto por el Régimen de la Propiedad Horizontal.

REPARCELAMIENTO - Corresponde a la modificación de los límites entre dos o más parcelas contiguas, del mismo o distintos propietarios, identificadas conjunta o separadamente, sin aumentar el número total de unidades inmuebles catastrales.

Se graficarán las situaciones "original" y "resultante" respecto de la conformación de las parcelas.

Se indicará, la disposición legal bajo cuyas estipulaciones se proyecta el reparcelamiento.

MODIFICACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL - Corresponde a los casos de mutaciones de carácter geométrico o de destino, de las unidades de propiedad o uso de edificios divididos por el Régimen de Propiedad Horizontal o incorporados a éste.

FUSION - Se aplica a la mutación catastral por la que se crea una parcela como resultado de la supresión de uno o varios límites comunes entre parcelas del mismo propietario.

SERVIDUMBRE - Se aplica al deslinde y mensura de la superficie en donde existe o se impondrá una servidumbre, ya sea ésta voluntaria o administrativa.

Deberá especificarse el tipo de servidumbre de que se trata e indicar por nota destacada que la superficie deslindada no constituye una parcela independiente.

Se establecerá la ubicación inequívoca de la servidumbre con relación a los límites de la parcela afectada.

EXPROPIACION - Definición reservada a los planos de mensura levantados con motivo de la expropiación total o parcial de una parcela con arreglo a lo dispuesto por la Leyes respectivas. Se indicará a texto expreso la norma habilitante de la expropiación, que justifica el levantamiento del plano que se realiza. En caso de ser una expropiación parcial, quedarán exonerados del cumplimiento de los requisitos a) y c) del apartado sobre planos parciales del presente artículo.

REMANENTE - Son los planos de la superficie no afectada que se realizan por o para las Oficinas del Estado en los casos de expropiación parcial de una parcela de la cual existiese plano de mensura registrado.

PRESCRIPCION - Definición y rótulo reservado para los planos de deslinde y mensura de áreas poseídas, que se pretenden prescribir, de acuerdo a las normas establecidas en el Código Civil.

**Art. 11º.-** Planos proyecto de fraccionamiento en Propiedad Horizontal.

Corresponden a los Planos Proyecto de División en el Régimen de la Propiedad Horizontal, que se registran de acuerdo a lo establecido en el Capítulo 3º de la Ley Nº 14.261.

Llevarán como título Plano Proyecto y como subtítulo Fraccionamiento Propiedad Horizontal (Cap. 3º Ley Nº 14.261)

**Art. 12º.- Planos copia** - Un profesional habilitado podrá presentar a cotejo y registro un plano de mensura realizado en forma total o parcial por copia total o parcial de un plano de mensura registrado anteriormente.

Se inscribirán en el Registro planos copia de aquellos registrados con anterioridad al presente Decreto siempre que el antecedente cumpla con las siguientes condiciones y contenga la siguiente información:

-escalas admitidas en el presente Decreto.
-nombre del propietario, departamento y sección catastral o judicial.
-números de padrón (del predio o predios y de los linderos)
-área total y parciales
-orientación
-longitud de los límites artificiales
-poligonal de relevamiento de límites naturales y elementos de definición geométrica de los mismos, ligada por ángulos y distancias a los límites del predio mensurado.
-nota en que conste criterio de definición de los límites naturales.
-en predios urbanos, nombre de la vía pública a la que da frente y distancia de un vértice del frente a la esquina.
-en los casos de planos parciales, distancia a uno de los vértices de la parcela original, que permita la inequívoca ubicación de la fracción que se deslinda y mensura.

La operación de copia implica que el profesional actuante ha verificado que los límites del inmueble a la fecha de la copia, concuerdan con los establecidos en el documento gráfico original, que sus dimensiones lineales y superficiales son las mismas o se mantienen dentro de tolerancias admisibles y que a su juicio no hay elementos que justifiquen una nueva mensura, debiendo dejar constancia de ello en el plano.

Se deberá proceder a la actualización de todos aquellos datos que hayan cambiado en el tiempo, con excepción de los datos geométricos intrínsecos de la parcela.

En caso de tratarse de copia de la totalidad del plano antecedente, tendrá como título PLANO DE MENSURA y como subtítulo COPIA ACTUALIZADA.

Podrá aplicarse aparte del plano de mensura, cuando se incluyan: a) partes deslindadas por el profesional actuante y b) partes deslindadas por copia.

Cuando el profesional actuante realice operaciones de deslinde y mensura de parte de una parcela de la cual existe plano registrado, podrá determinar el deslinde y realizar la mensura del remanente por diferencia entre el plano antecedente que se considerará como copiado en las condiciones del presente artículo, y sus propias operaciones de deslinde y mensura.

Este plano de mensura deberá llevar como subtítulo PARCIAL Y COMPOSICION POR COPIA, destacándose claramente la parte mensurada de la parte copiada.

El profesional actuante será responsable de todos y cada uno de los datos consignados en el plano, no pudiendo descargar su responsabilidad en el profesional del cual copia todo o parte de su plano, con la única excepción de la realización de un plano de remanente de expropiación.

En todos los casos, al presentarse a cotejo un plano realizado en las condiciones del presente artículo, deberá adjuntarse una copia del plano del cual se copia.

**Art. 13º.- Firma del propietario** - El o los propietarios o el o los poseedores (en su caso), o apoderados de los mismos deberán firmar el plano de mensura, con lo que autorizan su registro. En caso de varios propietarios, no están todos obligados a firmar, pero aquellos que lo hagan serán responsables ante sus condóminos.

Esta exigencia no será aplicable en los casos de planos realizados por o para Oficinas del Estado en ejercicio de sus atribuciones.

**Art. 14º.- Cotejo** - Los planos de mensura serán cotejados en las Oficinas Catastrales a las cuales corresponda la jurisdicción territorial del emplazamiento de la parcela. Para ello se presentarán (o remitirán) dos copias del plano de mensura en la Oficina Departamental o Regional respectiva, y los datos necesarios para una fluida comunicación entre el profesional y la Oficina, dándose recibo para el profesional actuante en una tercera copia.

El cotejo implica la comparación de los datos del plano de mensura con los datos y antecedentes que obran en poder de la Dirección General del Catastro Nacional o que deba presentar el profesional operante, y el análisis de las discrepancias respecto a normas técnicas de tolerancia.

Se verificará el cumplimiento de las Leyes y Reglamentos Nacionales y/o Municipales que le correspondan, así como de normas tributarias.

Se verificará la identificación de los bienes de dominio público que intervengan en el deslinde.

El cotejo deberá realizarse en el plazo perentorio de 10 días hábiles a partir de la fecha de entrega de la copia recibo o entrega del remito, pasados los cuales la Oficina deberá registrar el plano sin más trámite.

Para los planos de incorporación al régimen de Propiedad Horizontal, la Dirección General del Catastro Nacional podrá duplicar el plazo previsto para cotejo por vía reglamentaria, pudiendo en casos excepcionales y debidamente fundados extenderlo, debiendo mediar para ello resolución expresa.

Cotejado sin observaciones o levantadas éstas según los procedimientos dispuestos por este Decreto, se devolverá o remitirá a su costo al profesional una de las copias con la indicación de encontrarse el plano apto para su registro.

**Art. 15º.- Inscripción al Registro** - La inscripción es el acto por el cual la Dirección General del Castastro Nacional incorpora definitivamente al Registro General de Planos de Mensura el plano cotejado, que pasa a ser Plano de Mensura Registrado y le otorga la calidad de documento público.

Se presentarán o remitirán las copias que se indican en el Artículo 17, conjuntamente con la copia a que se refiere el literal último del artículo precedente y demás recaudos legales, reglamentarios o fiscales requeridos, teniendo la Dirección General del Catastro Nacional a partir de ese momento, un plazo de cinco días hábiles para la inscripción en el Registro.

**Art. 16º.- Registro de planos para prescripción** - La Dirección General del Catastro Nacional inscribirá los Planos de Mensura que serán usados en juicios de prescripción en un Registro Provisorio creado a esos efectos, habilitando su uso como documento gráfico base en el juicio, no pudiendo considerarse registrados a otros fines que los indicados.

Sólo podrán presentarse en un juicio de prescripción los planos realizados expresamente con tal fin.

La inscripción en el Registro General se realizará a pedido del Juez como acto inmediato anterior al dictado de la sentencia declarativa de prescripción, a los efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 286 de la Ley Nº 12.804.

**Art. 17º.- Número y destino de los ejemplares del plano** - Se registrará un máximo de 5 (cinco) ejemplares, 2 (dos) transparentes y 3 (tres) en papel opaco.

Uno de los ejemplares transparentes, será sellado como "ARCHIVO GRAFICO", con destino al Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (en adelante Dirección Nacional de Topografía), y llevará los timbres de Ley.

El segundo ejemplar transparente y uno opaco, serán entregados al profesional con la constancia del registro.

Dos ejemplares opacos, serán sellados en el anverso "USO INTERNO DE CATASTRO".

La Dirección General del Catastro Nacional podrá exigir la presentación de ejemplares adicionales para uso oficial, los que expresarán específicamente su destino.

Los sellos de registro podrán ser dibujados directamente en los ejemplares que se presenten a cotejo e inscripción.

**Art. 18º.- Copias suplementarias** - Las copias suplementarias de planos de mensura de profesionales en actividad, solicitadas por particulares, serán extendidas y autenticadas por aquellos, a partir de los ejemplares transparentes que obra en su poder o por el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Topografía, previa autorización del profesional actuante.

Las copias de planos de profesionales jubilados, fallecidos o ausentes, solicitadas por particulares, así como las que soliciten las Oficinas Públicas, serán extendidas por el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Topografía a partir del ejemplar de su Archivo.

**Art. 19º.- Copias suplementarias registradas** - Toda copia de plano levantado a partir de la vigencia del presente Decreto en el que no conste la autenticación original de la Dirección General del Catastro Nacional, no podrá ser presentada como copia registrada de plano de mensura registrado.

**Art. 20º.- Registro de copias suplementarias** - La Dirección General del Catastro Nacional llevará un registro de las copias registradas según el artículo 19 que se extiendan de los planos de mensura, en la ficha de matrícula de cada profesional, a efectos de ser usado en el control de copias registradas existentes. Las copias serán presentadas o remitidas para su inscripción en el Registro en la Oficina donde se registró el Plano de Mensura, cotejándose con el ejemplar de su archivo, para lo cual tendrá un plazo de 5 días hábiles.

**CAPITULO 3 - De los profesionales habilitados**

**Art. 21º.- Título** - Los únicos profesionales habilitados para someter a cotejo y registro los documentos definidos en la presente norma serán los Agrimensores o Ingenieros Agrimensores con título expedido o revalidado por la Universidad de la República, y matriculados en la Dirección General del Catastro Nacional.

**Art. 22º.- Matrícula** - La Dirección General del Catastro Nacional matriculará los profesionales habilitados para presentar Planos de Mensura a Cotejo y Registro. La matrícula implica la inscripción en el registro que a tales efectos llevará la Dirección General del Catastro Nacional, recibiendo el profesional la documentación acreditante de dicho registro y su correspondiente número de matrícula.

Para la expedición de la matrícula, el profesional deberá presentar su título habilitante y constancia de su inscripción en el Registro de Patentes de Agrimensor de la Dirección Nacional de Topografía, de acuerdo al artículo 1º de la Ley Nº 1.322 de 17 de Enero de 1877.

La expedición de la matrícula genera una ficha profesional de registro de sus operaciones catastrales, donde serán anotados todos los planos y copias que registre.

La Dirección General del Catastro Nacional expedirá un carnet profesional de validez nacional, que acredite la condición de profesional matriculado.

**Art. 23º.- Habilitación para el ejercicio profesional** - La Dirección General del Catastro Nacional podrá exigir la presentación de documentación probatoria de encontrarse en condiciones reglamentarias para el ejercicio profesional.

**Art. 24º.- Responsabilidad** - El profesional que suscriba el plano de mensura, será el único responsable del contenido de este documento y de todas las operaciones técnicas necesarias para el levantamiento del mismo.

Los Agrimensores o Ingenieros Agrimensores que firmen planos de mensura en los que total o parcialmente cualquier operación haya sido realizada por otro, serán únicos responsables por la totalidad de las operaciones realizadas, no pudiendo desligarse de esa responsabilidad ni trasladarla a quien las haya realizado.

Las únicas excepciones a esta regla, son:

a) los planos de remanente de una expropiación.

b) la del profesional que sustituye a otro en una tramitación iniciada en una Oficina Pública, por incapacidad total o fallecimiento del primero.

**CAPITULO 4 - Observaciones y sanciones**

**Art. 25º.- Observaciones** - Si el plano presentado ante la Dirección General del Catastro Nacional no cumpliera con las exigencias legales o reglamentarias, la Oficina de cotejo especificará la totalidad de sus observaciones por escrito dentro del plazo establecido por el artículo 14.

Planteadas las observaciones, el técnico actuante será notificado en un plazo no mayor a 5 días hábiles y dispondrá de 10 días hábiles y perentorios para levantar por escrito las observaciones, pasado el cual deberá reiniciar el trámite.

Este último plazo podrá ser extendido a su solicitud y por causa de fuerza mayor debidamente justificada.

Si el profesional actuante no aceptara las observaciones, la solicitud de registro será elevada con sus alegatos a la Dirección General la que emitirá, en el plazo perentorio de 15 días hábiles, su opinión favorable o no al registro. La falta de resolución implicará aceptación tácita del alegato, habilitando la inscripción en el registro.

**Art. 26º.- Oposición** - Si ante observaciones de carácter técnico, se mantuviera la oposición por parte del profesional, la Dirección General del Catastro Nacional, emitirá su opinión dentro del plazo de 30 días calendario, a partir de la presentación de la oposición.

El expediente será remitido a la Dirección Nacional de Topografía, requiriendo su opinión, de acuerdo a las atribuciones que le otorga la Ley , quien tendrá 30 días calendario para expedirse. Vuelto el expediente a la Dirección General del Catastro Nacional, ésta tendrá 15 días calendario para decidir. En caso de existir opiniones discrepantes entre ambas Direcciones, se elevará el expediente al Ministerio de Economía y Finanzas, para su resolución.

Si transcurridos 75 días calendario desde la presentación de la oposición, no se produjera la Resolución final de la Dirección General del Catastro Nacional, se tendrá por aceptada la oposición del profesional, procediéndose a la inscripción inmediata en el Registro.

**Art. 27º.- Infracciones** - En caso de constatarse posibles infracciones o defectos que impliquen negligencia o ejercicio profesional incorrecto, se notificará al profesional quien tendrá 10 días hábiles perentorios para la presentación de los descargos respectivos.

Presentados éstos, la Dirección General resolverá en 30 días calendario, aceptando o rechazando los descargos. La falta de resolución implicará la aceptación tácita de los descargos presentados.

Si el profesional mantuviese su oposición, el expediente será remitido a la Dirección Nacional de Topografía requiriendo su opinión, quien tendrá 30 días calendario para expedirse.

Vuelto el expediente a la Dirección General de Catastro, con la opinión requerida, se elevará a Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas, quien se deberá expedir en el plazo de 30 días hábiles. La falta de Resolución implicará la no existencia de infracción.

**Art. 28º.- Sanciones** - La Dirección General del Catastro, podrá promover en el expediente la aplicación de sanciones a los profesionales infractores.

Las sanciones consistirán según la gravedad de la infracción en: a) la amonestación o b) la suspensión de la matrícula por un lapso no menos a un mes ni mayor a un año, sin perjuicio de elevar las actuaciones a la justicia competente, si la infracción implicase responsabilidad penal.

La reiteración de suspensiones podrá ameritar la eliminación del profesional de la matrícula, para lo cual deberá contarse con la opinión conforme de la Dirección Nacional de Topografía.

Todas las sanciones deberán ser anotadas en la ficha de matrícula del profesional.

**CAPITULO 5 -Gráficos**

**Art. 29º.- General** - Los planos a que se refiere la presente norma, son en cuanto gráficos, documentos de dibujo técnico y por lo tanto deberán ajustarse a las normas UNIT del Instituto Uruguayo de Normas Técnicas.

**Art. 30º.- Materiales** - Las copias que se presenten a cotejo y registro, lo serán del plano original por procedimientos que garanticen su identidad y autenticidad.

Todos los ejemplares deberán llevar la firma auténtica de puño y letra del profesional actuante, sin lo cual no serán admitidos a cotejo y registro.

Las copias transparentes, que se presenten a cotejo y registro, serán copias de buena calidad sobre película polyester de hasta 50 micrones de espesor. Ninguna copia podrá exceder de un largo de 1.20 mts.

**Art. 31º.- Cambio de materiales** - La Dirección General del Catastro, en acuerdo con la Dirección Nacional de Topografía reglamentarán, ante cambios tecnológicos, los materiales y procedimientos de reproducción admisibles.

Los procedimientos de duplicación o copia deberán garantizar el mantenimiento de escala con respecto al original.

**Art. 32º.- Formatos** - El formato y presentación de las láminas se ajustará a las Normas UNIT.

**Art. 33º.- Márgenes, rótulos y plegado** - Los márgenes serán dibujados, dejando 25 mm en el lado izquierdo y 10 mm en los restantes.

En todos los formatos excepto el A4, la zona destinada a rótulos, notas y sellos será de 170 mm de ancho por 282 mm de alto ubicada en el ángulo inferior derecho. Si el alto de la lámina es 297 mm entonces la altura se reducirá a 277 mm.

El plegado de los planos se efectuará según la Norma UNIT.

**Art. 34º.- Escalas** - Las escalas admitidas serán las siguientes: 1/10, 1/15, 1/20, 1/25, 1/30, 1/40, 1/50, 1/75 y las que correspondan al décimo, centésimo y milésimo de estas razones.

La escala numérica será indicada en el rótulo. El plano deberá contener, además, una escala gráfica (con talón decimal) de dimensiones adecuadas.

La escala escogida deberá dar como resultado un gráfico que cubra un área no inferior a un decímetro cuadrado.

**Art. 35º.- Tamaño de letras y números** - Será de aplicación la Norma UNIT con las siguientes modificaciones:

-El tamaño mínimo para los números y las letras mayúsculas o minúsculas que figuren en el plano será de 1.8 mm.

- El acotado de detalles o espesores de muros, podrá efectuarse con números de una altura mínima de 1.3 mm.

**Art. 36º.- Acotado** - Se acotarán los límites en la forma convencional procurando que los valores queden en el interior del predio o unidad representada.

Para las restantes acotaciones (lineales y angulares), se aplicará la Norma UNIT.

Las cotas, leyendas, indicación de padrones linderos, nombres de vías de tránsito y de accidentes topográficos, etc. se orientarán teniendo en cuenta lo establecido en la misma.

**Art. 37º.- Información en el Rótulo** - El rótulo del plano se ubicará en la parte superior del rectángulo definido en el segundo párrafo del artículo 33º.

En él se indicará:

- el título y subtítulo del plano que identifica la operación realizada según las definiciones de los artículos, 10, 11 y 12.

- nombre del Departamento.
- la Sección Catastral o Localidad Catastral según corresponda.
- el Paraje en planos de inmuebles rurales (opcional).
- la identificación de la Lámina y Cuadrícula, Carpeta Catastral o Manzana, según corresponda.
- el número de padrón o padrones objeto del plano.
- área de la o las parcelas.
- nombre del propietario o poseedor, según corresponda.
- la fecha de expedición del plano.
- la firma de puño y letra del profesional actuante en tinta indeleble.
- la contrafirma o aclaración de firma
- logotipo (opcional).
- el número de matrícula del profesional.
- firma del propietario o poseedor según el artículo 12, en las copias transparentes.
- cuando el plano conste de varias láminas, la leyenda "lámina nn de tt", siendo nn el número ordinal de la lámina y tt el total de láminas del plano.
- la escala numérica.

Los números de padrón, áreas, nombres y firmas de propietario podrán referirse en planilla en zona de gráficos.

**Art. 38º.- Notas y complementos** - Debajo del rótulo se indicarán:
-Antecedentes Gráficos: último plano antecedente o constancia de no haberlo.
-Antecendentes Dominiales: datos del documento traslativo o declarativo de dominio presentado al profesional como documentación dominial, no siendo obligatorio en los planos de prescripción. En los planos de servidumbre, expropiación y remanente realizados por y para la Administración, ésta determinará el dato a explicitar.
-Notas obligatorias: aquellas establecidas por normas legales o reglamentarias vigentes.
-Notas aclaratorias.

Esta información podrá ubicarse en otro sector del plano cuando interfiera con el espacio destinado a los sellos que se describe en el artículo 40.

En los planos que consten de varias láminas se agregará un croquis de distribución de las mismas, indicando su contenido.

**Art. 39º.- Planos de y para la Administración** - Los Planos de Mensura realizados por profesionales de y para la Administración Pública, llevarán UNA firma dentro del rótulo representando a la Administración, ya sea como propietaria u órgano al que esté afectado el inmueble, o actora en la gestión, y podrán llevar el logotipo de la misma.

**Art. 40º.- Sellos de aprobación, etc.**- Se reservarán los espacios necesarios en la parte inferior del rectángulo definido en el artículo 33, para que las Oficinas Municipales o Nacionales que deban tener intervenciones previas, coloquen sus sellos de autorización, así como los de Cotejo y Registro de la Dirección General del Catastro Nacional y de timbres de aportes a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, en caso de realizarse el pago en las oficinas de la Caja.

Todos estos sellos, podrá el profesional dibujarlos para lograr una correcta legibilidad en la presentación de su plano.

Las firmas y sellos de pie de los funcionarios intervinientes, serán en cada caso signo de autenticidad suficiente. Podrá agregarse un sello suplementario de la Oficina que corresponda, estampado o impreso con tinta negra indeleble.

## CAPITULO 6 - Requerimientos técnicos de los gráficos

**Art. 41º.- Dibujo a escala** - El predio o predios medidos serán dibujados a escala tal que resulte clara su interpretación y legibilidad. No se admitirá el "corte" de las líneas límite del predio. La Dirección General del Catastro Nacional reglamentará las excepciones generales o puntuales que sean necesarias.

Se agregarán detalles a distinta escala cuando fuere necesario. En los detalles podrá aceptarse la técnica del "corte", e incluso su dibujo total o parcialmente fuera de escala.

**Art. 42º.- Orientación** - El gráfico se ubicará de tal modo que el rumbo Norte de la traza de la meridiana que se debe dibujar, se encuentre en el primer o segundo cuadrante trigonométrico. Se exceptúan los planos de expropiación de obras viales y de servidumbres administrativas.

**Art. 43º.- Ubicación** - En mensuras urbanas o suburbanas el predio mensurado deberá quedar inequívocamente ubicado dentro de la manzana. Se establecerá el nombre de la calle a la cual da frente y el de las calles laterales. Se indicará el número de padrón de las parcelas linderas.

Se indicará con línea de cota la distancia sobre la alineación aparente de la manzana, de uno de los vértices del frente del predio medido hasta la intersección con la alineación aparente de una de las esquinas de la propia manzana.

De la vía pública a la cual el predio es frentista se indicará el nombre, tipo de pavimento y ancho medido en uno de los vértices del frente entre la alineación definida en el deslinde del predio mensurado y la alineación aparente que la limita.

En las alineaciones quebradas o curvas se acotarán todos los tramos independientemente.

Se indicará el nombre, tipo de pavimento, y ancho entre alineaciones aparentes medido en la esquina de la vía pública a la cual se toma la distancia a la esquina.

En las localidades donde exista red de puntos fijos catastrales, éstos serán graficados en el plano.

En las mensuras rurales se incluirá croquis de ubicación a escala conveniente. Si el predio es frentista o lo cruzan caminos, se indicará su calificación, ancho y nombre oficial o por el cual sean conocidos, indicándose un destino en cada sentido.

En los predios con acceso por servidumbre, ésta deberá graficarse claramente (pudiendo "cortarse") hasta su salida a camino público, en el que se indicará un destino en cada sentido.

**Art. 44º.- Determinación perimetral** - El perímetro del o de los predios medidos, se determinará por sus límites artificiales rectilíneos debidamente acotados, el desarrollo de sus límites curvos y por sus límites naturales.

**Art. 45º.- Límites curvos** - Los elementos curvos de alineaciones y ochavas deberán quedar perfectamente definidos indicándose los elementos de definicón geométrica que los hagan inequívocamente replanteables.

**Art. 46º.- Límites naturales** - En los predios urbanos los límites naturales serán definidos mediante los vértices de una poligonal que formará parte del polígono límite del predio.

En los predios rurales los límites naturales se vincularán a los artificales mediante poligonales de relevamiento amojonados. Las poligonales de relevamiento no podrán obviarse, quedando a criterio del profesional actuante el procedimiento a seguir para el relevamiento del límite natural en sí. Los elementos de relevamiento del límite natural figurarán en el dibujo o en planilla aparte dentro de la lámina en la zona destinada al gráfico.

**Art. 47º. - Coordenadas** -En los predios urbanos se incluirá planilla con las coordenadas cartesianas ortogonales en sistema local, de todos los vértices del predio y la esquina de referencia.

En los fraccionamientos que impliquen amanzanamiento, bastará indicar las coordenadas de los vértices de manzanas y suficientes elementos para permitir el cálculo, con fines de replanteo, de cualquiera de los solares.

En las localidades donde existan puntos fijos catastrales se vincularán los esquineros más cercanos al sistema local de la mensura.

En los predios rurales se incluirá planilla con las coordenadas cartesianas ortogonales en sistema local, de todos los vértices del predio y de la poligonal de relevamiento de límites naturales. Podrá incluirse (sustituyendo la planilla de elementos de relevamiento de límite natural), una planilla con las coordenadas que lo definen.

La precisión de las coordenadas que surge del artículo 49, se basa en las necesidades de vinculación con los sistemas de información oficiales que elaborarán la Dirección General del Catastro Nacional y la Dirección Nacional de Topografía.

**Art. 48º.- Areas edificadas** - En los planos de mensura de parcelas urbanas o suburbanas, se graficará la silueta normalizada de las construcciones.

**Art. 49º.- Cifras significativas** - De acuerdo a lo indicado en el artículo 47, los valores numéricos de las medidas que se explicitan en el plano, se expresarán en la forma siguiente:
a) predios urbanos: acotaciones lineales al centímetro, coordenadas al centímetro, áreas al decímetro cuadrado.
b) predios rurales:
b.1.) límites artificiales y poligonal de relevamiento: medidas lineales al decímetro, coordenadas al metro.
b.2.) límites naturales: medidas lineales y angulares según criterio del profesional, dependiendo del tipo de límite natural, coordenadas al metro o medio decámetro, según criterio del profesional.
b.3.) áreas: se usarán como máximo 6 dígitos significativos.

**Art. 50º.- Criterios de mensura** - Cuando existan límites naturales se aclarará por nota la definición del mismo (eje del cauce, límite superior de la ribera, cota de embalse, divisoria de aguas, etc.) y si corresponde, el criterio seguido para establecerlo.

Cuando se releven cercos "de dar aguas" (artículo 19 del Código Rural), se incluirán solamente como detalle gráfico, destacándose el cauce limítrofe.

**Art. 51º.- Afectaciones** - Las afectaciones al dominio, servidumbres de todo tipo, retiros, etc., quedarán graficadas y/o aclaradas por nota, cuando corresponda a juicio del profesional.

**Art. 52º.- Expresión gráfica** - La expresión de los accidentes topográficos relevados se efectuará según las Normas para Signos Convencionales de Dibujo Topográfico de UNIT.

En los predios urbanos y suburbanos se graficarán los límites con su signo convencional y se indicará el ancho de los muros medianeros o divisorios que correspondan.

Se graficarán los límites de las parcelas y construcciones contiguas, en su intersección con el límite de la parcela.

En los predios rurales se graficarán los límites con su signo convencional. Se graficarán los límites de las parcelas linderas en su intersección con el límite de la parcela, aun de aquellas que no lo sean por límites artificiales. En los cursos de agua, se indicarán sus afluentes, aún los ubicados en predios colindantes.

Se incluirán, según el criterio del profesional actuante, todos los detalles y accidentes topográficos que sean relevantes, sea que estén dentro o fuera de la parcela mensurada. En especial se ubicarán los vértices de la Red Geodésica Nacional que se encuentren dentro de la parcela mensurada, incluyéndose su posición en la planilla de coordenadas.

## CAPITULO 7 - Correcciones de planos

**Art. 53º.- Correcciones de Planos Registrados** - En caso de constatarse errores u omisiones en Planos de Mensura Registrados de profesionales en actividad, sólo se admitirá la corrección de los mismos en el propio plano y por el mismo profesional, presentándose por nota en la Oficina donde corresponda el cotejo y si a juicio de la Dirección General del Catastro Nacional no fuera necesaria la confección de un nuevo plano.

**Art. 54º.- Trámite** - A) Planos Registrados con anterioridad a la vigencia del presente Decreto.

Para la tramitación, el profesional actuante presentará nota solicitando la realización de las correcciones acompañada de dos copias opacas del plano a corregir, en las cuales indicarán las correcciones a realizar y modelo de nota de enmienda a colocar en el plano.

Expedida favorablemente la Dirección General del Catastro Nacional, se realizará el cotejo con los alcances del presente Decreto y el expediente se remitirá a la Dirección Nacional de Topografía, para que el profesional actuante realice las correcciones en el ejemplar del Archivo Gráfico.

Vuelto el expediente a la Dirección General del Catastro Nacional, se corregirán las copias en poder de dicho Organismo y se entregará la certificación correspondiente al profesional, expedida y agregada al expediente por la Dirección Nacional de Topografía, quedando de responsabilidad del profesional la corrección de toda otra copia que hubiera sido extendida.

B) Planos registrados con posterioridad a la vigencia del presente Decreto.

Para la tramitación, el profesional actuante presentará nota solicitando la realización de las correcciones acompañada de los ejemplares que obran en su poder según el artículo 17 y de todas las copias suplementarias registradas según el artículo 20 que consten en su ficha de matrícula, más dos copias opacas del plano a corregir, en las cuales se indicarán las correcciones a realizar y modelo de nota de enmienda a colocar en el plano.

Expedida favorablemente la Dirección General del Catastro Nacional, se realizará el cotejo con los alcances del presente Decreto, el expediente se remitirá a la Dirección Nacional de Topografía, para que el profesional actuante realice las correcciones en el ejemplar del Archivo Gráfico.

Vuelto el expediente a la Dirección General del Catastro Nacional, se corregirán las copias en poder de dicho Organismo, así como las copias del profesional y suplementarias registradas, dejando constancia de la corrección en la ficha de matrícula; cumplido se entregará la certificación correspondiente al profesional, expedida y agregada al expediente por la Dirección Nacional de Topografía.

C) Planos registrados autorizados por profesionales fallecidos, jubilados o ausentes.

Se deberá confeccionar un nuevo plano de mensura, que será presentado a registro en la Oficina Catastral correspondiente.

En los casos de errores u omisiones constatadas en planos de Propiedad Horizontal se deberá presentar Plano de Modificación de Propiedad Horizontal.

**Art. 55º.- Reglamentación** - La Dirección General del Catastro Nacional, conjuntamente con la Dirección Nacional de Topografía, reglamentarán las formalidades y requisitos que deberán cumplirse accesoriamente, así como establecerán los modelos de notas, etc. que deberán cumplirse para la corrección de planos.

**Art. 56º.- Constancia de Registro** - El profesional operante deberá presentar conjuntamente con el Plano, en los casos mencionados en los artículos precedentes, así como en todo Plano de Modificación de Propiedad Horizontal, título de propiedad del inmueble en el que la Oficina Catastral dejará constancia de los datos del nuevo plano o fecha de las correcciones realizadas, según corresponda.

## CAPITULO 8 - Disposiciones transitorias y complementarias

**Art. 57º.- Vigencia** - El presente Decreto entrará en vigencia a los 90 días de su publicación en el Diario Oficial.

**Art. 58º.- Entrada en vigencia diferida** - Los artículos 16, 18, 19, 20, 22, 25, 26, 27 y 28, entrarán en vigencia el 1º de Enero de 1996.

**Art. 59º.- Planos en trámite** - Todos los planos cuya tramitación ante Organismos Púbicos se haya iniciado o inicie con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia del presente Decreto, continuarán rigiéndose por las normas vigentes al momento del inicio del trámite.

**Art. 60º.- Normas Reglamentarias** - La Dirección General del Catastro Nacional, reglamentará las formalidades complementarias que deberán cubrir los diferentes tipos de planos de mensura, en cuanto a la disposición de los gráficos, rotulación o planillados, en la forma de modelos, a efectos de lograr una adecuada uniformidad.

**Art. 61º.- Derogaciones** - Derógase el Decreto 65/995 de 14 de febrero de 1995. Derógase a partir de la fecha de entrada en vigencia del presente, el Decreto Nº 442/940 de 29 de Noviembre de 1940 y el Decreto 845/986 de 17 de Diciembre de 1986.

Art. 62º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI - LUIS MOSCA - LUCIO CACERES.**

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

**4**

**Decreto 322/995. Suspéndese la aplicación del decreto 448/984, por el cual se establecieron las edades de Retiro Obligatorio para los Oficiales del Cuerpo Auxiliar (CA) de la Armada Nacional.**
**(2146*R)**

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 23 de agosto de 1995.

Visto: la gestión del Comando General de la Armada, relativa a la racionalización de las estructuras de Cargos de los Escalafones Técnico-Profesionales de la Armada Nacional.

Resultando: I) que por Decreto 27/84, de 17 de enero de 1984, se reglamentó el funcionamiento del Cuerpo Auxiliar (CA) de la Armada Nacional, que está integrado por los Técnicos equiparados a Oficiales, con título otorgado por la Universidad de la República.

II) que por Decreto 448/84, de 16 de octubre de 1984, se establecieron las edades de Retiro Obligatorio para los Oficiales del Cuerpo Auxiliar (CA) de la Armada Nacional.

Considerando: que el Comando General de la Armada entiende necesario suspender la aplicación del Decreto 448/984, en virtud de que la racionalización que se encuentra a estudio de la Armada Nacional producirá modificaciones en la estructura de cargos de los Escalafones Técnico-Profesionales de la misma y por lo tanto, en la situación de los Profesionales Universitarios que prestan servicios en la Armada Nacional.

Atento: al informe favorable de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

**DECRETA:**

**Artículo 1º.-** Suspéndase la aplicación del Decreto 448/84, de 16 de octubre de 1984, hasta tanto el Comando General de la Armada apruebe

la racionalización mencionada en el Considerando del presente Decreto.

**Art. 2º.-** Comuníquese, publíquese y archívese. SANGUINETTI - RAUL ITURRIA.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

5

**Decreto 320/995. Modifícase la Racionalización Administrativa del personal contratado de la Unidad Ejecutora "Dirección General de Registros".**
**(2144)**

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 22 de agosto de 1995.

Visto: La Racionalización Administrativa del personal contratado de la Unidad Ejecutora 018 "Dirección General de Registros", del Programa 09 "Inscripción y Certificación de Actos y Contratos", del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".

Considerando: I) Que dicha estructura ha sido objeto de algunas modificaciones imprescindibles a fin de ajustarla a las actuales necesidades del Servicio;

II) Que en la misma, la suma de las retribuciones correspondientes no excede el monto de los créditos de los renglones respectivos;

III) Que los contratos previstos, conforman una estructura de funciones adecuada a los objetivos del mencionado Programa;

Atento: A lo informado por la Contaduría General de la Nación, y a lo dispuesto por el artículo 8º del Decreto Ley Nº 14.985 de 28 de diciembre de 1979;

El Presidente de la República

**DECRETA:**

**Artículo 1º.-** Modifícase la Racionalización Administrativa del personal contratado de la Unidad Ejecutora 018 "Dirección General de Registros", del Programa 09 "Inscripción y Certificación de Actos y Contratos", del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" de la manera siguiente:
SUPRESION
1 Auxiliar II Servicios F 01
CREACION
1 Administrativo V Administrativo C 01

**Art. 2º.-** Comuníquese, etc. SANGUINETTI - SAMUEL LICHTENSZTEJN - LUIS MOSCA.

---o---

6

**Resolución 948/995. Declárase de Interés Nacional la 18ª Feria Internacional del Libro a llevarse a cabo en Montevideo.**
**(2152*R)**

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 22 de agosto de 1995.

Visto: la 18ª Feria Internacional del Libro que se realizará en Montevideo entre el 7 y el 24 de setiembre próximo;

Resultando: que durante su desarrollo se llevarán a cabo múltiples actividades, destacándose los encuentros con conocidos escritores nacionales y extranjeros;

Considerando: que por sus características, la Feria Internacional del Libro se ha convertido en uno de los acontecimientos culturales de mayor relevancia de nuestro país;

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

1º.- Declarar de interés nacional la 18ª Feria Internacional del Libro que se llevará a cabo en Montevideo, entre el 7 y el 24 de setiembre próximo.

2º.- Comuníquese y archívese. SANGUINETTI - SAMUEL LICHTENSZTEJN.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

7

**Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima el registro de la marca "DERMOPEPTIN" Acta 258.210.**
**(2136)**

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 16 de agosto de 1995.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Societè de Conseils de Recherches et D' Applications Scientifiques (S.C.R.A.S.), contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 29 de agosto de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "DERMOPEPTIN";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 24 de abril de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada es confundible con la prerregistrada "DERMOPECTOL" en la misma clase Int. 5, no existiendo entre ambas las diferencias exigidas legalmente;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia, confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

**RESUELVE:**

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 29 de agosto de 1994, en la parte que se desestima el registro de la marca "DERMOPEPTIN", Acta Nº 258.210, solicitada por Societè de Conseils de Recherches et D'Applications Scientifiques (S.C.R.A.S.), de Francia, para la clase Int. 5.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

8

**Resolución. Confírmase resolución por la cual se revoca parcialmente, la de fecha 19 de agosto de 1994, en la parte que se desestima el registro de la marca "BODUM" Acta 250.074.**
**(2137)**

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 16 de agosto de 1995.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Pi-Design Ag., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 19 de agosto de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "BODUM";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 5 de mayo de 1995, se revocó parcialmente el acto recurrido, concediendo

la marca para algunas clases y manteniendo la denegatoria para otras, y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica comparte lo actuado por la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial en cuanto que la marca solicitada puede concederse para determinadas clases pero no para las clases Int. 8, 11, 20 y 30 en donde se encuentra registrada la marca "BONUM";

Considerando: que le asiste parcialmente la razón a la recurrente, procede en consecuencia confirmar la resolución modificativa de 5 de mayo de 1995;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 5 de mayo de 1995, por la cual se revoca parcialmente la de 19 de agosto de 1994, en la parte que se desestima el registro de la marca "BODUM", Acta Nº 250.074, solicitada por Pi-Design Ag., de Suiza, en el sentido de establecer que se concede tal registro para las clases Int. 14, 18, 21, 24 y 25, manteniendo la desestimación para las clases Int. 8, 11, 20, y 30.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

9

**Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "M" (etiqueta) Acta 240.308.**
**(2138)**

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 16 de agosto de 1995.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Leonardo Sheppard y Virginia Slinger contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 1 de noviembre de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "M" (etiqueta);

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 21 de abril de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que las letras del abecedario no pueden ser registradas como marcas, según lo prescripto en el art. 1º de la Ley 9956;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 1 de noviembre de 1994, en la parte que desestima la solicitud de registro de la marca "M" (etiqueta), Acta Nº 240.308, formulada por Leonardo Sheppard y Virginia Slinger, de Uruguay, para las clases Int. 25 y 42.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Direcional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10

**Decreto 321/995. Dispónese que la contribución rural al Seguro Social de Enfermedad, correspondiente a los meses de abril a agosto de 1995, se harán efectivo junto con el pago de los aportes rurales correspondientes al 3er. cuatrimestre del año en curso.**
**(2145)**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 22 de agosto de 1995.

Visto: El régimen de contribuciones patronales rurales previsto en los artículos 339, 340 y 341 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992.

Considerando: La facultad conferida al Poder Ejecutivo por la Ley Nº 16.411 de 31 de agosto de 1993.

Atento: A lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- El pago de los Tributos previstos por los artículos 339, 340 y 341 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992, en lo que refiere a la contribución patronal rural al Seguro Social de Enfermedad, correspondiente a los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto de 1995 se harán efectivos conjuntamente con el pago de los aportes rurales correspondientes al 3er. cuatrimestre del año en curso.

Art. 2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA - LUIS MOSCA.

## MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

11

**Decreto 324/995. Prorrógase por determinado período el plazo a que se refiere el artículo 9º del decreto 127/994, referente a pescadores artesanales que desarrollan actividades de pesca comercial en pequeña escala.**
**(2148*R)**

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 23 de agosto de 1995.

Visto: la solicitud formulada por el Instituto Nacional de Pesca;

Resultando: I) por decreto Nº 127/994, de fecha 23 de marzo de 1994, se reglamenta la ley Nº 16.286, de 22 de julio de 1992, referente a pescadores artesanales que desarrollan actividades de pesca comercial en pequeña escala;

II) por el Art. 9º del mencionado decreto se establece que para ajustarse a las normas de la citada ley, los pescadores artesanales, titulares de un permiso de pesca vigente, contarán con un plazo de 180 días a partir de la vigencia del decreto, so pena de caducidad del derecho al subsidio y al préstamo del Banco de la República Oriental del Uruguay;

III) por decreto Nº 477/994, de fecha 26 de octubre de 1994, se prorrogó, por el plazo de 180 días, a partir del 23 de setiembre de 1994, el plazo a que se refiere el Art. 9º del decreto Nº 127/994, de 23 de marzo de 1994;

IV) en la gestión de referencia, el Instituto Nacional de Pesca solicita una nueva prórroga de 180 días al plazo a que se refiere el Art. 9º del decreto Nº 127/994, en razón de permanecer incambiada la situación que diera mérito al dictado del decreto Nº 477/994, de 26 de octubre de 1994;

Considerando: conveniente , por tanto, prorrogar el plazo a que se refiere el Art. 9º del decreto Nro. 127/994, de fecha 23 de marzo de 1994;

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

**DECRETA:**

**Artículo 1º.- Prorrógase, por el plazo de 180 días,** a partir del 23 de **marzo de 1995, el plazo a que se refiere el Art. 9º del decreto** Nº 127/994, **de 23 de marzo de 1994.**

**Art. 2º.-** Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - CARLOS GASPARRI - LUIS MOSCA - RAUL ITURRIA.

---o---

**12**

**Decreto 325/995. Derógase el artículo 3º del decreto 242/995, referente a la explotación de los bancos de mejillón en la zona Este de la República, disponiendo que el otorgamiento de permisos de pesca se regulará por el decreto 532/990.**
**(2149*R)**

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 23 de agosto de 1995.

Visto: el estado de explotación de los bancos de mejillón en la zona Este de la República;

Resultando: I) los estudios y conclusiones preliminares sobre la especie **Mytilus edulis platensis señalan un estado de recurso susceptible** de ser **explotado comercialmente;**

II) el número de embarcaciones capaces de acceder a dicha pesquería ha disminuido considerablemente, como consecuencia de la aplicación del Art. 3º del decreto Nº 242/990 de 30 de mayo de 1990 que dispuso la limitación del número de embarcaciones facultadas para la extracción de este molusco bivalvo;

Considerando: I) oportuno dejar sin efecto el Art. 3º del decreto Nº 242/990, de 30 de mayo de 1990, procediendo a la reapertura de la pesquería, sobre la base de estudios técnicos realizados por el Instituto Nacional de Pesca, de manera de obtener de estos recursos la máxima captura permisible;

II) pertinente la aplicación del decreto Nº 532/990, de 20 de noviembre de 1990, cuyos mecanismos de regulación pesquera posibilitan la renovación de la flota afectada a la pesquería relacionada;

III) conveniente el mantenimiento de las restantes disposiciones del decreto Nº 242/990, de 30 de mayo de 1990, de modo de tutelar la especie y regular su óptima explotación;

Atento: a lo dispuesto en la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975, decretos Nº 711/971, de 28 de octubre de 1971, Nº 242/990, de 30 de mayo de 1990 y Nº 532/990, de 20 de noviembre de 1990, resolución Nº 1.025/990, de 19 de noviembre de 1990 y a la proposición del Instituto Nacional de Pesca sobre el particular,

El Presidente de la República

**DECRETA:**

**Artículo 1º.- Derógase el Art. 3º del decreto Nº 242/990, de 30 de mayo de 1990.**

**Art. 2º.-** El otorgamiento de permisos de pesca y demás aspectos concernientes al desarrollo de esta actividad se regulará, en lo pertinente, por el decreto Nº 532/990, de 20 de noviembre de 1990 y normas concordantes.

Art. 3º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - CARLOS GASPARRI - RAUL ITURRIA.

# SECRETARÍAS DE ESTADO

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

**13**

**Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, Acta 263.483 - EFA - ESCUELA FAMILIAR AGRARIA.**
**(2100)**

Julio 7 de 1995

PRIMARIAS
CONCEDIDA 12/05/1995 263.483: EFA-Escuela Familiar Agraria
CONCEDIDA 26/06/1995 248.373: Ultravital
DENEGADA 26/06/1995 209.347: Corticella.

---o---

**14**

**Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 267.218 - CORLEONE.**
**(2101)**

Julio 6 de 1995

PRIMARIAS
CONCEDIDA 03/07/1995 267.218: Corleone, 267.219: Dragon, 267.223: Donut Inn, 267.224: Nicole Miller, 267.225: Picantex, 267.229: Ato, 267.230: Star Market, 267.236: Antena 21 la otra televisión, 267.237: Varadero, 267.240: Yanoide, 267.242:, 267.243: Granoflex, 267.244: Conimpex, 267.245: Gritti, 267.246: Depilex, 267.247: Durever, 267.248: Green Life, 267.255: Chattem, 267.256: Mudd, 267.259: Frut Man, 267.260: Peoplesoft, 267.261: Matiss, 267.263: Yves Saint Laurent, 267.264: Realistic, 267.266: Sirocco, 267.267: Corrado, 267.268: Cabrio Quartett, 267.269: Estancia La Celita, 267.272: Wendy, 267.273: Supermercados Norte, 267.274: Alicia Risotto, 267.275: Oxygeno, 267.277: The Master Challenge Cup, 267.278: Advance, 267.279: Kin, 267.280: Mastercard, 267.281: Calnu, 267.282: Merconomicos, 267.287: Vento, 267.294: Berkeley
CONCEDIDA 04/07/1995 240.056: Editorial Tiempo Uno, 240.791: M, 257.185: Taquiña, 263.068: Hostamox, 267.293: Línea Alemana, 267.295: I.U.C.C. Instituto Uruguayo en, 267.296: Talbot Watches, 267.298: Emetece
CONCEDIDA 05/07/1995 246.789: Bemberg, 257.196: Pompis, 257.229: Trigo Fresco, 257.235: Repexim, 266.566: Lipton Yellow Label
DESISTIDA 03/07/1995 259.049: Piccolina, 267.254: Piasten, 268.226: Amaro.

---o---

**15**

**Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, Acta 240.765 - NAMBAWAN.**
**(2102)**

Junio 7 de 1995

PRIMARIAS
CONCEDIDA 03/07/1995 240.765: Nambawan

CONCEDIDA 05/07/1995 249.839: Conejo
CONC.PARCIAL 05/07/1995 257.876: TEC.

---o---

16

**Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.**
**(2103)**

Julio 11 de 1995

PRIMARIAS
CONCEDIDA 28/06/1995 266.992: Impresora Dolores Ltda. La mejor impresión.

---o---

17

**Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.**
**(2104)**

Julio 19 de 1995

PRIMARIAS
CONCEDIDA 06/07/1995 253.148: La Cumparsita.

---o---

18

**Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 212.694 - JARDIN DE PAZ.**
**(2105)**

Julio 19 de 1995

PRIMARIAS
CONCEDIDA 05/07/1995 212.694: Jardín de Paz, 258.911: Air Corps, 258.962: Boss Hugo Boss, 259.128: Alpina, 259.722: Bozzolo, 259.784: S.
CONCEDIDA 06/07/1995 248.348: Abraxas, 258.952: Grand Hotel.
CONCEDIDA 07/07/1995 254.185: Robin Hood, 263.871 B & I, 263.881: Avanti.
CONCEDIDA10/07/1995 222.911: Rugby.
CONCEDIDA 11/07/1995 252.945: Panal-Plast, 255.494: Portezuelo, 255.496: Portezuelo, 256.565: Opción Ltda., 258.354: Vaguito's, 258.815: Sucocien, 261.570: Chap Stick, 263.363: Centella Queen, 265.043: Tax a Matter of Style, 265.273: Angelo visto in Italy, 265.530: Pizza Manía.
DENEGADA 05/07/1995 220.535: Kazbek, 253.927: P Pollini, 257.007: Erlan, 258.578: Galanes, 259.824: Hi-Lite / Special Mild, 263.280: Lucchetti La Marca de Mamá.
DENEGADA 06/07/1995 259.393: Komplete, 263.496: Masterseguro de Viajes, 263.497: Masterphone.
DENEGADA 07/07/1995 232.514: Ang Angelo Paolo, 241.606: Mantenimiento Programado, 244.254: Magic Chef, 244.569: Space Satway S.A. de Ingenieri, 259.157: Silhouette, 259.225: Pillete, 259.285: Paloquitos, 263.495: Masterseguro de autos, 263.877: Trolit, 263.962: MCI World Reach, 265.093: Centro de Asistencia del Sindi, 272.925: Dermico Pharm International.
DENEGADA 10/07/1995 244.031: Computerized Security Systems, 263.054: Rouge Pur, 263.444: New York Line, 263.452: Splendid Corsa.
DENEGADA 11/07/1995 252.590: Ascott, 257.029: Lettering, 259.579: Goldtuna.

---o---

19

**Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 228.771 - MAFISA.**
**(2106)**

Julio 19 de 1995

CONCEDIDA 17/07/1995 228.771: Mafisa, 258.001: Amway Queen, 259.268: Black Jack, 259.727: Legado del Tiempo, 260.083: Maoam, 263.874: Maderil, 264.425: Superstar, 270.417: Pegamil.
DENEGADA 17/07/1995 256.861: Tati, 259.752: Prisco, 259.819: TV, 259.902: Elit, 259.903: Plus, 263.907: Beauty Line, 264.035: Motorguide, 264.112: 1er. Encuentro Divertido entre, 264.270: Isola, 264.426: Maravilla, 264.957: Brital, 264.958: Paddle Junior, 265.269: Total Sedan, 265.270: Microzono, 265.525: Hemipeptyl.

---o---

20

**Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.**
**(2107)**

Julio 24 de 1995

CONCEDIDA 05/07/1995 240.787: Annabella.

---o---

21

**Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 245.884 - KRASIL.**
**(2108)**

Julio 25 de 1995

RENOVACIONES
CONCEDIDA 20/07/1995 245.884: Krasil, 257.749: Delicia, 276.381: Planters, 276.469: Vasotenal, 276.870: Alpa Postre, 276.992: Don Segundo, 276.993: Vallecito, 277.026: Barralín, 277.075: El Cronista Comercial, 277.134: Ark Royal, 277.135: Far West, 277.291: Navirama, 277.418: Voltage, 277.469: Camargo Correa, 277.471:, 277.582: Meltonian, 277.587: Brestanid, 277.588: Zabala, 277.640: Recordati Internacional, 277.655: Locabiotal, 277.675: Ellesse, 277.717: S.E.M.M., 277.726: Biggers, 277.727: Tractor, 277.728: Hood.

---o---

22

**Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 253.965 - BINAGUY.**
**(2109)**

Julio 25 de 1995

PRIMARIAS
CONCEDIDA 06/07/1995 253.965: Binaguy, 257.324: De Barros Automotores, 257.557: First Dose, 257.558: Elimin-Odor, 257.560: Hamex, 258.393: Maillet, 258.663: Uronamid, 258.961: Young Chang, 262.802: P. Patrick, 264.611: Gorlero, 264.612: Manisete, 266.695: Summum Amerístar, 266.744: Don Américo, 270.449: Scouts, 270.457: Elscint, 271.796: Chungo, 274.029: Rodae.
CONCEDIDA 07/07/1995 243.008: Tres Marías, 255.777: M, 257.021: Z-Frigorífico Zucchetti, 257.153: Fini, 257.179: Magna, 257.236: Matran, 257.286: Offimat, 257.318: Bekal, 257.319: Razzy, 257.320: K S W, 257.356: Fais Dodo, 257.366: Royal Doulton, 257.400: Giftique, 257.475: Blanquita di Biase, 257.476: B D B, 257.731: Grohe, 258.065: Osh Kosh B' Gosh The Genuine Ar, 258.846: Sapientino.
CONCEDIDA 10/07/1995 236.499: Unión Nacional de Yoga UNIYO, 247.378: ACAC - La otra cara de la mone, 247.836: Navajo, 247.910: Tropic Line USA, 249.666: Auvipro, 249.722: Constance Carroll, 253.893: Uniao, 255.779: Mahindra, 255.975: Host, 256.708: Promesa.
CONCEDIDA 11/07/1995 247.304: AD 1692, 251.585: Contessa Da Vinci, 251.904: Lilica Ripilica, 251.940: Giselle Sporty, 252.200: Tarantella, 252.201: Gebetto, 252.801: Microbat, 252.809: Pre-Unic, 252.898: Primax, 255.646: Sulfuran, 255.792: Allarde, 256.966: Kamakente, 256.982: Milka Lila Pause, 257.816: Hask Plancenta, 257.833: Main, 257.910: Garmiña, 257.939: Lascagent, 258.053: Salvauñas, 258.080: Electrónica Hoy.
CONCEDIDA 12/07/1995 252.669: Converse, 252.682: L'Eggs, 252.686: Organics, 252.808: Studio Zeta, 256.268: Alianca, 256.900: Biassoni, 257.121: Montaner, 257.128: Marc, 257.178: Jensen Smith.
CONCEDIDA 13/07/1995 241.435: Paisano.
CONCEDIDA 17/07/1995 256.371: Driza-Bone, 256.502: Axialit, 257.709: Unión Pacific, 258.664: Longadiol, 259.422: Rendidora, 259.424: Superwash.
CONCEDIDA 19/07/1995 238.837: Mac Cream, 259.425: Sinfonía, 259.427: Mínimo, 259.429: Superlav, 259.431: Pescadora, 259.717: Mitsui, 262.264:, 264.473: Sweet Courreges.
CONCEDIDA 20/07/1994 246.848: Alaska, 266.602: Ambulancias Galicia, 266.746: Celular, 267.002: Senator, 267.003: Contactum.

---o---

23

**Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.**
**(2110)**

Julio 26 de 1995

PRIMARIAS
CONCEDIDA 13/02/1995 241.066: Galicia.

---o---
24

**Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 270.013 - ALLFLEX. (2111)**

Julio 27 de 1995

RENOVACIONES
CONCEDIDA 26/07/1995 270.013: Allflex, 276.041: Novantrone, 276.042: Aurofac, 276.090: Cultar, 276.092: Tenormin, 276.415: Wymox, 276.416: Wyamycin, 276.417: Wyeth Duraprox, 276.449: Sterling, 276.794: L, 276.991: Diet Coca-Cola, 277.008: Brooke Bond Tea Bags, 277.032: Win, 277.033: Z-14, 277.173: Soletur, 277.174: Solnave, 277.312: Gales Casa Cambiaria 1976 Lesp, 277.322: Nudrin, 277.378: FC Frigorífico Centenario, 277.379: Dualette, 277.410: Coronet, 277.412: Angel Farto, 277.619: NN Dorotennis.

---o---
25

**Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 250.019 - FERRASAMO. (2112)**

Agosto 1º de 1995

RENOVACIONES
CONCEDIDA 31/07/1995 250.019: Ferragamo, 255.249: Antibiociclina, 255.250: Leveza, 255.399: Otovate, 255.512: Tupperware, 255.623: Johnson, 255.788: Miantor, 270.393: R-400, 270.769: Nasalsen, 271.704: Bang Bang, 271.770: Glibenese, 276.091: Zoladex, 278.015: Cernelle, 278.016: Cernilton, 278.019: Carbalien, 278.020: Cefotal, 278.021: Frabel, 278.029: Minaqua, 278.030: Bonaqa, 278.031: Kepp's, 278.032: Fleischmann's, 278.033: Isoetam, 278.034: Psico-Soma, 278.035: Gynerium, 278.061: General Motors, 278.966: BVD, 278.978: Prentice-Hall, 278.979: Mazola, 278.980: Surgele, 279.006: Jean Jacques, 279.008: Silomat, 279.009: L'Eggs Lights, 279.031: Sellaset.

---o---
26

**Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 272.898 - PROVENTAS. (2113)**

Agosto 2 de 1995

PRIMARIAS
CONCEDIDA 20/07/1995 272.898: Proventas
CONCEDIDA 24/07/1995 246.826: Holanda, 252.492: Job, 252.742: Seren Geti, 252.743: Bio Cor, 252.744: Immunovet, 252.745: Fermenta Animal Health, 255.687: Di Trevi, 257.976:, 257.978: Ipako,
CONCEDIDA 25/07/1995 252.493:, 254.740: Frigidiet, 267.007: Maxalto, 267.008: Frutidedo, 267.009: Datafax, 267.014: Listo, 267.015: Elvamide
CONCEDIDA 26/07/1995 246.874: Marco Polo, 267.016: Clysar
ABANDONADA 07/07/1995 263.838: Ivrea
ABANDONADA 08/07/1995 255.123: Credit-Card de Créditos S.A., 261.370: Bandy, 264.386: DSC, 266.427: Cornejo Costas.

---o---
27

**Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 278.070 - AMBASADOR. (2114)**

Agosto 2 de 1995

RENOVACIONES
CONCEDIDA 02/08/1995 278.070: Ambasador, 278.074: Day Radiance, 278.075: Canonet, 278.076: Exquisite, 278.095: Butaplen, 278.097: Dr. Scholl, 278.098: 8, 278.100: Cabal, 278.116: Triamcinol Meyco, 278.117: Pelsano, 278.118: Pelsano, 278.400: Nugget, 278.403: Perrier, 278.404: Toper, 278.720: TG, 278.721: Dotur, 278.722: Sandonorm, 278.744: Honkys, 278.758: Richmond, 279.032: Folha de Ouro, 279.033: El, 279.034: Hapadex, 279.035: Mundial Corte Laser, 279.036:, 279.502: Turbopunktal, 279.506: Epson, 279.510: Jeanissimo,
CONC. PARCIAL 02/08/1995 278.077: Kerlidex.

---o---
28

**Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 215.353 - SPEED - BALL. (2115)**

Agosto 8 de 1995

PRIMARIAS
CONCEDIDA 08/08/1995 215.353: Speed-Ball, 215.353: Speed-Ball
CONCEDIDA 08/08/1995 233.005: Vita Moist, 240.936: Mul-T-Lock, 242.387: Santa Rosa Estancias Lda., 242.565: Blindex, 243.383: Ergofalea, 243.384: Medroxine-Vita, 243.385: Nogestil, 243.575: Forte Di Makalle, 245.008: Avon, 245.194: Mecadox, 245.272: Cottage, 245.377: Tomy, 245.510: Suntec, 245.589: Wellcotest, 245.654: Kidrolase, 245.751: Lepevit, 245.784: Broaster, 245.880: Drofugol, 250.442: Arkady, 250.631: Valeria, 250.642: Clear Care, 278.119: IPB Indianapolis Brand, 278.120: Melo.

---o---
29

**Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 252.771. (2116)**

Agosto 15 de 1995

PRIMARIAS
CONCEDIDA 12/07/1995 252.771: ,
CONCEDIDA 26/07/1995 267.017: Sunspray Ultra-Fine, 267.018: Sunspray
CONCEDIDA 27/07/1995 255.167: Grands Hotels, 264.911: El Campero, 266.672: Termocable, 267.020: MS Multi Service, 267.024: Active Center, 267.026: Pelikano, 267.028: Hi-End, 267.029: Hyphen, 267.031: Infonson, 267.033:, 267.035: Stumpf, 267.036: Collonil, 267.040: Mortal Kombat, 267.043: Classic Premiums
CONCEDIDA 28/07/1995 266.968: Iridium, 267.044: Biogenis, 267.045: Vale Todo, 267.046: MTI, 267.047: Betula
CONCEDIDA 31/07/1995 267.048:, 267.050: Tropcom, 267.051: Helios, 267.052: Maxident, 267.053: Birkenstock - Bad Honnef - RHE, 267.055: Papillio, 267.285: TCBY The Country S Best Yogur
CONCEDIDA 01/08/1995 266.948: Picturetel, 267.054: Footprints By Birkenstock, 267.056: Birkenstock, 267.065: MD Formulations, 267.067: Woolland, 267.068: Sultan, 267.071: Doña Cata, 267.072: Expotecnia
CONCEDIDA 02/08/1995 267.088: Tchoin
CONCEDIDA 03/08/1995 241.470: Pacheco, 259.384: Teresita Forli Bavastro, 261.297: Primo Zuccotti, 267.074: 750 Plus, 267.076: Extramalt, 267.077: Fermolac, 267.080: Clemex, 267.081: Clemex, 267.089: Silva y Rocca, 267.090: Calgary, 267.091: Nobilis, 267.093: Streetball, 267.095: Freedom, 267.096: Coza, 267.105: Ferrochips, 267.106: Briket, 267.182: Kalfed
CONCEDIDA 04/08/1995 261.928: Sanamed Dúo, 267.109: Levovist, 267.112: Puritan, 267.113: Heras Bareche, 267.115: Zolpimax, 267.118: Club Nacional de Football, 267.122: Power Star, 267.128: Water Falls, 267.129: Identity, 267.131: Prima, 267.134: Goplanin, 267.743: Hiper Video Paso, 269.351: VCRPRO,
CONCEDIDA 07/08/1995 267.141: Camino Real, 267.143: Pasarela, 267.144: Pasarel. La, 267.145: Trizbel, 267.147: UMU - Unión de la Mutualidad D, 267.155: Masscorp Uruguay S.A., 267.157: Dermazina AG, 267.158: Gerard, 267.159: Jenga, 267.161: Stealth, 267.163: Acatak, 267.167: 21 Super Bucks, 267.168: Caribbean Stud, 267.169: Ladies' Gems, 267.172: Samsung, 267.174:, 269.883: Carnival
CONCEDIDA 08/08/1995 252.228: Taito, 252.229: Taito, 267.301: Celeste, 267.313: Orda Plastic, 267.314: Ean, 267.320: Kelemata, 267.324: Self-Grip, 267.330: Auto-Sport, 267.331: Establecimiento El Ceibo Servi, 267.334: Latcam, 267.335: Bantotal, 267.337: Tipi, 269.905: Rolando S.R.L. Transporte Inte
CONCEDIDA 09/08/1995 267.178: Agroex, 267.183: Deltabank, 267.188: Manuela Manuela, 267.189: Multi-Ahorro, 267.190: Life By Adec, 267.192: Inmalo-Cam, 267.197: Friends of The Firm, 267.199: Vnet, 267.325: Dudele, 267.327: Belange, 267.338: Cocinero Trisol, 267.348: Urugrandis, 267.357: Blue Bay, 267.358: Xulu, 267.359: Denllo, 267.360: For Sail, 267.361: Pull & Bear, 267.362: Bershka, 267.368: Always, 267.380: Azaleia-Brasil, 267.381: Teka, 267.382: Briket, 267.383: Si probás, no parás, 267.388: Gabutti, 267.391: Enurec, 267.392: Geloso, 267.393: Jaque Mate, 267.400: Copag 139, 267.402: Bud, 267.408: Eyemap
ABANDONADA 17/07/1995 268.850: El Duende Azul

# AVISOS PUBLICADOS

24.367

## APERTURA DE SUCESIONES

### MONTEVIDEO

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

VENTURA FLORENCIA GENTA COSTA, FICHA 190/95.
Montevideo, 26 de julio de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini - Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 32580 Ago 28- v Set 08*

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

JOSEFA y BLANCA AURORA THOMAS o TOMAS PASTORINO, (Ficha S/534/94).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32050 Ago 21- v Set 04*

JORGE LUIS TAMMARO FALCIONI, (Ficha S/287/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32094 Ago 22- v Set 05*

MERCEDES MARGOT BENITEZ o MERCEDES MARGOT BENITEZ de DE LACRUZ o de LACRUZ, (Ficha S 214/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32115 Ago 22- v Set 05*

WIFREDO VILLAVERDE LAMAS, (Ficha S 227/95).
Montevideo, 20 de julio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32335 Ago 23- v Set 06*

### SEGUNDO TURNO

GUILLERMO MARINO DUTRA BARRO, (Ficha S/304/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32051 Ago 21- v Set 04*

ELENA GROLIMUS o GROLLMUS STORZES o STORZER, (Ficha S/322/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*01) $ 520,00 10/pub 32581 Ago 28- v Set 08*

FRANCISCO EDUARDO RAIMONDI TOMAS, (Ficha S/308/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*01) $ 520,00 10/pub 32700 Ago 29- v Set 11*

OSCAR OROSMAN DELGADO GRANDI, (Ficha S/108/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 520,00 10/pub 32854 Ago 30- v Set 12*

### TERCER TURNO

MERCADO SANABRIA GREGORIO, (Ficha F 603/94).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32070 Ago 21- v Set 04*

JOSE MANUEL MARTINEZ CARBALLA, (Ficha 134/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 32734 Ago 29- v Set 11*

DE COLA TRIGO, LEONEL ARQUIMEDES, (Ficha 251/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32798 Ago 29- v Set 11*

### CUARTO TURNO

NICOLAS KOHN REICHMANN, (Ficha 132/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 32579 Ago 28- v Set 08*

LASTENIA MARTA DELGADO RISSO, (Ficha 258/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 32627 Ago 28- v Set 08*

### QUINTO TURNO

VASCONCELLOS DIOMEDES, (Ficha F 199/95).
Montevideo, 26 de junio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32071 Ago 21- v Set 04*

HECTOR HONORATO PATRON PARRA, (Ficha 282/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32404 Ago 23- v Set 06*

FORTUNATO PASCUAL NOLI FIORENTINO o FLORENTINO y DOMINGA MARIA CARMELA PASSARO TORRE, (Ficha F/242/95).
Montevideo, 29 de junio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32434 Ago 23- v Set 06*

ERNESTO SOSA VELAZQUEZ y OLGA BENITEZ MARQUEZ, (Ficha 290/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 520,00 10/pub 32852 Ago 30- v Set 12*

AGUERRE BERTOLOTTI ISABEL ROSARIO, (Ficha 244/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 520,00 10/pub 32923 Ago 30- v Set 12*

NICANORA SEFERINA ANTUNEZ VEGA,

**TARIFAS**
**Res. s/n**
**(2008)**

| | |
|---|---|
| Avisos Judiciales centímetro ........ $ 13,00 | Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16. |
| Avisos Estatales y Particulares centímetro ........ $ 29,00 | Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340. |
| Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas centímetro ........ $ 172,00 | SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES |
| Balances por línea de 14 cíceros, c/una ........ $ 20,00 | Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia, cuatrimestral ........ $ 898,00 |
| Edicto de matrimonio ........ $ 87,00 | Envío por Correo - incrementa la tarifa cuatrimestral en Capital 5% y en Interior 7%. |
| PUBLICACIONES BONIFICADAS | Reparto al Interior, cuatrimestral ........ $ 1.014,00 |
| Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A. | Exterior por Correo, cuatrimestral ........ $ 2.216,00 |
| Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular. | PRECIOS EJEMPLARES |
| Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular. | Del día ........ $ 12,00 |
| | Atrasados ........ $ 16,00 |
| PUBLICACIONES GRATUITAS | De más de 15 días ........ $ 18,00 |
| Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º | De más de un año ........ $ 37,00 |
| | Fotocopias la página ........ $ 7,00 |

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

(Ficha 447/93).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 520,00 10/pub 32942 Ago 31- v Set 13*

## SEXTO TURNO

LUISA RIAL BADO, (Ficha 289/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32319 Ago 23- v Set 06*

HUGO JUSTINO BURGUEÑO, (Ficha 176/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 32701 Ago 29- v Set 11*

OFELIA ISABEL GONZALEZ CASTRO DE BADO, (Ficha 221/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 520,00 10/pub 32924 Ago 30- v Set 12*

## SEPTIMO TURNO

RICARDO FRANCISCO VARELA CONSTENLA, (Ficha 238/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
*01) $ 572,00 10/pub 31739 Ago 23- v Set 06*

FABRA LACUESTA ISMAEL, (Ficha S/247/95).
Montevideo, 11 de agsoto de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32252 Ago 23- v Set 06*

LUIS ALBERTO BIANCHINO BATISTA, (Ficha S/29/95).
Montevideo, 9 de junio de 1995.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Ajunto.
*01) $ 520,00 10/pub 32737 Ago 29- v Set 11*

## OCTAVO TURNO

ELSA BINAGHI TADDEO DE MORGANTI, (Ficha S/272/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 31927 Ago 21- v Set 04*

MARIA DOLORES LEGUIZA ACOSTA, (Ficha S/184/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32423 Ago 23- v Set 06*

DIAZ SARAVIA, ESTHER, (Ficha S/277/95).
Montevideo, 15 de agosto de 1995.
Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 32704 Ago 29- v Set 11*

MANUEL CASTRO, (Ficha S/249/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*01) $ 520,00 10/pub 32847 Ago 30- v Set 12*

JUAN CARLOS MUÑOZ IRURETA, (Ficha S/224/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*01) $ 520,00 10/pub 32922 Ago 30- v Set 12*

## NOVENO TURNO

RODOLFO UCHA VALENTI, (Ficha S/303/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32418 Ago 23- v Set 06*

SOFIA KURDUN o KURDUM o CORDUN o CORDUM, (Ficha S/308/95).
Montevideo, 15 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*01) $ 520,00 10/pub 32722 Ago 29- v Set 11*

CARLOS ALBERTO GIRIBALDI MENOTTI, (Ficha S/246/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 520,00 10/pub 32845 Ago 30- v Set 12*

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ MARQUEZ, (Ficha S/258/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 520,00 10/pub 33044 Ago 31- v Set 13*

## DECIMO TURNO

FELIPE ESPINDOLA, (Ficha F 155/1995).
Montevideo, 29 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32020 Ago 21- v Set 04*

OLGA DOMINGUEZ MORAS, (Ficha F 291/95).
Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32093 Ago 22- v Set 05*

MARTHA JORDAN DE LOPEZ, (Ficha 275/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 440,00 10/pub 32282 Ago 23- v Set 06*

FIGURELLI BALMELLI MIGUEL ANGEL, (Ficha 190/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 440,00 10/pub 32400 Ago 23- v Set 06*

## DECIMOPRIMER TURNO

JOSE ADOLFO REPARAZ, (Ficha A 251/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 31951 Ago 21- v Set 04*

DE CAMARGO LARROSA, DOLORES ROMANA o CAMARGO LARROSA, DOLORES ROMANA, (Ficha 236/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32090 Ago 22- v Set 05*

HUGO MANUEL PEREIRA SABANES, (Ficha 547/94).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32091 Ago 22- v Set 05*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

CARVALLO ROLFO ZELMAR ALCIDES, (Ficha 267/95).
Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 31921 Ago 21- v Set 04*

JORGE SZALMIAN ALEXANDROVICH, (Ficha A/250/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 33038 Ago 31- v Set 13*

MARIA ANGELICA DEL PUERTO GARCIA o del PUERTO GARCIA, (Ficha 197/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 33042 Ago 31- v Set 13*

## DECIMOTERCER TURNO

JUAN SCOLA LAVIA, (Ficha 289/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32053 Ago 21- v Set 04*

ADORINA GIULIANTE DI TULLIO, (Ficha 270/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32223 Ago 22- v Set 05*

LINA ELDA GALLO SOCA, (Ficha 121/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 32573 Ago 28- v Set 08*

CARZUL MACHINI JOSE RAUL, (Ficha 194/95).
Montevideo, 14 de agosto de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 32703 Ago 29- v Set 11*

LOLA SUAREZ DE LA VEGA o VEGA, (Ficha 292/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 520,00 10/pub 32832 Ago 29- v Set 11*

## DECIMOCUARTO TURNO

REYES CABALLERO SUSANA, (Ficha 172/95).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
*01) $ 440,00 10/pub 31925 Ago 21- v Set 04*

ANDERE ZOGBI o ZOGBY, JORGE, (Ficha 127/95).
Montevideo, 11 de mayo de 1995.
María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 31952 Ago 21- v Set 04*

RODRIGUEZ TELECHEA, MARIA DEL CARMEN, (Ficha 242/95).
Montevideo, 3 de agosto de 1995.
Mario A. Machado Moura, Actuaria Adjunto.
*01) $ 440,00 10/pub 32010 Ago 23- v Set 06*

PEDRO ORMANDI POMBO, (Ficha 231/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32222 Ago 22- v Set 05*

REBOLLO, RUDEBER o RUDEVER, (Ficha 187/95).
Montevideo, 27 de junio de 1995.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
*01) $ 520,00 10/pub 32578 Ago 28- v Set 08*

NELSON ISAAC RODRIGUEZ ALVAREZ, (Ficha 232/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
*01) $ 520,00 10/pub 33058 Ago 31- v Set 13*

## DECIMOQUINTO TURNO

MANUEL o MANUEL EDUARDO OLIVEROS DEBEN, (Ficha A 328/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32048 Ago 21- v Set 04*

MARIA AURELIA DAVID GONZALEZ, (Ficha A 305/95).
Montevideo, 26 de julio de 1995.

Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32066 Ago 21- v Set 04*

ANA MARIA MERNIS CUSATTI, (Ficha A 325/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32100 Ago 22- v Set 05*

JUAN ANTONIO ZAS PONTE, (Ficha A 321/95).
Montevideo, 26 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32249 Ago 23- v Set 06*

EUSTACIO o EUSTAQUIO OROSMAN FERRET o FERRETT, (Ficha A 362/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32317 Ago 23- v Set 06*

PURA NARCISA ESPINOLA GUMILA, (Ficha A/380/95).
Montevideo, 15 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 33068 Set 01- v Set 14*

## DECIMOSEXTO TURNO

OSCAR CARDOZO VICTORIA, (Ficha A 287/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 31950 Ago 21- v Set 04*

FRANCISCO RODRIGUEZ BOUZA, (Ficha A 337/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32251 Ago 23- v Set 06*

BASILIO HUGO GIMENEZ AMARO, (Ficha A 352/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32405 Ago 23- v Set 06*

ANTONIO FRANCISCO CARREÑO GOMILA, (Ficha A 242/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32406 Ago 23- v Set 06*

MARIO HUGO o HUGO MARIO ROCHA FERNANDEZ, (Ficha A 318/95).
Montevideo, 3 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 32687 Ago 28- v Set 08*

TSUNEO NISHI, (Ficha A 314/95).
Montevideo, 1 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 32921 Ago 30- v Set 12*

RENE IFRAN GONZALEZ o RENEE IFRAN GONZALEZ, (Ficha A/349/95).
Montevideo, 10/8/95.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 32940 Ago 31- v Set 13*

JOSE MARIA VALE, (Ficha A/230/95).
Montevideo, 13 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 32944 Ago 31- v Set 13*

CLEOPATRA EPIFANIO DITOLLA o DITOLDA, (Ficha A/302/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratario, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 32956 Ago 31- v Set 13*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

CLOTILDE HERNANDEZ WALLACE, (Ficha A 186/93).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32330 Ago 23- v Set 06*

FELIPA PLACIDO LARROSA, (Ficha A 444/94).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32407 Ago 23- v Set 06*

ALBERTO PEÑA SANTANA, (Ficha A/243/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 520,00 10/pub 32609 Ago 28- v Set 08*

RAUL MARIO BOCCARDO MASSA, (Ficha A/299/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 520,00 10/pub 32628 Ago 28- v Set 08*

## DECIMOCTAVO TURNO

OLGA PROTULIS DRAFTA, (Ficha A/262/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32069 Ago 21- v Set 04*

SABINA LIFTIK BRAND DE SCHONFELD, (Ficha A 294/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 77,00 10/pub 32116 Ago 22- v Set 05*

ELENA SAGARMINAGA RODRIGUEZ o SAGARMINAGA DE BASSINI, (Ficha A/253/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32209 Ago 22- v Set 05*

JUPITER GERARDO GARCIA SOTELO, (Ficha A/194/95).
Montevideo, 13 de junio de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32403 Ago 23- v Set 06*

## DECIMONOVENO TURNO

MARIA ROSA CEFERINA FRANCHIS BENTANCOR DE PEREZ e HILARIO PEREZ MARTINEZ, (Ficha A 214/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 31683 Ago 21- v Set 04*

MARIA MICAELA URIARTE VIERA, (Ficha A 260/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32207 Ago 22- v Set 05*

MILKA ROSA, ORTIZ ODIZZIO, (Ficha A/328/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 520,00 10/pub 32482 Ago 24- v Set 07*

QUERUBIN PEDRO, TURRIANI TONI, (Ficha A/333/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 520,00 10/pub 32718 Ago 29- v Set 11*

ANTONIO GUZMAN, VIERA DIAZ y BLANCA LILA ALFONSO BIANCHI, (Ficha A/312/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 520,00 10/pub 32943 Ago 31- v Set 13*

LUCIANO DOMINGO CABRERA LUBERTO, (Ficha A/281/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 520,00 10/pub 32957 Ago 31- v Set 13*

## VIGESIMO TURNO

ADOLFO JOSE ALONSO ALVAREZ, (Ficha A/270/95).
Montevideo, 2 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32281 Ago 23- v Set 06*

JEANNE ANGELE, COUREUR LEDOUX, (Ficha A/284/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 520,00 10/pub 32475 Ago 24- v Set 07*

ALBA CELINA CHIARA, (Ficha A/293/95).
Montevideo, 11 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 520,00 10/pub 33072 Set 01- v Set 14*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

DOLORES RODRGUEZ PARDIÑAS, (Ficha S 215/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 31995 Ago 21- v Set 04*

JUAN JOSE POZZI GENTA, (Ficha S 285/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32101 Ago 22- v Set 05*

ADRIAN ALBERTO MARCHAL EMERIC, (Ficha S 279/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32424 Ago 23- v Set 06*

LUIS VARELA, (Ficha S/272/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32455 Ago 24- v Set 07*

ANGELA ROSA ARACE IACOVIELLO y MIGUEL SANTORO LUNGARO, (Ficha S 295/92).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 32735 Ago 29- v Set 11*

ALBERTO WEBBE FRANCES, (Ficha S/247/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 32941 Ago 31- v Set 13*

HECTOR BENIGNO IRAOLA OCARIZ, (Fi-

cha S/281/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 33067 Set 01- v Set 14*

ROBERTO JUAN SPADA MASSOLO, (Ficha S/202/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 33100 Set 01- v Set 14*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SIMON SIEKAVICA PAPA y AMELIA ZATELLI, (Ficha S 98/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32021 Ago 21- v Set 04*

CESAR FLAVIO CORENGIA BALZAROTTI, (Ficha S 297/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32320 Ago 23- v Set 06*

WALKIRIA LUCIA CASTIGLIONI TANCREDI y JORGE WASHINGTON DUARTE ALFONSO, (Ficha S/210/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32457 Ago 24- v Set 07*

ISIDORO JESUS LAMAS MARTINEZ y ZELMA RENEE GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha S/300/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32460 Ago 24- v Set 07*

LUIS HORACIO ARROSPIDE OTEGUI, (Ficha S 337/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 32560 Ago 24- v Set 07*

NELSON JOSE RODRIGUEZ COITIÑO, (Ficha S/258/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 33059 Ago 31- v Set 13*

PURA AZUCENA VERGARA OSINALDE, (Ficha S/329/95).
Montevideo, 14 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 33107 Set 01- v Set 14*

## VIGESIMOTERCER TURNO

GENARO TERRA PEREYRA, (Ficha S/293/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32092 Ago 22- v Set 05*

ANTONIA SANTORO RUSSO y SERAFIN OUTEIRO PORTEIRO, (Ficha S/221/92/PS1/95).
Montevideo, 16 de agosto de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32102 Ago 22- v Set 05*

HUGO OSVALDO DELL'AVO MUSTO, ELBA MONICA GADEA CARDOZO; ELIDA TEODORA GADEA CARDOZO, (Ficha S/282/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32224 Ago 22- v Set 05*

ORESTES GAZZANO TORRES, (Ficha S/294/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32225 Ago 22- v Set 05*

UDELIA ESTHER PARDINA CANALIS, (Ficha S/337/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 32582 Ago 28- v Set 08*

NORA JULIA LUONGO BUJARIN, (Ficha S/286/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 32844 Ago 30- v Set 12*

ALFONSO VICENTE FERRARI CALCAGNO, (Ficha S/220/94).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 33065 Set 01- v Set 14*

RAUL BRAGUNDI GRAÑA, (Ficha S/278/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 33099 Set 01- v Set 14*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

MANUELA FERNANDEZ VENTOSO, (Ficha S/268/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 31937 Ago 21- v Set 04*

JUAN ADOLFO SALDIVIA y TERESA o TEREZA TIMOTEA QUINTANA OSORIO, (Ficha S/228/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32052 Ago 21- v Set 04*

CASIMIRO GUILLERMO MONTIEL ISLAS, (Ficha S/550/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32250 Ago 23- v Set 06*

OMAR ELIAS ROSAS RAPETTO o REPETTO, (Ficha S/221/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32458 Ago 24- v Set 07*

ANTONIO AGUSTIN PORTEIRO VARELA, (Ficha S/269/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 32958 Ago 31- v Set 13*

OMAR MIGUEL ABELDAÑO, (Ficha S/262/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 32990 Ago 31- v Set 13*

GUMERCINDA URIBARRI o URIBARRI BARRETO, (Ficha S/83/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 33037 Ago 31- v Set 13*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

JULIO HECTOR GONZALEZ MARABOTTO y MARIA ELISA VALES TAJES, (Ficha S 331/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 31926 Ago 21- v Set 04*

EDELMAR BICA URRUTIA, (Ficha S 282/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 31953 Ago 21- v Set 04*

HERALDO ARMANDO BIA SPINELLI, (Ficha S 258/95).
Montevideo, 23 de junio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32095 Ago 22- v Set 05*

NILDA GISELDA ESPINO ACOSTA, (Ficha S/325/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32103 Ago 22- v Set 05*

MARIA ANGELICA CARBONELL MAS o CARBONELL DE GROMPONE, (Ficha S/306/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32104 Ago 22- v Set 05*

MATILDE MARIA DEL CARMEN SUAREZ FERRI, (Ficha S 276/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32322 Ago 23- v Set 06*

ANTONIO AMARELLE LEISES, (Ficha S/95/95).
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 520,00 10/pub 32559 Ago 24- v Set 07*

MARIA ANGELICA RAMA DE YARZABAL o IARZABAL y JUAN YARZABAL OLIVERA, (Ficha S/215/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 520,00 10/pub 32605 Ago 28- v Set 08*

MANUEL LEMA GAITAN, (Ficha S/327/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 520,00 10/pub 32721 Ago 29- v Set 11*

ALFREDO RIOS FRANCO, (Ficha S/330/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 520,00 10/pub 33103 Set 01- v Set 14*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIETA ESPOSITO o MARIETA FABIANO AMOROSO, (Ficha S 302/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32279 Ago 23- v Set 06*

RAUL BERNARDO ANTONIO SELLERA GASTAMBIDE, (Ficha S 303/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32280 Ago 23- v Set 06*

MARIA ESTHER VIDAL DOMINGUEZ, (Ficha S 237/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 520,00 10/pub 32872 Ago 30- v Set 12*

IRMA ARBURUAS NIETO DE ALDABALDE, (Ficha S/263/95).

Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 520,00 10/pub 33061 Ago 31- v Set 13*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MANUELA ANTONIA PIÑA DE RUBIES DE TORRES GARCIA, (Ficha S/326/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Giovanna Zechini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 31605 Ago 21- v Set 04*

VICTORIA CELESTINA SARRACINI COCINO, (Ficha S/247/95).
Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 32561 Ago 24- v Set 07*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

ANTONIO AZCARRAGA ANIDO y MANUELA MARIA TORRADO FERNANDEZ, (Ficha S/290/95).
Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32133 Ago 22- v Set 05*

ANDRES AMADEO PELAEZ CARDOZO, (Ficha S/243/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini,
*01) $ 440,00 10/pub 32314 Ago 23- v Set 06*

ADOLFO CANESSA PRANDO, (Ficha S/270/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32321 Ago 23- v Set 06*

SAMUEL WILENSKY o VILENSKY WANKUNSKI, (Ficha S/275/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32419 Ago 23- v Set 06*

AVELINA LUCIANA o LUCIANA ABELINA HERNANDEZ PEREZ, (Ficha S/257/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 32736 Ago 29- v Set 11*

LUISA TOLVE IESU DE SALVIA, (Ficha S/318/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Esc. Giovanan Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 33043 Ago 31- v Set 13*

JULIO CESAR FONTANA LOMEZ, (Ficha S/213/95).
Montevideo, 16 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 33066 Set 01- v Set 14*

## VIGESIMONOVENO TURNO

FRANCISCO JAVIER FORNOS RODRIGUEZ, (Ficha S/235/95).
Montevideo, 26 de junio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32065 Ago 21- v Set 04*

ESTELA BLANCA ZUBIRIA URTHIAQUI, (Ficha S 324/95).
Montevideo, 16 de agosto de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32208 Ago 22- v Set 05*

ALFREDO VICENTE GIANNETTO BLANQUE, (Ficha S/309/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32435 Ago 23- v Set 06*

EMIGDIO MARCOS GALUSSO DAMELLI o DAMELLES y GABINA AURORA o SABINA AURORA SEDRES o CEDRES ESTEVEZ, (Ficha 300/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32459 Ago 24- v Set 07*

## DE TRIGESIMO TURNO

TOMASA FOURCADE DENIS y TRINIDAD ALBERTO PERILLO o PERILO FALERO, (Ficha S/268/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 31924 Ago 21- v Set 04*

LUIS ALBERTO TOSCANO RODANO, (Ficha 290/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32456 Ago 24- v Set 07*

LIBORIA BARBOZA, (Ficha S/183/95).
Montevideo, 1o. de agosto de 1995.
*01) ( Cta. Cte.) 10/pub 53626 Ago 24- v Set 07*

## JUZGADO LETRADO DE DECIMOTERCER TURNO

EMILIO GUTIERREZ CUÑA y SANTA RITA SOSA DE LOS SANTOS, (Ficha 573/94).
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32022 Ago 21- v Set 04*

ANGELA RISSO o RIZZO NUÑEZ, FICHA 42/95.
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli - Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 32629 Ago 28- v Set 08*

## DE DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE DORF WIELIKA, (Ficha A/270/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32433 Ago 23- v Set 06*

## DE DECIMONOVENO TURNO

ROQUE SCAVONE LABORINA, (Ficha A/264/95).
Montevideo, 16 de agosto de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32221 Ago 22- v Set 05*

JUAN CARLOS AREOSA ORELL, (Ficha A/346/93).
11 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32318 Ago 23- v Set 06*

FRANCISCO ZENON MARTINEZ HERNANDEZ, (Ficha A 344/95).
16 de agosto de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 32831 Ago 29- v Set 11*

## DE VIGESIMO TURNO

DESDEMONA IRENE, ARCIERI DE LAMONICA o DELAMONICA y REMIGIO, PENA COBO, Ficha A/269/95. 7 de agosto de 1995, Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 31422 Ago 28- v Set 08*

BLANCA ISABEL CURBELO SOSA y ENRIQUE BLAS MORAS CERVERA, (Ficha A/273/95).
2 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 31923 Ago 21- v Set 04*

ENRIQUE RIVERA FERNANDEZ, (Ficha A/296/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32049 Ago 21- v Set 04*

JOSE MISA CAMESELLA, (Ficha A/278/95).
18 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32412 Ago 23- v Set 06*

PABLO ACCHINI CHIAVERRI, (Ficha A 281/95).
8 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32422 Ago 23- v Set 06*

JOSE ANTONIO ROSSI o RISSO SCARON, (Ficha A 272/95).
4 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 520,00 10/pub 32830 Ago 29- v Set 11*

## DE VIGESIMOQUINTO TURNO

ALBA JOSEFA OHOLEGUY MASPOLI, (Ficha S/313/95).
Montevideo, 1º de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32019 Ago 24- v Set 07*

RAMON GREGORIO GONZALEZ ALMEIDA, FICHA S/316/95.
Montevideo, 15 de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone - Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32097 Ago 22- v Set 05*

BLANCA NOELIA FREITAS MIQUEIRO, (Ficha S 274/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32425 Ago 23- v Set 06*

AIDA AMANDOLA BREGANTE DE BORCHIO, (Ficha S/305/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 520,00 10/pub 32686 Ago 28- v Set 08*

MARIA DEL CARMEN CASTILLO y LAZARO REYMUNDO FAJARDO PIRIZ, FICHA S/286/95.
Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone - Actuaria.
*01) $ 520,00 10/pub 32945 Ago 31- v Set 13*

## DE VIGESIMO SEXTO TURNO

AMALIA JACOBO NEME, FICHA S/300/95.
Montevideo, 16 de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32292 Ago 23- v Set 06*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

RAMIS SALSAMENDI LUIS EMIR, (Ficha B/

102/95).
Artigas, 26 de junio de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32143 Ago 22- v Set 05*

OSPITALECHE MORALES DE DIAZ DORA y DIAZ OSPITALECHE DORA BEATRIZ, (Ficha B/118/95).
Artigas, 16 de agosto de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32539 Ago 24- v Set 07*

GUSTAVO ADOLFO MANGO XAVIER, (Ficha B/214/94).
Artigas, 12 de diciembre de 1994.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 32714 Ago 29- v Set 11*

SOUZA SEVERO ARANTE, (Ficha B/128/95).
Artigas, 22 de agosto de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 32865 Ago 30- v Set 12*

JOSE SANTOS PI RAMPOLDI, (Ficha B/20/95).
Artigas, 20 de marzo de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 32866 Ago 30- v Set 12*

## JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ELVIRA MANSILLA DE TEODORO,FICHA A.B/51 bis/95. Artigas, 28 de abril de 1995.
Esc. Mabel María Guido Pesce - Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32145 Ago 22- v Set 05*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MARIA DEL PILAR JUNCAL PLA (Ficha V/95/91).
- Canelones, 14 de junio de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32784 Ago 29- v Set 11*

AIDA GOMEZ BARRERA de TORTEROLO y de FRANCISO ISMAEL TORTEROLO CASTRO (Ficha V/56/1995).
- Canelones, 17 de abril de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32785 Ago 29- v Set 11*

ANA HADA ROMANO DURAN (Ficha V/89/1995).
- Canelones, 1º de junio de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32786 Ago 29- v Set 11*

ELIDA GUILLERMA o GUILLERMINA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ o RODRIGUEZ BENTANCUR (Ficha V/131/1995).
- Canelones, 27 de julio de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32787 Ago 29- v Set 11*

AURORA SALGUEIRO VIDAL (Ficha V/92/1995).
- Canelones, 12 de junio de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32788 Ago 29- v Set 11*

ANTONIO FASSANELLO VITALE o FASSANELO VITALE (Ficha V/80/1995).
- Canelones, 26 de mayo de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32789 Ago 29- v Set 11*

MATILDE MOSQUEIRA GUIMARAIS o MATILDE MOSQUEIRA de RIVERO (Ficha V/78/1995).
- Canelones, 24 de mayo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32790 Ago 29- v Set 11*

SAUL EGUIA ROLDAN (Ficha V/148/1995).
- Canelones, 3 de agosto de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32791 Ago 29- v Set 11*

PRUDENCIA LUISA SPINELLI DUGLIOTTI o DUGLIOTTE de VALDEZ y RUBEN MARIA VALDEZ SPINELLI (Ficha V/99/1995).
- Canelones, 21 de junio de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32792 Ago 29- v Set 11*

JOSEFINA CAPOTE BACCINO (Ficha V/143/1995).
- Canelones, 1o. de agosto de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32793 Ago 29- v Set 11*

ELISA BALEA VARELA y de HILARIO BALEA VARELA (Ficha V/111/1995).
- Canelones, 26 de junio de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32794 Ago 29- v Set 11*

ANDRES ALFREDO MONTES DE OCA o MONTESDEOCA CABRERA y ANGELICA ALEJANDRINA DE LEON CAMEJO (Ficha V/150/1995).
- Canelones, 7 de agosto de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32795 Ago 29- v Set 11*

WALTER SANTA CRUZ CAMEJO (Ficha V/144/1995).
- Canelones, 1o. de agosto de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32796 Ago 29- v Set 11*

MARIA ESTHER GULPIO GERMAN y LEOPOLDO BASILISIO TORTEROLO LUMACA (Ficha V/119/1995).
- Canelones, 19 de julio de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32797 Ago 29- v Set 11*

## JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

### DE TERCER TURNO

EDDA IRIS PASTORIN SILVEIRA, (Ficha 270/95).
Las Piedras, 24 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32296 Ago 23- v Set 06*

JUAN LUIS CABALLERO SOSA, (Ficha 384/95).
Las Piedras, 17 de julio de 1995.
Dra. Fabiana Weisz Collazo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32297 Ago 23- v Set 06*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

EULOGIO TEJERA GARCIA, (Ficha 403/95).
Las Piedras, 31 de julio de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32298 Ago 23- v Set 06*

JUAN EUSEBIO CIRIGLIANO CANTESANI, (Ficha 387/95).
Las Piedras, 17 de julio de 1995.
Dra. Fabiana Weisz Collazo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32300 Ago 23- v Set 06*

TERESITA ILDA DE LEON y MARIELA LILIAN LLANES DE LEON, (Ficha 449/95).
Las Piedras, 11 de agosto de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32302 Ago 23- v Set 06*

ARIEL GONZALEZ MOLINA, (Ficha 401/95).
Las Piedras, 31 de julio de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 33000 Ago 31- v Set 13*

### CUARTO TURNO

MARTIN ARMENGOL APOLO DE SOUZA, (Ficha 362/95).
Las Piedras, 27 de julio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32299 Ago 23- v Set 06*

GUALBERTO OMAR SEGOVIA SANTOS, (Ficha 216/95).
Las Piedras, 27 de julio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32301 Ago 23- v Set 06*

PABLO MAGNO VIÑA y MARIA MERCEDES GUTIERREZ, (Ficha 370/95).
Las Piedras, 27 de julio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32303 Ago 23- v Set 06*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

ALCIDES CUENDE o CUENDES RAMOS, (Ficha 1013/A/1995).
Pando, 9 de agosto de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
*01) $ 440,00 10/pub 32811 Ago 29- v Set 11*

MARIA AMELIA DE LEON o de LEON CURBELO, (Ficha 909/A/1995).
Pando, 31 de julio de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32815 Ago 29- v Set 11*

ROSA CARMEN BRIGANTI LAPETINA, (Ficha 611/A/1995).
Pando, 7 de junio de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 520,00 10/pub 32853 Ago 30- v Set 12*

### CUARTO TURNO

AMERICO FERMIN PELLIZZA o PELLIZZA TADDEO, (Ficha 722/A/1995).
Pando, 28 de junio de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32153 Ago 22- v Set 05*

DOROTEA GONZALEZ DE MARTIN, (Ficha 934/A/1995).
Pando, 17 de agosto de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32758 Ago 29- v Set 11*

EULALIA JULIA PENA RODRIGUEZ DE PERDOMO, (Ficha 890/A/1995).
Pando, 8 de agosto de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
*01) $ 440,00 10/pub 32812 Ago 29- v Set 11*

CELIA MAGNOL VALERI, (Ficha 712/A/1995).
Pando, 21 de agosto de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32813 Ago 29- v Set 11*

CRUZ BENTANCOR WILSON, (Ficha 740/A/1995).
Pando, 17 de agosto de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32814 Ago 29- v Set 11*

MARIO DELFINO MESA FALERO, (Ficha 462/A/1995).
Pando, 14 de junio de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellari, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32816 Ago 29- v Set 11*

PEDRO BADARACCO MARENCO y MARIO ISMAEL BADARACCO VEGA, (Ficha 700/A/1995).
Pando, 30 de junio de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
*01) $ 440,00 10/pub 32817 Ago 29- v Set 11*

## CERRO LARGO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE CUARTO TURNO

JACINTO MARES LACUESTA FERNANDEZ y GUIOMAR FERREIRA, (Ficha 111/95).
Melo, 1º de agosto de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*01) $ 440,00 10/pub 33005 Ago 31- v Set 13*

MANUEL ANICETO ALEMAN BARROS, (Ficha 114/95).
Melo, 4 de agosto de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*01) $ 440,00 10/pub 33006 Ago 31- v Set 13*

RIVAS LEITE HEBER LEONEL, (Ficha B/122/95).
Melo, 15 de agosto de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*01) $ 440,00 10/pub 33007 Ago 31- v Set 13*

MARGARITA TISCORNIA o TISCORNIA DA SILVA, (Ficha 41/95).
Melo, 20 de abril de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 440,00 10/pub 33009 Ago 31- v Set 13*

HUGO DENIS ACUÑA GONZALEZ, (Ficha 95/95).
Melo, 21 de junio de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 440,00 10/pub 33010 Ago 31- v Set 13*

### JUZGADO LETRADO
### DE CUARTO TURNO

LUISA FERNANDEZ FALIU, (Ficha 123/95).
Melo, 16 de agosto de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*01) $ 520,00 10/pub 33012 Ago 31- v Set 13*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

MARIA ELENA DENIZ RAMOS.
Río Branco, 17 de agosto de 1995.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
*01) $ 520,00 10/pub 33013 Ago 31- v Set 13*

## COLONIA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

DELGADO DE JURI MARIA ANGELICA y JURI CUNELLAS o CUMELLAS EDELBERTO HEBER, (Ficha B/111/1995).
Colonia, 18 de agosto de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 520,00 10/pub 32533 Ago 24- v Set 07*

VILLANUEVA SILVESTRI o SILVESTRE ANGELA CAROLINA, (Ficha B/114/1995).
Colonia, 16 de agosto de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 520,00 10/pub 32534 Ago 24- v Set 07*

HERNANDEZ CORREA MARIA MARGARITA, (Ficha B/113/1995).
Colonia, 14 de agosto de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 520,00 10/pub 32535 Ago 24- v Set 07*

MARTI JOSE, (Ficha 108/1995).
Colonia, 10 de agosto de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 520,00 10/pub 32536 Ago 24- v Set 07*

BONJOUR CANALE, WALTER HUMBERTO, (Ficha B/54/1995).
Colonia, 11 de mayo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
*01) $ 520,00 10/pub 32595 Ago 28- v Set 08*

COMBA LAGEARD, LILIA ELDA, (Ficha B/104/1995).
Colonia, 7 de agosto de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 520,00 10/pub 32596 Ago 28- v Set 08*

MARTINEZ RODRIGUEZ DE DE LA CRUZ CATALINA, (Ficha B 102/1995).
Colonia, 7 de agosto de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 520,00 10/pub 32759 Ago 29- v Set 11*

ISLA COLMAN JUSTO ENEREO y TORRES TORRES DE ISLA GREGORIA, (Ficha B/92/1995).
Colonia, 24 de julio de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 520,00 10/pub 32760 Ago 29- v Set 11*

CHAUVIE CHARBONNIER DE CHEVALIER ISOLINA, (Ficha B/96/1995).
Colonia, 1 de agosto de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 520,00 10/pub 32761 Ago 29- v Set 11*

ROMANIELLO ROMANIELLO JUAN JOSE o JOSE JUAN y ROMANIELLO SILVA CATALINA BENITA, (Ficha B 117/1995).
Colonia, 21 de agosto de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 520,00 10/pub 32762 Ago 29- v Set 11*

### JUZGADO LETRADO DE CARMELO
### DE SEGUNDO TURNO

SARACHI BELTRAME, JUAN GELIO, FICHA 132/B/95.
Carmelo, 22 de junio de 1995.
Esc. Marcos Keuylian - Actuario Adjunto.
*01) $ 440,00 10/pub 32148 Ago 22- v Set 05*

WASHINGTON RICARDO ALVARIZA GUTIERREZ, FICHA 146/B/95.
Carmelo, 30 de junio de 1995.
Esc. Marcos Keuylian - Actuario Adjunto.
*01) $ 440,00 10/pub 32149 Ago 22- v Set 05*

GLADYS MIRTA IBANEZ CALO, FICHA 172/B/95).
Carmelo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Marcos Keuylian - Actuario Adjunto.
*01) $ 440,00 10/pub 32150 Ago 22- v Set 05*

ANGEL FRANCISCO CHIALVO FASSI, (Ficha 167/B/95).
Carmelo, 8 de agosto de 1995.
Ec. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 440,00 10/pub 32669 Ago 28- v Set 08*

LUIS ABEL MORELLO PASSARINO, (Ficha 166/B/95).
Carmelo, 4 de agosto de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 440,00 10/pub 32670 Ago 28- v Set 08*

TELMA GUARAGLIA CARLE, (Ficha 178/B/95).
Carmelo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 440,00 10/pub 32671 Ago 28- v Set 08*

CECILIA ESTHER DEPRATTI GIRIBONI o GIRIBONE, (Ficha 184/B/95).
Carmelo, 11 de agosto de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 440,00 10/pub 32672 Ago 28- v Set 08*

PEDRO FULGENCIO HELGUERA, (Ficha 150/B/95).
Carmelo, 30 de junio de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 440,00 10/pub 32673 Ago 28- v Set 08*

GENARA GAREPE DE BALLE y JAIME BALLE GOMEZ, (Ficha 90/B/95).
Carmelo, 4 de agosto de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 440,00 10/pub 32674 Ago 28- v Set 08*

### JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
### DE SEGUNDO TURNO

OTILIA MAGDALENA NICOLA DE BORRAS, (Ficha B 134/95).
Rosario, 2 de agosto de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 31961 Ago 21- v Set 04*

RICARDO ANICETO ROMANIELLO COPPES, (Ficha B 93/95).
Rosario, 31 de mayo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 31962 Ago 21- v Set 04*

OSCAR DARIO NINI PEOMBO, (Ficha B 98/95).
Rosario, 15 de junio de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 31963 Ago 21- v Set 04*

NILSA DINA FERRERO, (Ficha B 135/95).
Rosario, 2 de agosto de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 31964 Ago 21- v Set 04*

ASUNCION VENAZCO DELEON o DE LEON, (Ficha B 82/95).
Rosario, 16 de mayo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 31965 Ago 21- v Set 04*

RAMON GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha B 81/95).
Rosario, 11 de mayo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 31966 Ago 21- v Set 04*

MIGUEL WALLER MENY, (Ficha B 125/95).
Rosario, 4 de agosto de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 32504 Ago 24- v Set 07*

ALBUNDIA o ALHENDIA RENEE RODRIGUEZ TRAMUJA, FICHA B/100/95.
Rosario, 23 de junio de 1995.-
Esc. Rodolfo Benzano - Actuario.-
*01) $ 520,00 10/pub 32599 Ago 28- v Set 08*

MARIA ELIDA FINOCCHIO GOMEZ, FICHA

B/110/95.
Rosario, 15 de junio de 1995.
Esc. Fabiana Turra - Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 32600 Ago 28- v Set 08*

# DURAZNO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

SANTIAGO SABINO TORENA ESPINO y MARCELINA TORENA ESPINO, (Ficha B/312/94).
Durazno, 26 de junio de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32310 Ago 23- v Set 06*

LOPEZ GARAY ARIEL, (Ficha B 152/95).
Durazno, 19 de julio de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 32566 Ago 24- v Set 07*

### TERCER TURNO

PEDRO CELESTINO GOYEN LUBERRIAGA, (Ficha B/133/95).
Durazno, 23 de junio de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 31968 Ago 21- v Set 04*

LUIS ALBERTO FRANCISCO UBAL SANCHEZ, (Ficha B.169/95).
Durazno, 28 de julio de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32276 Ago 23- v Set 06*

VICENTE AMARO GIMENEZ, (Ficha B 161/95).
Durazno, 26 de julio de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 32842 Ago 29- v Set 11*

## JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

GONZALEZ PEREIRA PERLA MARY, (Ficha B 176/95).
Durazno, 8 de agosto de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 32905 Ago 30- v Set 12*

### DE TERCER TURNO

EMILIO JOSE MACHADO UNGO, FICHA B/107/95.
Durazno, 29 de mayo de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32311 Ago 23- v Set 06*

# FLORES
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LUISA DELMAR MORA AYO y OLGA NELLY MORA AYO, (Ficha B 59/95).
Trinidad, 5 de mayo de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*01) $ 440,00 10/pub 32142 Ago 22- v Set 05*

JOSEFA ABREU GAITAN, (Ficha B/110/95).
Trinidad, 11 de agosto de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*01) $ 440,00 10/pub 32636 Ago 28- v Set 08*

RAMON EULOGIO DIAZ LOPEZ, (Ficha B/109/95).
Trinidad, 17 de agosto de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*01) $ 440,00 10/pub 32637 Ago 28- v Set 08*

WALTER ATILIO GRUB BENTANCOURT, (Ficha B/71/95).
Trinidad, 29 de junio de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*01) $ 440,00 10/pub 32638 Ago 28- v Set 08*

## JUZGADO LETRADO

MARIA TERESA LAURNAGA VERDAGUER, FICHA B/107/95.
Trinidad, 4 de agosto de 1995.
Justo R. Ortiz Viña.- Actuario.
*01) $ 440,00 10/pub 32141 Ago 22- v Set 05*

# FLORIDA
## JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JUAN BAUTISTA GERMAN o GERMAN MARCENAL y RAMONA GERMAN MARCENAL o RAMONA GERMAN DE OROÑA.
Florida, 10 de agosto de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32516 Ago 24- v Set 07*

MARIA RENE o RENEE GOMEZ OPERTI, (Ficha B 204/95).
Florida, 29 de junio de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santancieri, Actuario Adjunto.
*01) $ 440,00 10/pub 32517 Ago 24- v Set 07*

### DE TERCER TURNO

JOSE ABAS ABREO PADRON, (Ficha B 236/1995).
Florida, 08 de agosto de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32514 Ago 24- v Set 07*

LUIS ALBERTO TARIGO ZOCALO, (Ficha B 124/95).
Florida, 29 de junio de 1995.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
*01) $ 520,00 10/pub 32754 Ago 29- v Set 11*

JOSE VICTOR CALZADA MAZZA, (Ficha B 222/95).
Florida, 21 de julio de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 520,00 10/pub 32755 Ago 29- v Set 11*

OSCAR CARMELO TARIGO ORMANDO y RAMON TARIGO AÑON, (Ficha B 128/1995).
Florida, 31 de julio de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
*01) $ 520,00 10/pub 32756 Ago 29- v Set 11*

# LAVALLEJA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

HILDA GLADYS GUTIERREZ FIGUEREDO, (Ficha 154/95).
Minas, 17 de julio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 440,00 10/pub 32649 Ago 28- v Set 08*

LYDIA TECHERA LUZARDO, (Ficha 183/95).
Minas, 9 de agosto de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 440,00 10/pub 32652 Ago 28- v Set 08*

VICTOR SEFERINO SAULE SILVA, (Ficha 172/95).
Minas, 27 de julio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 440,00 10/pub 32653 Ago 28- v Set 08*

# MALDONADO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

JULIO NEMENCIO MENOSSE PEREIRA, (Ficha 85/95).
Maldonado, 15 de marzo de 1995.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 31911 Ago 21- v Set 04*

NESTOR GREGORIO MARTINEZ SOSA, ZULEMA MARGARITA PEREZ PEREIRA, (Ficha 87/95).
Maldonado, 14 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 31912 Ago 21- v Set 04*

EDGARDO RAMON PLADA MORELLO, (Ficha 219/95).
Maldonado, 4 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 31913 Ago 21- v Set 04*

GRACIANA CABRERA CORRALES y VENANCIO FRUCTUOSO BATISTA FERREIRA, (Ficha 143/95).
Maldonado, 24 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32026 Ago 21- v Set 04*

RUBEN IRIONDO AQUINO, (Ficha 361/94).
Maldonado, 22 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32257 Ago 23- v Set 06*

DEMETRIA ELENA o ELENA DEMETRIA REYES BRITOS, FICHA 673/94.
Maldonado, 1º de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32307 Ago 23- v Set 06*

GLODIR CACERES FERNANDEZ, (Ficha 369/95).
Maldonado, 8 de agosto de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32345 Ago 23- v Set 06*

### DE TERCER TURNO

ALEJANDRO BARSONY WEISZ y LIVIA WALDMANN o WALDMAN o WALDIMANN o WALD MANN LOWINGER; (Ficha 338/95).
Maldonado, 25 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 31989 Ago 21- v Set 04*

MARIO MARCUCHI y MARCELINA BONIFACIA PEÑA GRAÑA, (Ficha 344/95).
Maldonado, 24 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32044 Ago 21- v Set 04*

QUINTIN GILDERICO CANCELA INDA, (Ficha 598/94).
Maldonado, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
*01) $ 440,00 10/pub 32256 Ago 23- v Set 06*

BUENAVENTURA GUMERCINDO LOPEZ GRAÑA, (Ficha 670/94).
Maldonado, 23 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32258 Ago 23- v Set 06*

ADELA RAMONA SUAREZ TEJERA o ADELA RAMONA SUAREZ TEJERA DE RODRIGUEZ, (Ficha 240/93).
Maldonado, 19 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32259 Ago 23- v Set 06*

JOSE JUAN ETCHEVERRY ETCHEGOYEN, (Ficha 386/95).
Maldonado, 10 de agosto de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32346 Ago 23- v Set 06*

PAULA MERCEDES MENDEZ, MARIA e IRENE NUÑEZ MENDEZ y JUAN LORENZO MENDEZ, (Ficha 212/95).
Maldonado, 28 de junio de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32347 Ago 23- v Set 06*

DOMINGO OCTAVIANO u OCTABIANO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 356/95).
Maldonado, 28 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32431 Ago 23- v Set 06*

LUIS ORLANDO LARROSA MONTES DE OCA o MONTESDEOCA, FICHA 394/95.
Maldonado, 10 de agosto de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 32948 Ago 31- v Set 13*

CLAUDIO MARCELO ALVAREZ TABAREZ y ZULEMA o ZULIMA MARGARITA BONILLA PEREIRA, FICHA 426/94.
Maldonado, 24 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín - Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 32949 Ago 31- v Set 13*

## RIVERA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### CUARTO TURNO

LUIS EDUARDO SUBIRON MARTINS, (Ficha B 106/95).
Rivera, 7 de agosto de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32523 Ago 24- v Set 07*

CELANIRA LATORRE COITIÑO, (Ficha B 110/95).
Rivera, 7 de agosto de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32524 Ago 24- v Set 07*

NILZA CELIA GRAVINA DA SILVEIRA, (Ficha B 95/95).
Rivera, 31 de julio de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32525 Ago 24- v Set 07*

JUANA RODRIGUEZ NAVARRO, (Ficha B 100/95).
Rivera, 31 de julio de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32527 Ago 24- v Set 07*

ALBERTO MARIA GONZALEZ PEREZ, (Ficha B 104/95).
Rivera, 7 de agosto de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 32860 Ago 30- v Set 12*

### JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

BLANCA JUANA ALVEZ OGARA, (Ficha B/94/1995).
Rivera, 7 de agosto de 1995.
Ec. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32526 Ago 24- v Set 07*

WALDEMIR LIMA CLAVIJO y ALBA ALVEZ GOMEZ (Ficha B/92/1995).
Rivera, 7 de agosto de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria.
*01) $ 520,00 10/pub 32861 Ago 30- v Set 12*

## ROCHA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE TERCER TURNO

INDA FIERRO CLAUDIO ATANASIO, (Ficha 117/93).
Rocha, 21 de junio de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32639 Ago 28- v Set 08*

### JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

JULIO HERMES AMORIN,( FICHA 189/95) .
Rocha, 31 de julio de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid - Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32640 Ago 28- v Set 08*

### DE CUARTO TURNO

DALVA ESTRELLA BORSANI SOSA, FICHA 152/95.
Rocha, 10 de agosto de 1995.
Ruben Saravia Garagorry - Actuario Adjunto.
*01) $ 440,00 10/pub 32641 Ago 28- v Set 08*

## SALTO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

DEMENCIO SILVA, (Ficha B/212/95).
Salto, 25 de julio de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) $ 440,00 10/pub 32352 Ago 23- v Set 06*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

MIRIAM o MYRIAM ALICE TEIXEIRA MARTINEZ DE ERRANDONEA, (Ficha B/197/95).
Salto, 8 de agosto de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 440,00 10/pub 32353 Ago 23- v Set 06*

DOMINGO OSIRES DAVID DE LIMA, FICHA B/131/95.
Salto, 12 de junio de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal - Actuario Adjunto.
*01) $ 520,00 10/pub 32807 Ago 29- v Set 11*

## SAN JOSE
### JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ARTURO COLLAZO SILVA y NERI ALFREDO COLLAZO FERNANDEZ, (Ficha B/482/95).
San José, 31 de julio de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 440,00 10/pub 31976 Ago 21- v Set 04*

ALFREDO ROSAS PEREZ, (Ficha B/512/95).
San José, 9 de agosto de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 440,00 10/pub 32743 Ago 29- v Set 11*

ANTONIO MARTIN REBOULAZ MALLADA, (Ficha B/722/94).
San José, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 520,00 10/pub 32749 Ago 29- v Set 11*

### DE TERCER TURNO

PAULA MARGARITA BASSINO GERVASINI, (Ficha B/489/95).
San José, 27 de julio de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 440,00 10/pub 31973 Ago 21- v Set 04*

AURELIA o AMELIA BRITO o BRITOS PISTON de ROQUERO, (Ficha B/487/95).
San José, 27 de julio de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 440,00 10/pub 31974 Ago 21- v Set 04*

FELICIA AMANDA BALBUENA de GARCIA y ANASTACIO GARCIA CARABALLO (Ficha B/471/1995).
San José, 27 de julio de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 440,00 10/pub 31975 Ago 21- v Set 04*

HORTELIO MARIA y MAURO MARIA PACHECO DELEON o DE LEON o de LEON, (Ficha B/515/95).
San José, 7 de agosto de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 440,00 10/pub 31977 Ago 21- v Set 04*

MARIA AIDA o MARIA ANGELICA AIDA GRASSO BOGLIOLO DE BERARDI, (Ficha B/547/95).
San José, 14 de agosto de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 520,00 10/pub 32750 Ago 29- v Set 11*

ELIASARA o ELIAZARA o ELIAZAR ANITA ACOSTA LECCHINI, FICHA B/445/95.
San José, 29 de junio de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 520,00 10/pub 32988 Ago 31- v Set 13*

## SORIANO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
### SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO CHELLE GELPI, (Ficha 527/1995).
Mercedes, 27 de julio de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 31984 Ago 21- v Set 04*

ROSA FORNARI DE VILLATE o ROSA FORNARI ANDERETE o ALDERETE, (Ficha 440/95).
Mercedes, 19 de julio de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 31985 Ago 21- v Set 04*

ISAAC FELIPE GONZALEZ ALFONSO, (Ficha 459/95).
Mercedes, 19 de julio de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 31986 Ago 21- v Set 04*

SEBASTIAN BARRUTTA o BARRUTTI y CELIA MAXIMA SILVA DE BARRUTTA, (Ficha 500/95).
Mercedes, 19 de julio de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32003 Ago 21- v Set 04*

LUIS ORLANDO BENTANCOUR o BENTANCUR BERTERRECHE, (Ficha 458/95).
Mercedes, 19 de julio de 19954.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32203 Ago 22- v Set 05*

CRISTIAN HORACIO MADERA CUENCA, (Ficha 506/1995).
Mercedes, 27 de julio de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 520,00 10/pub 32896 Ago 30- v Set 12*

JACINTO ALFONSO BATISTA, (Ficha 285/1995).
Mercedes, 12 de mayo de 1995.

Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 33018 Ago 31- v Set 13*

CATALINA BRUCHE ELHORRIBURU DE GARCIA y de MANUEL FELICIANO GARCIA DEL PINO, (Ficha 602/1995).
Mercedes, 21 de agosto de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 520,00 10/pub 33019 Ago 31- v Set 13*

ELBIO RAMON DIAZ VALENTIN, (Ficha 610/1995).
Mercedes, 21 de agosto de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 520,00 10/pub 33020 Ago 31- v Set 13*

ATILIO TORIBIO QUINTANA DA SILVA, (Ficha 589/1995).
Mercedes, 11 de agosto de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 520,00 10/pub 33021 Ago 31- v Set 13*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ORLANDO HELIOS o ELIOS NAVONE BARINDELLI y SILKA IDA LEMA DILEO, (Ficha B/92/1995).
Dolores, 7 de agosto de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 440,00 10/pub 32004 Ago 21- v Set 04*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

PABLO ORTEGA SUAREZ, (Ficha B/267/95).
Tacuarembó, 15 de agosto de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
*01) $ 440,00 10/pub 32681 Ago 28- v Set 08*

CENOZ GULARTE OLIVIO, (Ficha B/275/95).
Tacuarembó, 17 de agosto de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
*01) $ 520,00 10/pub 32682 Ago 28- v Set 08*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ANDRADA VISNAUG JUANA, (Ficha A/88/95).
Paso de los Toros, 13 de junio de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32308 Ago 23- v Set 06*

CURBELO TERAN MARGARITA, (Ficha A 22/95).
Paso de los Toros, 20 de marzo de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32309 Ago 23- v Set 06*

## JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ARIEL PANDOLFI IRAZU, (Ficha B 101/95).
Tacuarembó, 15 de agosto de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 32680 Ago 28- v Set 08*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

DEPACION AIDE ANTORIA, (Ficha B 548/1995).
Treinta y Tres, 26 de julio de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria.
*01) $ 440,00 10/pub 32139 Ago 22- v Set 05*

RAFAEL ARTIGAS DE CRECENZIO SILVA, (Ficha B 591/1995).
Treinta y Tres, 2 de agosto de 1995.
Esc. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 440,00 10/pub 32140 Ago 22- v Set 05*

VICTOR BOLIVAR TERRA RAMOS, (Ficha B 580/1995).
Treinta y Tres, 2 de agosto de 1995.
Esc. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 32633 Ago 28- v Set 08*

# DIRECCION DE NECROPOLIS

# MONTEVIDEO

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE NECROPOLIS

### EMPLAZAMIENTO

Ante este Servicio se presentó ANA MARIA COSTA STRAUCH y AUGUSTO ENRIQUE PERTILE FERRARIO, titulares del SEPULCRO Nº 201 del Cementerio del BUCEO, solicitando título duplicado del mismo, por haberse extraviado el original. Esta petición se hace pública por el término de diez días, emplazándose por treinta días a quienes consideren tener derechos sobre el citado local, para que comparezcan ante este Servicio (Expediente Nº 1264) a interponer reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 3 de agosto de 1995.- Esc. Miguel Angel Perera, Sub Director Profesional.
*04) $ 1.300,00 10/pub 32226 Ago 24- v Set 07*

# CANELONES

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

### REDUCCION Y TRASLADO DE RESTOS. AVISO A LOS INTERESADOS

1º) La Empresa López y Ferrari S.A. citan y emplazan a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el panteón Nº 39, sector B, del cementerio de la ciudad de Las Piedras a la reducción y traslado fuera del sepulcro de los restos allí depositados.
2º) Los señores deudos de las personas fallecidas, cuyos restos se encuentran depositados en el citado panteón, a partir de esta publicación tienen un plazo de 30 días paar dichos restos y proceder a su retiro; con respecto a aquellos restos que no sean reclamados dentro del referido plazo dará lugar a que sean trasladados al Osario General Municipal.
3º) La Nómina es la que se detalla:
A- Ataúdes con restos de bebés: chapa 10101 nacido sin vida el 24-1-946 y chapa 15323 Néstor Martínez fallecido el 26-5-963.
b- Restos carentes de chapa indentificadoria según detalle:
Rufino González, 2-11-49, María F. Valle de González, 8-11-49, Margarita Lagos, Carmen Rivero, 20-5-87, Pedro García, Chocholo, 18-10-26, Maris Bentancurt, 10/35, urna con tres restos sin datos, Pedro Brega, 24-5-39, María C. de Brega, 17-10-43.
C- Restos con Nº de chapa, según detalles: 1301 María Antonia Malo, 3006 Luis Andreini, 3713 José Luis Beltra, Leonora Beltra, 4769 Horacio Reyes de Reyes, 10-4-15 sin chapa, 5493, Francisca P. de Pino, 6460 Jacinto Pino, 6704 Pedro Malet, 6906 Elida E. Fava, 6924 Magdalena A. de Bussi, 7082 Francisco Berruti, 7329 Felix Suárez, 7383 Antonio Carnelli, 7394 Dolores Vignoli, 7514 María Cuina de Olivar, 7542 urna sin más datos, 7596 Matr Quijillaborda, 7868 Juan Pieroni, 7899 Anacleto S. López, 7989 Honorata O de Arrechea, 8056 Luisa Racelio, 8119 Elías Gutiérrez Domínguez, 8237 Rosa Parodi de Siri, 8439 Cruza García de Pino, 8668 María Ramires de Ruiz, 8766 Juan Solbal, 8902 Santiago Costa, 8952 Eduardo Bussi, 9026 Margarita Lagos, 9033 Bibiano Velázquez, 9140 María S. de Beltra, 9163 Demetria R. de Carnelli, 9256 Juan Berruti, 9363 Romualdo Falero, 9426 Carolina Dini, 9713 Nicólas F. Blanco, 9941 Policarpo Placentini, 9977 Carlos Oliveto, 10049 Rosa Oliveto de Collazo, 10191 Laura Dala de Dachile, 10299 Juana Mansiglia, 10321 Valentina C. de Emola, 10372 Angela Casaniego, 10607 Carmen Domínguez, 10970 Miguel Dachile, 10736 Rafael Sandoval, 11018 Gabriel A. de Armas, Juana Casanova, 11358 Elie Lorier Méndez, 11386 Precilla Rabelino de Rodríguez, 11545 José Olivar, 11617 nacido sin vida, 11655 Juan Pedro Talice, 8919 Toedora Amestoran de Talice, 11832 María Antonia Olivito de Cossatti, 12441 Cecilia Arriaga de Rolo, 12749 Alfredo Sollazo, 13019 Carlos María López, 13258 José Bussi, 13266 Delfino Siri Parodi, 13393 Julio Alberto Prolo, 13623 Angel de León, 14838 María B. de Mederos, 15344 Galino Lado Astolga, 15468 Carlos Grau, 16605 Marcelino Santos, 18463 Gerónimo Gallego, 18482 Inés García, 19715 Jesús Días Martínez.
D- Además de los antes enumerados, por deterioro de urnas y ataúdes por el paso del tiempo se encuentran restos confundidos de 24 cuerpos los que es imposible identificar.
*04) $ 4.060,00 5/pub 32999 Ago 31- v Set 06*

## DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 20 Apto. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Julia VILLANUEVA DALTO en ejercicio de la patria potestad de su hijo menor Federico Nallib SREIDIN VILLANUEVA, solicitan título del Panteón Nº 24 Sector A del Cementerio de la ciudad de San Ramón que figura en su lápida a nombre de Flia. Sreidin, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación. Expte. L 20.839/95. Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
*04) $ 910,00 5/pub 32803 Ago 29- v Set 04*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

## MONTEVIDEO

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

LUIS ERRECART y MARIA CRISTINA CASABO (Ficha: D/262/95).
Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*05) $ 550,00 10/pub 32283 Ago 23- v Set 06*

MARTIN BUXEDAS y ESTHER RODRIGUEZ (Ficha: D/259/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
*05) $ 550,00 10/pub 32410 Ago 23- v Set 06*

NELSON DE LEON y SILVIA MUDRAZ (Ficha: D/294/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*05) $ 650,00 10/pub 33074 Set 01- v Set 14*

#### SEGUNDO TURNO

JUAN OMAR GARCIA BORGES y MARIA ROSA LUPACCHINO PEZZENTE, (Ficha: D/297/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*05) $ 550,00 10/pub 32312 Ago 23- v Set 06*

#### TERCER TURNO

JOSE PEDRO RODRIGUEZ y SANDRA ELSA RAVERA (Ficha: E 269/1995).
Montevideo, 1º de agosto de 1995.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
*05) $ 650,00 10/pub 32719 Ago 29- v Set 11*

#### CUARTO TURNO

JORGE AGUSTIN RECHE CABRERA y MERCEDES DEL ALBA OVIEDO MARTINEZ (Ficha: E/135/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 550,00 10/pub 32131 Ago 22- v Set 05*

WALTER DAVID SUAREZ AGUIRRE y SUSANA NELLY BERRUTTI HERNANDEZ (Ficha: E/241/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 550,00 10/pub 32437 Ago 29- v Set 11*

LEONOR BENINCASA CAVIGLIA y WALTER SIUTTO NOCETTO (Ficha: E 261/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 650,00 10/pub 32855 Ago 30- v Set 12*

#### QUINTO TURNO

CLAUDIA GABRIELA GRISANTI BORGES y JORGE EDUARDO GONZALEZ (Ficha: E 59/94).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
*05) $ 550,00 10/pub 31931 Ago 21- v Set 04*

HECTOR FABIAN TELIZ ZENASSI y JANNET LISSET EASTON BRITO (Ficha: E 240/95).
Montevideo, 7 de junio de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*05) $ 550,00 10/pub 32244 Ago 23- v Set 06*

#### SEXTO TURNO

LUIS GENTILE GIORDANO y SUSANA COBELO FAJIAN (Ficha: 112/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*05) $ 550,00 10/pub 32379 Ago 29- v Set 11*

#### SEPTIMO TURNO

ROSA MARINA DI DOMENICO CORREA y AMALIO PEREIRA RUBILES (Ficha: D 564/94).
Montevideo, 9 de diciembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*05) $ 550,00 10/pub 32024 Ago 21- v Set 04*

#### OCTAVO TURNO

DANIEL REYES y MARIA CECILIA TORNARIA (Ficha: 510/94).
Montevideo, 8 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*05) $ 650,00 10/pub 32583 Ago 28- v Set 08*

MARCOS LOMBARDI y LUCILA RATTO (Ficha: D 206/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*05) $ 650,00 10/pub 32959 Ago 31- v Set 13*

#### NOVENO TURNO

ALVARO JORGE RIANI PIZZANO y LAURA UGOLINI IBAÑEZ (Ficha: D/404/93).
Montevideo, 20 de octubre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
*05) $ 550,00 10/pub 32409 Ago 23- v Set 06*

#### DECIMO TURNO

MARISA NIDEGGER BRUN y RAFAEL DANIEL GONZALEZ SANDJIAN (Ficha: E/107/95).
Montevideo, 23 de junio de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*05) $ 550,00 10/pub 31930 Ago 21- v Set 04*

ADRIANA SEBASTI DELLEPIANE y PABLO ETCHEGARAY ALBANELL, por auto Nº 122/95 de fecha 3/8/95, (Ficha: 308/95).
Montevideo, 16 de agosto de 1995.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
*05) $ 550,00 10/pub 31954 Ago 24- v Set 07*

EDUARDO PEREZ DEL CASTILLO ALGORTA y MARIA ELENA CHIAPPARA (Ficha: E/242/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
*05) $ 550,00 10/pub 32109 Ago 22- v Set 05*

#### DECIMOPRIMER TURNO

MARIA CRISTINA IRIARTE MUÑOZ y HENRY JORGE RAMIREZ VIERA (Ficha: E/193/95).
Montevideo, 16 de junio de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 550,00 10/pub 31512 Ago 22- v Set 05*

#### DECIMOSEGUNDO TURNO

SERGIO ALBERTO PEREZ LAURO y VIRGINIA MARGARITA BORGARELLI RAVEGLIA (Ficha: E/371/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 550,00 10/pub 31932 Ago 21- v Set 04*

#### DECIMOTERCER TURNO

MARIA INES ZUFRIATEGUI PASSADORE y DANIEL JOSE STEWART DAVIES (Ficha: 236/95).
Montevideo, 11 de agosto de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*05) $ 550,00 10/pub 32325 Ago 23- v Set 06*

FEDERICO MARTIN FORRISI VILCHE y SHIRLEY VICTORIA RODRIGUEZ GUIANCE (Ficha: 249/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. María Elisa Guidice de Mouro, Actuaria.
*05) $ 550,00 10/pub 32414 Ago 23- v Set 06*

#### DECIMOCUARTO TURNO

ENRIQUE LUIS MOCCIA SANZ y SABRINA BELTRAMI GUIDO (Ficha: 138/95).
Montevideo, 2 de agosto de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*05) $ 550,00 10/pub 32087 Ago 22- v Set 05*

DIEGO SAUL KNOCHEN y ANA GRACIELA NAZZARI LISTUR (Ficha: 116/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
*05) $ 550,00 10/pub 32137 Ago 22- v Set 05*

MARIA SELVA AGUERRE ZANATTA y ANTONIO PEREIRA ARIAS (Ficha: 169/95).
Montevideo, 09 de agosto de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
*05) $ 650,00 10/pub 32738 Ago 29- v Set 11*

#### DECIMOQUINTO TURNO

FRANCISO JAVIER CALDERON TORRES y LUCIA PERADEJORDI LASTRAS (Ficha: D 336/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*05) $ 550,00 10/pub 32408 Ago 23- v Set 06*

#### DECIMOSEXTO TURNO

TOBIAS FEDER SVIRSKY y ANDREA NIMOI RAWICKA (Ficha: D/303/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*05) $ 550,00 10/pub 32562 Ago 24- v Set 07*

FRANCISO ALFREDO DI CICCO y SUSANA DEL CARMEN MILANO (Ficha: D/263/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*05) $ 650,00 10/pub 33077 Set 01- v Set 14*

#### DECIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL SANDONATO SALVIA y ELENA WADED NAKLE BENAS (Ficha: D/269/93).
Montevideo, 14 de agosto de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*05) $ 550,00 10/pub 32055 Ago 21- v Set 04*

VICTOR HUGO RODRIGUEZ DURAN y ROSSANA MARIA IBARRA CARDOZO (Ficha: D/23/95).

Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*05) $ 550,00 10/pub 32118 Ago 22- v Set 05*

## DE DECIMOCTAVO TURNO

ISABELINO ZACARIAS VIGNOLI NUTTES e IRMA SOSA MACHADO (Ficha: D 307/95).
Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*05) $ 440,00 10/pub 32054 Ago 21- v Set 04*

ROSARIO BEATRIZ TRIUNFO LASSERRE y GABRIEL GERARDO GRECCO CAVALERO (Ficha: D 251/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*05) $ 550,00 10/pub 32228 Ago 22- v Set 05*

RICARDO ALBERTO DOMINE MOREIRA y GIOVANNA COSTANZA LO IACONO (Ficha: D/285/95).
Montevideo, 14 de agosto de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*05) $ 550,00 10/pub 32436 Ago 23- v Set 06*

FERNANDO HEBER ZANETTI CAMURATI y LEA ZUCCARELLI PERINI (Ficha: D/308/95).
Montevideo, 14 de agosto de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*05) $ 650,00 10/pub 32631 Ago 28- v Set 08*

## DECIMONOVENO TURNO

DANIEL ROCHA y MARIA ALEXANDRA CACHENAUD (Ficha: D 187/95/1/95).
Montevideo, 16 de agosto de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 650,00 10/pub 32925 Ago 30- v Set 12*

GUILLERMO RAFAEL PEREZ PUIG y MARIA ADRIANA LUCIA CAPURRO AMEGLIO (Ficha: D/285/95).
Montevideo, 14 de agosto de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 650,00 10/pub 32926 Ago 30- v Set 12*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

HUMBERTO EDUARDO FACCHIN PIREZ y LILIAN MUÑOZ VERCESI (Ficha: D 251/95).
Montevideo, 2 de agosto de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*05) $ 550,00 10/pub 32316 Ago 29- v Set 11*

ROBERTO RICARDO TARUSELLI MORENCIO y CLAUDIA VALDEZ FERREIRA (Ficha: D/220/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*05) $ 550,00 10/pub 32465 Ago 24- v Set 07*

DARDO LUIS GREGORES PEREZ y SUSANA CRISTINA MAS CAMMARATA (Ficha: D 111/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*05) $ 650,00 10/pub 32827 Ago 29- v Set 11*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HEBERT RICARDO BARAVRAN GARCIA y SILVIA RENEE MALDONADO MELATTI (Ficha: D 246/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*05) $ 550,00 10/pub 32074 Ago 21- v Set 04*

RICARDO ERCOLI y MARIA DE LAS MERCEDES AUERSPERG (Ficha: D/253/95).
Montevideo, 21 de julio de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*05) $ 650,00 10/pub 32675 Ago 28- v Set 08*

FABIAN KLEIMAN y DORA SOCOLOVSKY (Ficha: D/341/93).
Montevideo, 29 de octubre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*05) $ 650,00 10/pub 33064 Set 01- v Set 14*

## VIGESIMOTERCER TURNO

MARIO EDUARDO OLMEDO ARROYO y MADELON LATOURRETTE LEZAMA (Ficha: D 224/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 550,00 10/pub 32227 Ago 22- v Set 05*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

HILDA CAMARGO y ROMULO MARIO VICO PARODI (Ficha: D/254/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*05) $ 650,00 10/pub 33075 Set 01- v Set 14*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

WASHINGTON ALSIRI DIAZ DE LOS SANTOS y ROSA ISABEL SALVIOLI PERDOMO (Ficha: D/505/93).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*05) $ 550,00 10/pub 32466 Ago 24- v Set 07*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

FRANCISCO OSCAR LANZARI BLANCO y ANA MARIA RODRIGUEZ CASTRO (Ficha: D/220/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) $ 550,00 10/pub 31955 Ago 21- v Set 04*

LUIS ALBERTO GONZALEZ PAISAL y SASKIA BREED SMITH (Ficha: D/103/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) $ 550,00 10/pub 32117 Ago 22- v Set 05*

HUGO AGUSTIN DEUBALDO OLIVERA y NORMA LUCIANA COLMAN FERNANDEZ (Ficha: D/60/94).
Montevideo, 9 de agosto de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) $ 550,00 10/pub 32119 Ago 22- v Set 05*

IVONNE HOSNER GAMBETTA y MARIO CESAR GANDINI MAYA (Ficha: D/337/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*05) $ 550,00 10/pub 32313 Ago 23- v Set 06*

JOSEFA ADELA o ADELA RODRIGUEZ BUSTOS y FRANCISCO PERALTA (Ficha: D/480/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) $ 650,00 10/pub 32702 Ago 29- v Set 11*

## VIGESIMONOVENO TURNO

GENARO SANTANDER DA SILVA y ANITA ACUÑA FLEITAS (Ficha: D/12/95).
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*05) $ 650,00 10/pub 32833 Ago 29- v Set 11*

## TRIGESIMO TURNO

DANIEL UBILLA y MARIELA CARRASCO (Ficha: D/612/94).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*05) $ 550,00 10/pub 32023 Ago 21- v Set 04*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

# ARTIGAS
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## SEGUNDO TURNO

RUBEN DANIEL PEREIRA GARGORRY y GISELLE DE SOUZA SARNICOLA (Ficha: B/119/95).
Artigas, 3 de agosto de 1995.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
*05) $ 550,00 10/pub 32146 Ago 22- v Set 05*

CHELA LOPEZ GONZALEZ y ALVARO SOUZA o JOSE DE SOUZA DA ROSA (Ficha: B/92/95).
Artigas, 26 de junio de 1995.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
*05) $ 550,00 10/pub 32540 Ago 24- v Set 07*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

MARIA MABEL FACIO y JOSE MARIA URIANO (Ficha: F 32/95).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 7 de agosto de 1995.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
*05) ( Cta. Cte.) 10/pub 53674 Ago 29- v Set 11*

# CANELONES
## JUZGADO LETRADO

VADONE HARDOY JOSE PEDRO y BLANCA GRACIELA BERTI CACCIATORE, (Ficha Civil Nº 167/95).
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
*05) $ 550,00 10/pub 32799 Ago 29- v Set 11*

GIACOSA CECILIA F. C/ WASHINGTON G. CAPOTE, (Ficha Civil Nº 38/95).
Canelones; 26 de abril de 1995.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*05) $ 550,00 10/pub 32800 Ago 29- v Set 11*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
## TERCER TURNO

LUIS ERNESTO CACERES MORENO y MARIA ELENA ROMAGNOLI GRELA, (Ficha: 405/95).
Las Piedras, 11 de agosto de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*05) $ 550,00 10/pub 32295 Ago 23- v Set 06*

OSCAR MARIO ALANIZ CAMBON y MARY GRACIELA NICASSIO DENES, (Ficha: 408/95).
Las Piedras, 11 de agosto de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*05) $ 660,00 10/pub 32304 Ago 23- v Set 06*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
### TERCER TURNO

NILDA GONZALEZ y JORGE DAVID MARTINEZ (Ficha: 557/A/1995).
Pando, 27 de julio de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*05) $ 550,00 10/pub 32155 Ago 22- v Set 05*

ISMAEL ANGEL PERNAS y ELSA ELIZABETH MORENO (Ficha: 855/A/1995).
Pando, 21 de julio de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*05) $ 550,00 10/pub 32818 Ago 29- v Set 11*

ARMANDO BARBIERI CASTAGNA y NIBIA GONNET PEREIRA (Ficha: 927/A/1995).
Pando, 3 de agosto de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
*05) $ 550,00 10/pub 32819 Ago 29- v Set 11*

GRACIELA SUSANA PANIZZA y ANDRES JURANOVICS (Ficha: A/1029/1993).
Pando, 4 de agosto de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*05) $ 650,00 10/pub 32920 Ago 30- v Set 12*

# CERRO LARGO
## JUZGADO LETRADO DE RIO BRANCO

FLORA SOSA y OMAR LEITES.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
*05) $ 550,00 10/pub 33008 Ago 31- v Set 13*

# COLONIA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

NESTOR GUSTAVO MURTEZA AQUINO y MARIA VIRGINIA MONTERO VIERA (Ficha: A/10/95).
Colonia, 13 de junio de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*05) $ 650,00 10/pub 32597 Ago 28- v Set 08*

# DURAZNO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

OSVALDO RAFAEL CORBO PORLEY y BLANCA AZUCENA ZUBIETA DOMINGUEZ (Ficha: B 160/95).
Durazno, 25 de julio de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
*05) $ 550,00 10/pub 31969 Ago 21- v Set 04*

### DE TERCER TURNO

HECTOR DANIEL AGUIRRE MORALES y MARIA MERCEDES ETCHEVERRIA ZIGMAN (Ficha: B 141/95).
Durazno, 5 de julio de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
*05) $ 650,00 10/pub 32608 Ago 28- v Set 08*

# FLORIDA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

RUBEN MARIO PEREZ OSVALDE y GLADYS MABEL VAZQUEZ GARCIA (Ficha: A/ 206/1995).
Florida, 4 de agosto de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*05) $ 550,00 10/pub 32518 Ago 24- v Set 07*

NELBIS FASSIOLO ZABALA y JUAN CARLOS HERNANDEZ, (Ficha: A 137/95).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1995.
Florida, 4 de agosto de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*05) ( Cta. Cte.) 10/pub 53642 Ago 24- v Set 07*

# MALDONADO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

SAUL NICANOR BUSTILLO GORGOROSO y ROSANA GRICEL AGUERO MARTINEZ (Ficha: 254/95).
Maldonado, 28 de junio de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
*05) $ 550,00 10/pub 31991 Ago 21- v Set 04*

SUSANA RODRIGUEZ CANALES y ERIC WILDE MIÑON PEREIRA (Ficha: 328/95).
Maldonado, 20 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*05) $ 550,00 10/pub 31992 Ago 21- v Set 04*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

TOMAS INRY HERNANDEZ GALLIANI y MARGARITA IRENE BAEZ SIERRA, (Ficha 89/95).
Maldonado, 15 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*05) $ 550,00 10/pub 31914 Ago 21- v Set 04*

MIGUEL ANGEL IRIARTE GONZALEZ y MARIA ANTONIA ESQUIABO BALLADAREZ, (Ficha 351/95).
Maldonado, 25 de junio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*05) $ 550,00 10/pub 31915 Ago 21- v Set 04*

JULIAN VICENTE FERNANDEZ y WENCESLADA ELSA DE LEON, (Ficha 149/95).
Maldonado, 30 de junio de 1995. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*05) $ 550,00 10/pub 31993 Ago 21- v Set 04*

GENARO NOEL ACOSTA ROCHA y LAURA ELENA LACUESTA, FICHA 199/95.
Maldonado, 8 de agosto de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*05) $ 550,00 10/pub 32341 Ago 23- v Set 06*

### DE TERCER TURNO

JUAN ANTONIO OLIVERA VARIN y MARIA JUDITH DUTRA LUISSI, FICHA 336/95.
Maldonado, 24 de julio de 1995-
Eva Sención de Amorín - Actuaria Adjunta.
*05) $ 550,00 10/pub 32348 Ago 23- v Set 06*

# PAYSANDU
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO

BETTINA MABEL BICO PASTORINI y RAMON ALFREDO GILES BORROMEO (Ficha: B/219/95).
Paysandú, 31 de julio de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 550,00 10/pub 32001 Ago 21- v Set 04*

### TERCER TURNO

WILLIAMS RAMIRO VAUCHER ALVAREZ y DORA ANDREA SCALA ZEBALLOS (Ficha: B/452/94).
Paysandú, 27 de octubre de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
*05) $ 550,00 10/pub 32000 Ago 21- v Set 04*

ROQUE BLANCO y SILVIA LARROSA (Ficha: B/94/93).
Paysandú, 22 de abril de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
*05) $ 550,00 10/pub 32002 Ago 21- v Set 04*

# RIO NEGRO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

LEONARDO JAVIER FRAGA GARCIA y ELENA MARIA VALDOMIR VALDOMIR (Ficha: A/79/95).
Young, 16 de agosto de 1995.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
*05) $ 650,00 10/pub 32647 Ago 28- v Set 08*

# RIVERA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE CUARTO TURNO

MARIA DOLORES CLAVIJO GALLO y RAUL TEODORO ARIZAGA ODRIOZOLA (Ficha: A/73/95).
Rivera, 11 de agosto de 1995.
Esc. Adi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 550,00 10/pub 32528 Ago 24- v Set 07*

DERLY DOS SANTOS DOS SANTOS y MARIA DE FATIMA DE LOS SANTOS RODRIGUEZ (Ficha: B/117/95).
Rivera, 16 de agosto de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 550,00 10/pub 32529 Ago 24- v Set 07*

# SALTO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO

SILVIA GRACIELA POSE BELLA y LUIS ALBERTO CEPPI (Ficha: A/53/95).
Salto, 25 de julio de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*05) $ 550,00 10/pub 32354 Ago 23- v Set 06*

SERAFIN CORREA y MARIA ESTHER DA COSTA (Ficha: A/75/95).
Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Resolución: 20/4/55 Ley 13.209.
Salto, 8 de agosto de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*05) ( Cta. Cte.) 10/pub 53670 Ago 29- v Set 11*

### TERCER TURNO

HECTOR WILSON ALBORNOZ y RAMONA BEATRIZ HERNANDEZ (Ficha: B/214/95).
Salto, 4 de agosto de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*05) $ 550,00 10/pub 32355 Ago 23- v Set 06*

# SAN JOSE
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

SECUNDINO RAMON MORALES PIRIZ y RAQUEL LAVEGA RODRIGUEZ (Ficha: B 714/94).
San José, 14 de diciembre de 1994.
Dr. Gustavo Pini, Juez Letrado.
*05) $ 550,00 10/pub 31978 Ago 21- v Set 04*

PEDRO ISMAEL SAAVEDRA SELLANES y SONIA MABEL ESPINOSA GARCIA (Ficha: B/708/93).

San José, 17 de marzo de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*05) ( Cta. Cte.) 10/pub 53677 Ago 29- v Set 11*

# SORIANO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
### DE SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA ARAMBURU NOGUEIRA y MARIA DEL CARMEN SOSA ALBERTTO, (Ficha 544/1995).
Mercedes, 9 de agosto de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*05) $ 550,00 10/pub 32006 Ago 21- v Set 04*

# TREINTA Y TRES
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

RUBEN DARIO ESTABLE BENITEZ y MARIA NIENESKA FERNANDEZ RICCETTO (Ficha: B 441/1995).
Treinta y Tres, 20 de julio de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria.
*05) $ 550,00 10/pub 31983 Ago 21- v Set 04*

PABLO RODRIGUEZ CABRERA y STELLA MARYS FABRAS SANCHEZ (Ficha: B 766/ 1994).
Treinta y Tres, 6 de octubre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
*05) $ 550,00 10/pub 32046 Ago 21- v Set 04*

LAURA MERCEDES ESPINOSA FERREIRA y GERARDO DARIO ZEBALLOS CUCCHI (Ficha: B 287/95).
Treinta y Tres, 7 de agosto de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
*05) $ 550,00 10/pub 32056 Ago 21- v Set 04*

WILTON ARIEL CASTRO BASERGA y ROSA CIMILLO POLITO (Ficha: B 77/1995).
Treinta y Tres, 22 de marzo de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
*05) $ 550,00 10/pub 32742 Ago 29- v Set 11*

# DIVORCIOS

# MONTEVIDEO
## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### CUARTO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno dictada en los autos caratulados: "MOROSINI, MIRNA c/ DOS SANTOS JORGE GUSTAVO. DIVORCIO. FICHA E 366/ 93, se cita, llama y emplaza a JORGE GUSTAVO DOS SANTOS a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Montevideo veintiséis de junio de mil novecientos noventa y cinco. EN FE DE ELLO: siento el presente que signo y firmo en Montevideo, el veintiséis de junio de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 53611 Ago 23- v Set 06*

### DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno dictada en autos caratulados: SILVA SOARES LIDIA MABEL C/AGACHE FERNANDO FIDEL. Div. Ficha 149/95, se cita, llama y emplaza a FERNANDO FIDEL AGACHE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 20 de junio de 1995.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*07) $ 440,00 10/pub 31920 Ago 21- v Set 04*

### DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "BATALLA, VARNEY C/NOBLE, EVANILZA - DIVORCIO" FICHA: D 312/94, se cita llama y emplaza a EVANILZA NOBLE a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 28 de julio de 1995.- Esc. Margarita Saborido Silva - Actuaria.
*07) $ 440,00 10/pub 32120 Ago 22- v Set 05*

### DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 29º Turno en autos caratulados "BARAIBAR GONZALEZ, Sol Irene c/ POCATERRA, José Livio. DIVORCIO". Ficha D/305/95, atento con lo dispuesto por auto Nr 1816 del 28 de julio de 1995, se emplaza a: JOSE LIVIO POCATERRA, a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. Montevideo, 3 de agosto de 1995. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*07) $ 440,00 10/pub 32253 Ago 23- v Set 06*

# ARTIGAS
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a don JULIO DE MOURA para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "DE LOS SANTOS OFELIA C/ DE MOURA JULIO. DIVORCIO. FICHA: A/87/ 95, por el término legal bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Auxiliada de Pobreza. F. 173/94. Aº 269/95. Artigas, 27 de junio de 1995. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 53603 Ago 22- v Set 05*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita llama y emplaza a don Helenio VALIENTE para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "CAPRE LARA, Antonia Teresinha c/ VALIENTE Helenio. Divorcio" (Ficha F 49/95), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Tramita con auxiliatoria de pobreza. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario. Bella Unión, agosto 4 de 1995.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 53676 Ago 29- v Set 11*

# CANELONES
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
### TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: MENCHACA, BLANCA C/SAMEN, ALFREDO DIVORCIO" (Ficha A.101/94), se cita llama y emplaza a ALFREDO SAMEN a estar a derecho en estos autos en el término de nvoenta días, bajo apercibimiento de desginársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 31 de julio de 1995.- Esc. Margarita Bartaburu - Actuaria Adjunta.-
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 53616 Ago 23- v Set 06*

# COLONIA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos CHIRIBAO, Iris Mabel C/. GONZALEZ, Henry Omar, DIVORCIO POR CAUSAL,.F.A. 31/95, se hacer saber que se ha presentado CHIRIBAO, Iris Mabel iniciando el DIVORCIO POR CAUSAL por lo cual se cita y emplaza al Sr. Henry Omar González por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite.
Colonia, Julio 31 de 1995.-
Esc. Raúl Rosello - Actuario.-
*07) $ 550,00 10/pub 32538 Ago 24- v Set 07*

# MALDONADO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: BAEZ HILDA C/BAUTE FELIX, DIVORCIO (Ficha 363/95), se cita, llama y emplaza al Sr. Félix Baute a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. El presente trámite se realiza por defensoría de oficio. Maldonado 10 de agosto de 1995.- Eva Sención de Amorín - Actuaria Adjunta.-
*07) $ 520,00 10/pub 33080 Set 01- v Set 14*

### TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "UBAL, ANA MARIBEL C/SENA, RUBER MARIO, DIVORCIO", Fa. 294/94, se cita, llama y emplaza al Sr. RUBER MARIO SENA a estar a derecho en los mencionados autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Maldonado, 03 de agosto de 1995.- Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 53584 Ago 22- v Set 05*

# PAYSANDU
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Ruiz, Graciela Petrona c/

Rodríguez Cliber Darío. Divorcio por causal. F. A 40/95", se hace saber que se cita, llama y emplaza al Sr. CLIBER DARIO RODRIGUEZ, por el plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 2 de agosto de 1995.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

*07) (Cta. Cte.) 10/pub 53582 Ago 21- v Set 04*

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "García Beatriz Luján c/ Benítez Jorge Nelson. Auxiliatoria de pobreza y divorcio por causal, F. A/56/95", se hace saber que se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE NELSON BENITEZ, a estar a derecho en estos autos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 31 de julio de 1995.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

*07) (Cta. Cte.) 10/pub 53583 Ago 21- v Set 04*

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Martínez, Dora Teresa c/Silva, Feliciano Clemente. Divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza. F. A/206/94", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. FELICIANO CLEMENTE SILVA a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficios, con quien se proseguirán los procedimientos, Está auxiliada de pobreza.- Paysandú, 7 de agosto de 1995.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

*07) (Cta. Cte.) 10/pub 53614 Ago 23- v Set 06*

## RIVERA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "JOSE MARIA RIBEIRO NOTTA c/ ALBA ROSA RODRIGUEZ LEITES. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha A 76/95, se cita, llama y emplaza a Alba Rosa Rodríguez Leites a efectos de que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 de agosto de 1995.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

*07) (Cta. Cte.) 10/pub 53686 Ago 30- v Set 12*

## SAN JOSE
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por dispósr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "RAMIREZ DELGADO ELSA SUSANA c/ PABLO ROBERTO LOPEZ CARABALLO. DIVORCIO POR CAUSAL". Fa. B/513/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó ELSA SUSANA RAMIREZ DELGADO promoviendo divorcio por causal contra PABLO ROBERTO LOPEZ CARABALLO. En consecuencia se cita, llama y emplaza a PABLO ROBERTO DIAZ CARABALLO, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. San José, 26 de julio de 1995. Se hace constar que la actora está auxiliada de pobreza. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

*07) (Cta. Cte.) 10/pub 53586 Ago 21- v Set 04*

# EMPLAZAMIENTOS

## MONTEVIDEO
### ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 94180264 habilitado en Lomas de Solymar solar 14, Calle Bonito, deberá presentarse en Centro Comercial del ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario plazo 30 días calendario.

*08) $ 174,00 3/pub 32694 Set 01- v Set 05*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento del servicio telefónico número 70.65.94 habilitado en Bulevar España 2458 apartamento 7 (Montevideo). Deberá presentarse en Centro Comerical de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

*08) $ 174,00 3/pub 32936 Ago 31- v Set 04*

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 704395, habilitado en Rambla República del Perú 727 apto. 1001. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

*08) $ 174,00 3/pub 32992 Ago 31- v Set 04*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento a los titulares de los servicios telefónicos números 12.40.90, 17.50.56, 12.40.92, 17.46.30, 94.15.14, 94.28.28, 17.46.29, 94.21.21 y 94.23.23 habilitados en Avenida del Libertador Lavalleja Nº 1708 apartamento 101. Deberán presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

*08) $ 261,00 3/pub 33085 Set 01- v Set 05*

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 67270 habilitado en Av. de Las Perlas Manzana 32 Solar 10 (Marindia) Padrón 509. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

*08) $ 174,00 3/pub 33096 Set 01- v Set 05*

# INCAPACIDADES

## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados: "SAETTONE TOMAS - Incapacidad" (Ficha V/514/93), se hace saber que por auto Nº 8028 de fecha 13 de diciembre de 1993 se designó curadora interina del presunto incapaz a la Sra. María Nélida De Marco. Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 29 de junio de 1995. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

*10) (Cta. Cte.) 10/pub 53703 Set 01- v Set 14*

### DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: Curbelo Salarrayan Rafael. Incapacidad. (Ficha C/512/94), se hace saber a sus efectos que por auto No. 877 de fecha 4-5-95 se declaró en estado de incapacidad a Rafael Curbelo Salarrayan designándose curador propietario a Nancy Salarrayan Piazze quien aceptó el cargo el día 14-6-1995.- Montevideo, dieciséis de junio de mil novecientos noventa y cinco.- En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

*10) (Cta. Cte.) 10/pub 53452 Ago 21- v Set 04*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos:" GIUDICCIE BELTRAME, Nilda Inés por GIUDICCIE BELTRAME, Libert, Incapacidad Ficha C/372/92" se hace saber que a sus efectos que por auto Nº 2375 de fecha 13/9/94, se declaró en estado de incapacidad a Libert Domingo Giudiccie Beltrame, designándose Curador propietario a Nilda Inés Giudiccie Beltrame, quién aceptó el cargo el día 4/10/94.- Montevideo, 23 de diciembre de 1994.- Dra. Jesabel Beracochea Porta, Actuaria Adjunta.

*10) $ 550,00 10/pub 31378 Ago 21- v Set 04*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, en autos caratulados: "KAYEL CAMARA BERNARDO. Incapacidad. F. V. 474/92, se hace saber que por auto Nº 337 de fecha 3 de marzo de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Bernardo Kayel Camara, designándole curadora propietaria a Elina Camara de Kayel. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

*10) $ 520,00 10/pub 32823 Ago 29- v Set 11*

## CANELONES
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
### TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "SANTANA, LAURA ALEXANDRA - INCAPACIDAD. Ficha B 609/94", se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2202/95 de fecha 22 de junio de 1995, la incapacidad de LAURA ALEXANDRA SANTANA designándose curador a OLEGARIO SANTANA quien aceptó el cargo con fecha 26 de julio de 1995. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 3 de agosto de 1995. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

*10) (Cta. Cte.) 10/pub 53615 Ago 23- v Set 06*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "MAROZZI, EDISON. Incapacidad y auxiliatoria de pobreza.

Ficha B 597/93", se hace saber que se ha decretado por auto Nº 9010/94 de fecha 19 de diciembre de 1994 la incapacidad de EDISON MAROZZI designándose curadora a la Sra. Hilda Irma González quien aceptó el cargo con fecha 30 de marzo de 1995. Esta gestión posee el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 5 de junio de 1995. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 53617 Ago 23- v Set 06*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: " PEREZ ANDRADE, SANDRA MARIELA. INCAPACIDAD. Ficha B 261/94", se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2357/95 de fecha 30 de junio de 1995, la incapacidad de SANDRA MARIELA PEREZ ANDRADE designándose curador a JOSE NERY PEREZ quien aceptó el cargo con fecha 4 de agosto de 1995. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 11 de agosto de 1995. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 53618 Ago 23- v Set 06*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "GARCIA BICA, LUIS ALBERTO. INCAPACIDAD. Ficha B 583/92" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 495/95 de fecha 6 de marzo de 1995, la incapacidad de LUIS ALBERTO GARCIA BICA designándose curadora a MARIA CRISTINA BICA quien aceptó el cargo con fecha 23 de marzo de 1995. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 11 de agosto de 1995. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 53697 Ago 31- v Set 13*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno en autos caratulados: GIRALDEZ VELAZQUEZ, Sara Noemí. INCAPACIDAD. Ficha B/09/1994, se hace saber que por decreto Nº 7805 de fecha 19 de diciembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a SARA NOEMI GIRALDEZ VELAZQUEZ, designándose curadora a GRACIELA RUTH GIRALDEZ VELAZQUEZ, teniéndosele por discernido el cargo, gozando la curadora del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Colonia, 08 de agosto de 1995. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 53657 Ago 28- v Set 08*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "LARREA FLORIN, Milton Nery. INCAPACIDAD", Ficha Nº B 42/95, se hace saber que por auto Nº 1415 de fecha 26 de julio de 1995, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MILTON NERY LARREA FLORIN y se designó curador definitivo a DAYSI NOELIA FLORIN PASTRE. Rosario, 8 de agosto de 1995. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

*10) $ 520,00 10/pub 32505 Ago 24- v Set 07*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos:Mary Estela Martínez Barrios, Incapacidad (B 149/94).- se hace saber que por auto Nº 1506 de fecha 8/6/95, se declaró en estado de Incapacidad a Mary Estela Martínez Barrios y se designó curador a su madre legítima Trinidad Barrios Camirotti.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Trinidad, Julio veintisiete de mil novecientos noventa y cinco.- Justo R. Ortiz Viña - Actuario.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 53599 Ago 22- v Set 05*

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: WILMAN FREDDY FRANCA presunto incapaz (Ficha B 26/94), se hace saber que por auto Nº 2689 de fecha 14 de diciembre de 1994, se ha declarado en estado de incapacidad a Wilman Freddy Franca Díaz y se designó curador a su madre legítima Nelly Esther Días González. Trinidad, a los veintiún días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 53600 Ago 22- v Set 05*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: "VILLARREAL CARABALLO, Liliana Beatriz, (Ficha B/9/94), se hace saber que por Auto Nº 892 de fecha 16 de junio de 1995, se declaró en estado de incapacidad a LILIANA BEATRIZ VILLARREAL CARABALLO, designándose curador de la misma a ATILIO ANGELO GONZALEZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, 17 de julio de mil novecientos noventa y cinco.- Esc. Jesús Bicca - Actuario Adjunto.-

*10) $ 520,00 10/pub 32645 Ago 28- v Set 08*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "FERREIRA, Antonio. Incapacidad. Ficha Nº B/124/94, se hace saber que por auto Nº 2692 de fecha 2 de junio de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Antonio Ferreira y se designó curadora a María Julia Ferreira. Salto, 16 de junio de 1995. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 53623 Ago 23- v Set 06*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "EDUARDO DANIEL RODRIGUEZ GODOY. Incapacidad. Fa. 775/1993", se hace saber que por Resolución Nº 2051 de fecha 24 de abril de 1995, se declaró en estado de incapacidad a EDUARDO DANIEL RODRIGUEZ GODOY, designándose curador a Miguel Angel Rodríguez Ruiz. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 27 de julio de 1995. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

*10) $ 440,00 10/pub 32005 Ago 21- v Set 04*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno en autos: "MARSET OLIVERA ROBERT. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha B/469/93, se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 1580 de fecha 22/8/94 la Incapacidad de ROBERT MARSET OLIVERA, designándose curadora NELLY OLIVERA, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, abril 24 de 1995. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.

Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 53698 Ago 31- v Set 13*

# INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

# MONTEVIDEO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos WILLIAM PABLO VILCHE RODRIGUEZ (Ficha 201/95), quien optando por el título de Escribano Público, ofreció declaración de Mariana Inchausti y Adrián Maidana. En fe de ello, y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiséis de julio de mil novecientos noventa y cinco.- Esc. Lucía Carballa - Actuaria.-

*11) $ 520,00 10/pub 32834 Ago 29- v Set 11*

### QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, en autos caratulados: "CAPO CROSIGNANI MARIA FERNANDA: INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", Ficha 462/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Fernanda Capó Crosignani, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de los testigos Yanés Taddeo y Jaqueline Rojas.- Montevideo, 27 de julio de 1995.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

*11) $ 440,00 10/pub 31737 Ago 23- v Set 06*

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 6º Turno, en autos "ARTIA LEITES, JOSE LEONEL, Información de Vida y Costumbres", ficha 528/95, se presentó José Leonel Artía Leites, optando por los títulos de Procurador y de Escribano ofreciendo las declaraciones de Zulma Beatriz Seguí Suárez y de María Stella Rivas Abascal sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 18 de agosto de 1995.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

*11) $ 520,00 10/pub 32576 Ago 28- v Set 08*

### SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN (Ficha 410/95), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreció las declaraciones sobre su vida y costumbres de Juana Aunchayna, Sandra Rosas, Sandra Garín. Montevideo, 2 de agosto de 1995. Esc. Rosario Fernández Rubilar - Actuaria.-

*11) $ 520,00 10/pub 32822 Ago 29- v Set 11*

### DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Luis Barceló Matteo, Ficha Nº 257/95 quien optó por asumir la condición de Apoderado de "Guillermo Jaume", ante la Dirección Nacional de Aduanas, ofreciendo las declaraciones de Robert Sergio Tessore Martínez y Gustavo Francisco Canabal Rodríguez, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 10 de agosto de 1995.- Esc. C. Oronoz, Actuaria.

*11) $ 550,00 10/pub 32229 Ago 22- v Set 05*

### DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos (Ficha 177/95), se hace saber queMARIA VIRGINIA ORTIZ RUFENER, se presentó ante esta Sede optando por los títulos de Escribana Pública y Procuradora, ofrciendo las declaraciones de ANA MARIA GARDIOL GALVAN y DANA BEATRIZ OLAIZOLA MOROY, sobre su vida y costumbre.- Montevideo, 17 de agosto de 1995. Esc.C. Oronoz.- Actuaria.-

*11) $ 440,00 10/pub 32096 Ago 22- v Set 05*

### VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Inés Fabregat Ponce de León de Aguerre en los autos caratulados "Fabregat Ponce de León de Aguerre, María Inés. Información de vida y costumbres Ficha V A/467/95", optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de las testigos Lidia Ferreira de Villar y Nelly Mezzano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 31 de julio de 1995.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

*11) $ 550,00 10/pub 32411 Ago 23- v Set 06*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 20º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pablo Antonio Rodríguez Crisci en los autos caratulados: RODRIGUEZ CRISCI, Pablo Antonio. Información de Vida y Costumbres, Ficha V A/237/95, optando por el título de Apoderado de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Katy García y Andrea Ghemi.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de agosto de 1995.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

*11) $ 550,00 10/pub 32440 Ago 23- v Set 06*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONICA MARIA MOIZO SALVATORE, en los autos caratulados Moizo Salvatore, Mónica María. Información de vida y costumbres (Ficha V.C517/95), optando el Título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos GABRIELA RAFANIELLO y MARIA CANCELA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de agosto de 1995.-
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher - Actuaria.

*11) $ 550,00 10/pub 31626 Ago 22- v Set 05*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, dictada en autos JOSE CARLOS ENRIQUE. Inscripción Matrícula Corredor Ficha: 535/95 se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE CARLOS ENRIQUE CROVETTO, optando al título de CORREDOR INMOBILIARIO y ofreciendo la declaración de Raúl Altamirano y Alberto Cañal sobre su vida y costumbre.- Montevideo, 11 de agosto de 1995. Esc. Gaciela M. Campos Santo, Actuaria.

*11) $ 520,00 10/pub 32630 Ago 28- v Set 08*

### TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nora Araújo Balbiani en los autos caratulados Araújo Balbiani Nora. Informe de Vida y Costumbres, Ficha 448-95, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos Graciela Martí Mallarini y Silvia Morales Olivera. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 27 de julio de 1995. Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.

*11) $ 550,00 10/pub 32401 Ago 23- v Set 06*

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34 Turno, en los autos "Tejedor, Ana Virginia. Información de Vida y Costumbre" Ficha 524/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó Ana Virginia Tejedor Gándara quien optando por el título de Escribana ofreció las declaraciones de Carlos Curbelo y Silvana Núñez. Montevideo, 27 de julio de 1995. Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.

*11) $ 520,00 10/pub 32611 Ago 28- v Set 08*

## DURAZNO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos "POMBO GONZALEZ, Gustavo. Información de Vida y Costumbres" (Ficha B 4/95), se hace saber que este Juzgado se presentó Gustavo Pombo González optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Walter Orlando Carbajal y Jorge Fabián Luján, sobre su vida y costumbres. Durazno, 19 Julio de 1995. Dra. Marta Rocca, Juez de Paz.

*11) $ 440,00 10/pub 31972 Ago 21- v Set 04*

## PAYSANDU

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 2o. turno, se hace saber que se presentó en esta Sede MARIA ALEJANDRA CENTURION CARDOZO en los autos caratulados "Centurión Cardozo, María Alejandra - Información de vida y costumbres" Ficha 251/95 optando por el Título de Escribana Pública.- Paysandú, 1o. de Agosto de 1995.- Dra. Magela Otero, Juez de Paz Departamental de Paysandú de 2do. turno.-

*11) $ 520,00 10/pub 32840 Ago 29- v Set 11*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, setiembre 1º de 1995**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 7

ALEJANDRO RENEE PAREDES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 2223 y ANDREA GABRIELA DECARLINI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Wilson Ferreira Aldunate 1083/1305.

### OFICINA No. 8

RAFAEL ENRIQUE RODRIGUEZ, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gral. Farías 2776 y ANA MARIA GUTIERREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hervidero 2920 Bis.

*14) $ 87,00 3/pub*

**Montevideo, agosto 31 de 1995**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 6

MIGUEL ROBERTO MÖLLER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1119 y MARIA SOLEDAD BRITOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1959/201.

LUIS ALBERTO MAURIN, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1672 apto. 203 y IRIA RENE OSORIO, 63 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Bulevar Batlle y Ordóñez 1603 apto. 303.

CLAUDIO CAMILO MONTERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4015 y MILAGROS ISABEL CARBAJAL, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Freire 177.

RICARDO JESUS MARDONES, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Convención 1085/303 y FANNY FERNANDEZ, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Convención 1085/303.

JOSE MAINENTI, 61 años, divorciado, empleado, italiano, domiciliado en Nueva Palmira 1872 y ALICIA LAURA SANCHEZ, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 1872.

JORGE ALEJANDRO MACHADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Himalaya 3120/1 y MARIA DEL CARMEN HUGHES,. 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Don Bosco 9068.

## OFICINA No. 7

DANIEL EDUARDO POMBO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3975/8 y MAYRA BEATRIZ ORAMAS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Italia 5566.

PABLO JULIO PEIRANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1276 y MARIA VIRGINIA FORTEZA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Llambí 1472.

JORGE CARLOS PIRIZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coruña 3081 y SANDRA ANDREA RIERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coruña 3081.

PABLO ANTONIO POGGI, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Francisco Miranda 4437 y ALEJANDRA MAYA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en María Orticoechea 4347.

GABRIEL ALBERTO PIÑEIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera Indarte 4224 y CLAUDIA GABRIELA LETTIERI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera Indarte 4224.

ALVARO RICARDO PEREZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Atahona 3782 y MARIELA MUNIZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tacuabé 4688.

HECTOR RUBEN PIÑEYRO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Himalaya 3120/2 y ALBA LUZ PEREZ, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Himalaya 3120/2.

## OFICINA No. 8

VICTOR ROMUALDO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Calle 2/5637 Nuevo París y MONICA CRISTINA LOPEZ, 28 a empleada, oriental, domicilia"da en Campichuelo 303.

JOSE ESTEBAN RIVERO, 22 a ños, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sierra Leona 3690 y DANIELA ALEJANDRA FAGUNDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Suecia 2507.

## OFICINA No. 10

MARCELO TARABURELLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 2039/8 y PAOLA VALERIA DE LOS SANTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Habana 3016.

MARCELO ADRIAN UMPIERREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 3943 bis y PAOLA FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 3943 Bis.

*14) $ 87,00 3/pub*

# PRESCRIPCIONES

## MONTEVIDEO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
## DE SEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: "Camaño Pampin, Ma. Esther. "Prescripción Adquisitiva 244/93", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ma. Esther Camaño Pampin solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 98.674 de la 11a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor José Pedro Astigarraga de octubre de 1942, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 9448 el 18 de octubre de 1942, se fraccionó todo el padrón 98674, identificándoselo como Solar 58 de la Manzana B y consta de una superficie de 831 m 90 dm con frente a la calle Ma. Orticochea sin número.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, y en forma especial a Tomás, Elvira y Sara Miga, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Se tramita con auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 18 de agosto de 1995.-
María Luisa Levrero - Actuaria Adjunta.

*16) (Cta. Cte.) 10/pub 53593 Ago 22- v Set 05*

## DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10 Turno, en autos caratulados "PEREIRA FACAL Aureliano Abel y PEREIRA TORRES María Norma-Prescrición Adquisistiva" Ficha 173/94, se hace saber que se han presentado ante esta Sede, los comparecientes de autos iniciando acción de Prescripción Adquisitiva treintenaria del inmueble sito en la 17 Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 91132, señalado con el No. 415 en el plano del agr. Uruguay Beca de setiembre de 1947 inscrito en la Dirección General de Catastro el 16 de setiembre de 1947 con el No. 18111, compuesto de una superficie de 429m 50 dm. que se deslindan así: 10 m frente al Oeste a calle Masoller 4870, con 42m. 75cm. de fondo, lindando al Norte con solar 416, al Este con solares 338 y 339 y al Sur con solar 414.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquéllos que se consideren con derechos al bien referenciado, para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 25 de julio de 1995. Esc. Iride Cayelli Bordoni - Actuaria.

*16) $ 1.100,00 10/pub 32121 Ago 22- v Set 05*

## DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno dictada en los autos "RODRIGUEZ, José Toribio. Prescripción Adquisitiva. Ficha 19º/151/93", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. José Toribio RODRIGUEZ promoviendo juicio de prescripción adquisitiva de un automotor tipo camión, Chevrolet, Modelo C 60, año 1972, Motor A35D14611, PADRON Nº 335.848 y MATRICULA Nº 534.221. EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho a dicho bien para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, setiembre 12 de 1994. Esc. Juan A. da Misa. Actuario Adscripto.

*16) $ 880,00 10/pub 32286 Ago 23- v Set 06*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "Aunes, Mario, Prescripción Adquisitiva", Fa. 106/91, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Mario Aunes y Marta Aunes, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio en el construido, sito en la decimotercera sección judicial del Departamento de Montevideo que según plano del Agrimensor Félix Logaldo registrado en la Dirección Nacional de Avalúos el tres de enero de mil novecientos treinta y seis con el número tres, está empadronado con el número 159.300, consta de un área de 740 mts.2 y se deslinda, 2 mts. 60 cms. al Sureste frente a la calle Oficial Nº 3 (actual Ramón Clairac), desde su extremo pasando por el Sur hacia el Suroeste una curva de 47 mts., 47 cms. frente a Rambla Costanera (actual Puerto de La Soledad de las Malvinas) y conjunción de las calles Tres y Seis, 39 mts. 78 cms. al Noroeste con solar 167 -Padrón 159.301- y 25 mts. al Noroeste con solar Nº 169 -Padrón 159.299-.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos y especialmente a Justo Aunes, a sus sucesores, al Estado, a deducirlos en el término de noventa dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de agosto de 1995. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

*16) $ 1.820,00 10/pub 33045 Ago 31- v Set 13*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
## DE NOVENO TURNO
### EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos caratulados: "POMBO FERULO, MATIAS ALBERTO - Auxiliatoria de Pobreza y Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha: 465/95) se hace saber que ante esta Sede sa han presentado Matías

Alberto Pombo Ferulo y Elida Cabrera de Pombo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien inmueble: fracción de terreno y sus mejoras empadronado con el Nº 99338 de la 16a. Sección Judicial de Montevideo, zona rural, con frente a Camino La Calera Nº 3389 con una superficie de 5 hás 9565 m. y que linda al este con el padrn Nº 92.154, al oeste con el padrón Nº 99.337 al Norte con Cno. La Calera y al sur con Camino Vecinal, en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término dlos que se consideren con derechos sobre el inmueble y especialmente a la Sra. Flor de Lis Romero Machin y/o sus sucesores y de los propietarios y/o sucesores de los padrones linderos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos -así como por el mismo decreto Nº 1751 de fecha 17 de julio de 1995, con el Sr. Fiscal y atento a lo que surge de autos declárase a Matías Alberto Pombo Ferulo y a Elida Cabrera de Pombo auxiliados de pobreza a los efectos de la promoción del presente juicio.

Montevideo, 8 de agosto de 1995.- Esc. Susana Cabrera Ré - Actuaria.

*16) ( Cta. Cte.) 10/pub 53635 Ago 24- v Set 07*

# ARTIGAS
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, de Segundo Turno, en autos: "GARCIA DA ROSA VICTORIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" (Ficha A/295/94), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Victoria García Da Rosa promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Solar seis de la manzana ochenta y dos, empadronado con el número 201, zona urbana de la 1ra. Sección Judicial de Artigas y que linda: Por el Sureste de frente a la calle Florencio Sánchez; por el Noreste de frente a la calle Eduardo M. Castro; por el Noroeste linda con el padrón 4608, propiedad de Renee Suárez y por el Suroeste con el padrón Nº 8295 propiedad de Daniel Serra. Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión y a los vecinos linderos por el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Auxiliada de Pobreza. Fa. B/99/95. Artigas, 22 de mayo de 1995. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

*16) ( Cta. Cte.) 10/pub 53601 Ago 22- v Set 05*

# CANELONES
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "BACCINO CASTRILLO, EVA M. - PRESCRIPCION" (F.C. 162/94), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Eva Mirtha BACCINO CASTRILLO iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien: Fracciones de campo sitas en la 3a. sección judicial de Canelones, empadronadas con el Nº 308 en mayor área, que según plano del Agr. Juan F. Moner Ruy suscrito en diciembre de 1949, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones el 30 de diciembre de 1949 con el Nº 307, Fracción Nº 1 con una superficie de 5 hás 1190 y se deslinda: 237m. de frente al Sur a Cno. Vecinal; 343m. al Oeste con propiedad de Sucesión de Juan Guillotti; al Norte 193, 70m. lindando con fracción 2 y 206 m. al Este con fracción 4, existiendo servidumbre de paso. Fracción Nº 2, superficie 5 hás 1190 y se deslinda: 264.20m. al Este lindando con parte fracción 5 y 4 existiendo servidumbre de paso, 193.70m. al Sur con fracción 1; 264,20m. al Oeste con propiedad de Sucesión de Juan Guillotti y 193.70m. al Norte con fracción 3. Fracción 3, superficie 5 hás. 1190 y se deslinda: 272.70 m. al Este con fracción 5; 193m. 70 al Sur con fracción 2; 255.70m al Oeste con parte de propiedad de Sucesión de Juan Guillotti y 194.10m. al Norte con parte de propiedad de Isaías Núñez y Sucesión de Ramón Penela. Fracción 5, Superficie 3 hás 0001 y se deslinda: 330.60m. al Oeste lindando con parte de fracciones 2 y 3 existiendo servidumbre de paso en el límite con fracción 2; 95.20m al Norte con Sucesión de Ramón Penela; 303m. al Este con fracción 7 y 102.60m. al Sur con fracción 4 Fracción 7, superficie 11 hás 0297.50; y se deslinda: 151.70m. al Este con frente a Cno. Vecinal; 555.70m. al Sur lindando con fracción 8 y 6 y parte de fracción 4, 303m. al Oeste lindando con fracción 5 y 146.20m. y 307.74m. al Norte con parte de propiedad de Sucesión de Ramón Penela.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble y en especial a los linderos: Isaías Nuñez, sucesores de Ramón Penela y de Juan Guillotti y de Juan Baccino y Beatriz Odella y sus sucesores: Angela, Anselma, Agueda, Antonio, Arneli, Angélica y Amalia Lucini, Guillermo, Teresa, Ceferina, Severina, Justo, Agueda, Eulogia, Beatriz, Antonio, Juan e Isabel Baccino, Juana, Hilario, Eufraclio y Unilter Baccino, Severina Pedrazzi, Evaristo y Juana Baccino y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Canelones, 24 de octubre de 1994. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

*16) $ 2.125,00 10/pub 42277 Ago 29- v Set 11*

## JUZGADO DE PAZ
### DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 19 Sección Judicial de Canelones, en autos "Salanave Dieter Horst. Prescripción adquisitiva treintenaria" Ficha 48/94; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Horst Dieter Salanave solicitando la prescripción sobre los inmuebles: solar 8, manzana 32, padrón 27.277, y solar 9, manzana 32 padrón 27.278, ubicados en el Balneario Médanos de Solymar, séptima sección del Departamento de Canelones y que según planos del Ing. Agrimensor Daniel Luiz Aloisi, inscriptos en la Dirección General del Catastro con el No. 4218, el día 20 de Agosto del 1993 consta el padrón 27.277 de una superficie de 742 m2, 16 dm2, que se deslindan de la siguiente forma: 15 m; de frente al NE a la Avda. Central, 48m 84 cm al NO con padrón No. 27.276, 15 m. 5 cm. al O con padrón No. 27.295, 50m. 12 cm. al SO con padrón Nº 27.278; y el padrón Nº 27.278 consta de una superficie de 761 m2, 36 dm2, que se deslindan de la siguiente forma: 15m de frente al NE a la Avda. Central, 50m 12 cm al NO con padrón Nº 27.277, 15 m 5 cm al O con padrón Nº 27.294, 51m 40 cm al SO cEN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS, a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, ESPECIALMENTE A LOS PROPIETARIOS DE LOS INMUEBLES LINDEROS, PADRONES Nos. 27.276, 27.295, 27.294, 27.279 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Lagomar, 24 de marzo de 1995. Dr. Carlos Aguirre Daniel E. Juez de Paz.

*16) $ 1.650,00 10/pub 32820 Ago 29- v Set 11*

# COLONIA
## JUZGADO DE PAZ
### DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia, en autos: "RAVEL GAYOL ELBIO ARIEL Y VANERIO ETTLIN VANESA VERONICA. PRESCRIPCION TREINTENARIA". Fs. 91/95, se hace saber que se presentaron Elbio Ariel Ravel Gayol y Vanesa Verónica Vanerio Ettlin,promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón número 1250 ubicado en la 10a. Sección Judicial del departamento de Colonia, según plano del Agrimensor Alberto Davyt de fecha agosto de 1945, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 653, el 4 de noviembre de 1945, consta de una superficie 496 m. 80 dm. y se deslinda de la siguiente manera: al Sureste 10.80 metros de frente a la calle Ana Gfeller de Greising; al Suroeste 46 metros lindando con los solares números 25, 23, 27 y 28 del mismo plano; al Noroeste 10.80 metros lindando con el solar número 20 y al Noreste 46 metros lindando con el solar número 30. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, especialmente a Julia Rodríguez o sucesores sobre el referido inmueble, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Nueva Helvecia, agosto 8 de 1995. Susana Giorello de Ferrari, Juez de Paz.

*16) $ 1.210,00 10/pub 31967 Ago 21- v Set 04*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos: ESPINDOLA HEROU MARIA AURELIA y ROQUE RODOLFO, ESPINDOLA BUENAHORA GREGORIO y JORGE y ESPINDOLA PESCE ALICIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Fa. 64/95, se hace saber que se presentaron ante ésta sede las personas antes mencionadas solicitando la prescripción adquisitiva treintenal del padrón rural 6053 de la 6a. sección de Colonia-Carmelo con una superficie de 14 hás. 9877 mts. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a los sucesores de Juan Herou y Margarita Idiarte y los linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Carmelo, 4 de mayo de 1995. Dra. María Helena Mainard, Juez de Paz Departamental.-

*16) $ 770,00 10/pub 32147 Ago 22- v Set 05*

# DURAZNO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2º Turno, dictada en autos "LOBELCHO NAVAS, Pedro Rafael c/Sucesores de PEDRO LOBELCHO y FELICIA ESPINDOLA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Ficha A 100/95, se hace saber que ante este Juzgado se ha

presentado PEDRO RAFAEL LOBELCHO NAVAS promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: parte del padrón 2025 de la manzana Nº 188 de la 1ra. sección Judicial de Durazno sobre la calle Parallada (ex Rondeau) Nº 874 esquina 18 de Julio que según plano de la Agr. Irma González de Andrade tiene una superficie de 2327 mts. 48 dms. el que fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 5396 al 17/10/94. EN CONSECUENCIA: Se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de autos y especialmente a los linderos DONATO MACHIN, GRACIELA GODOY DE VIDELA, DANILO GIORDANO, CELIA GANDOLFO y LEONARDO PIÑEIRO y a los Sucesores de MARIO LOBELCHO, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 60 das, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Durazno, Julio 20 de 1995. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

*16) $ 1.210,00 10/pub 31970 Ago 21- v Set 04*

Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "FRANCO, Alberto c/los sucesores de Paula PEREZ DE BALTAZAR. Prescripción Adquisitiva". Ficha A 197/88, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Alberto FRANCO, solicitando acción de prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la manzana Nº 38 de la ciudad de Durazno, 1ra. sección del Departamento, padrón 1289 que según plano del Agr. Ruben González Gordillo del 17 de Setiembre de 1986 inscripto en la Of. Dptal, de Catastro de Durazno con el Nº 4448 al 8/10 del mismo año, con superficie de 294 mts. 95 dms. se deslinda: AL NORTE: 12 mts. 96 cms. de frente a la calle Morquio; al ESTE: 22 mts. 66 cms. lindando con padrón 7038; al OESTE 22 mts. 56 cms. lindando con padrón 1290 y , al SUR: 13 mts. 13 cms.; linda con padrón 6829. EN CONSECUENCIA: se cita llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de doña Paula PEREZ DE BALTAZAR y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien reseñado, a fin de que comparezcan a deducirlos en legal forma bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, Mayo 23 de 1995. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

*16) $ 1.430,00 10/pub 31971 Ago 21- v Set 04*

# MALDONADO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "Pereyra Robaina, Antonio c/Sucesores de Fosemale Enrique y otro" Prescripción Adquisitiva Treintenal. Ficha A 182/94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado con el Nº 1442 de la 1ra. sección judicial de Maldonado, manzana 201 especialmente a los sucesores del Sr. Enrique Fossemale a cualquier título y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 21 de junio de 1995.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

*16) $ 660,00 10/pub 31994 Ago 21- v Set 04*

# PAYSANDU
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos "ANDRIOLI, Elbio Enrique -Prescripción Adquisitiva- A/55/94" se hace saber que ha comparecido Elbio Enrique Andrioli promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto de un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 1ra. sección Judicial de Paysandú (ex 12da.), empadronado con el Nro. 5290, en mayor área, señalado con el Nro. 150 de la Quinta 166, con una superficie total de 454 mts. 0250 m2 según el plano del Agrimensor Arturo Davison, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro en fecha 23 de mayo de 1960, con el Nro. 1767, el cual se deslinda así: al Sur 14.30 m. con calle Proyectada -hoy- Tacuarembó, al Oeste 31.75 cm. con solar 151, padrón 14398 propiedad de Roberto Ramos; al Norte 14.30 m. con el solar 141, padrón 5290, propiedad de Victorio Koll y al Este 31.75 m. con solar 149, padrón 14.144 propiedad de María Cristina Colmán, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados, linderos y en especial a Héctor R. Morales, Ninón Bartaburu, Efraín Viñar y Dora Munichor y/o sus herederos, a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA- Paysand, 10 agosto de 1995. Carolina Vercellino, Actuaria.

*16) ( Cta. Cte.) 10/pub 53580 Ago 21- v Set 04*

# RIO NEGRO
## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, doctora GRISEL AMARO ERASUN, en los autos caratulados "RETAMAR ROBERTO JOSE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA FURGON TERMICO MATRICULA J. 1-662. FICHA "B" Nº 154 año 1995, se hace saber que se presentó ante este Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos el Señor ROBERTO JOSE RETAMAR VITTORI solicitando Acción de Prescripción Adquisitiva sobre el bien FURGON TERMICO AÑO 1977, que la Empresa R.A.M.S.A. empadronó nuevo el 11/7/1977, procediendo de Guillermo Hansz S.A. Furgón térmico año 1977, número de chasis 577/0180, capacidad para 28.000 kilos de carga, habiéndole correspondido el Padrón número 9662 y la Matrícula número J. 1-662 de Fray Bentos de DOS ejes con OCHO ruedas, que posee en deposito desde hace más de SEIS AÑOS el Señor Roberto José Retamar domiciliado en Ruta Nº 2 kilómetro 309 Ruta Puerto Puente de la Ciudad de Fray Bentos; Que dicho Furgón Término fue dejado en mi domicilio en el año 1981 en forma transitoria quedando en retirarlo en unos meses la Empresa R.A.M.S.A., pero luego de pasar más de tres años sin que lo retiraran y habiendo dejado de existir la EMPRESA R.A.M.S.A., comencé a poseer con ánimo de dueño en forma pública y pacífica e ininterrumpida por más de SEIS AÑOS realizanado tareas de mantenimiento en el bien, refaccionándolo y pintandolo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta prescripción en especial a la EMPRESA R.A.M.S.A. para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos dentro del TERMINO DE NOVENTA DIAS (90 días) bajo apercibimiento de nombrársele DEFENSOR DE OFICIO con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia Art. 89-123-127.3 y 338.1 del C.G.P., a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos 14 de agosto de 1995. En fe de ello se expide el presente de mandato judicial que sello y firmo en la ciudad de Fray Bentos a los catorce días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cinco. Doctora Grisel Amaro Erasun. Juez de Paz Departamental.

*16) $ 2.600,00 10/pub 32506 Ago 24- v Set 07*

# RIVERA
## JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la cuarta sección de Rivera, dictada en autos: "Antúnez Maciel, Linar. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha V 18/91", se hace saber que en esta Sede, se ha presentado don Linar Antúnez Maciel, promoviendo juicio de prescripción treintenal adquisitiva, respecto del bien Padrón Nº 68, de la villa de Vichadero, ubicado en la manzana Nº 14, el que según el plano de mensura del Ing. Agrimensor Solange Viglione Rizzo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 23 de diciembre de 1988, con el Nº 2800, el cual consta de una superficie de 1.084 mts2. 05, el que se deslinda así: 49 mts. al Sur con calle Lavalleja; 21.90 mts. al Este con calle 33 Orientales, formando esquina con calle Lavalleja; 50 mts. al Norte con padrón Nº 639 y 21,90 mts. al Oeste, con Padrón Nº 76. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien de autos y en especial a Anita Pintos o sucesor apercibimiento de designárles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Vichadero, 9 de agosto de 1995. Baltazar Gabino Olid Méndez Blanco, Juez de Paz.

*16) $ 1.320,00 10/pub 32531 Ago 24- v Set 07*

# ROCHA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
### EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "MENDEZ, Ramón. Prescripción adquisitiva", ficha: 194/89, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante mencionado solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva treintenal del inmueble padrón 2791, sito en la quinta sección judicial de Rocha, Paraje "San Miguel", con una superficie de once hectáreas, ocho mil trescientos sesenta y dos metros cincuenta decímetros, que se deslinda; 557 mts. al N.E. con padrón No. 2794; 212,50 mts. al S.E., padrones 2794 y 37.946; 557 mts. al S.S.O. con padrón 37.946 y 212 mts. al N.O. con padrón 2194. Se cita, llama y emplaza a los linderos y especialmente a los herederos de Domingo Fernández, a que comparezcan a deducir sus derechos en autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 18 de agosto de 1995. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid - Actuaria.

*16) $ 990,00 10/pub 32644 Ago 28- v Set 08*

## DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados: "BERTONE RIVERO, Juana Celide. Prescripción adquisitiva treintenaria", ficha: 219/94, se cita y emplaza a los linderos de los bienes inmuebles padrones 473, 514 y 269 de la Tercera Sección Judicial de Rocha. Linderos Padrón 473: DOMINGA NUÑEZ (padrón 474) calle 18 de Julio entre Joaquín Suárez y Larrañaga; JUANA VIOJO DE MORALES (padrón 534) calle Piedras (Nicolás Corbo) esquina Joaquín Suárez; SANDALIA SUAREZ (padrón 471) calle Piedras (Nicolás Corbo) entre Joaquín Suárez y Larrañaga; SUCESION JACOBA NUÑEZ (padrón 470) calle Piedras (Nicolás Corbo) entre Joaquín Suárez y Larrañaga; SUCESION JOSE CORREA (padrón 469) calle Piedras (Nicolás Corbo) esquina Larrañaga; JOSE FRANCISCO SUAREZ (padrón 467) calle Larrañaga entre 18 de Julio y Piedras (Nicolás Corbo). Linderos padrón 514: OLGA CORBO (padrón 515) calle Piedras (Nicolás Corbo) entre Larrañaga y Rocha; TALMA ROMERO (padrón 513) calle Piedras (Nicolás Corbo) entre Larrañaga y Rocha; IDA ROMERO (padrón 518) calle Rocha entre Piedras (Nicolás Corbo) y Misiones; ANIBAL MARTINEZ (padrón 523) calle Larrañaga entre Piedras y Misiones. Linderos Padrón 269: SUCESION NICACIA CABRAL (Padrón 270) calle Joaquín Suárez entre Piedras (Nicolás Corbo) y 18 de Julio; RAUL TEGIACHE (padrón 268) calle 18 de Juio y Joaquín Suárez; SOFIA LIORET (padrón 268) calle 18 de Julio casi 19 de Abril; AMELIA CORREA (Padrón 267) calle 18 de Julio casi 19 de Abril. Se cita y emplaza a los mencionados y a los demás presuntos interesados conforme a Derecho, para que comparezcan ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, de no comparecer, se seguirán estas actuaciones con el Defensor de Oficio. Rocha, 31 de agosto de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

*16) $ 1.650,00 10/pub 32643 Ago 28- v Set 08*

## DE CUARTO TURNO

### EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "PEREZ GONZALEZ, Raúl y HUELMO, Carlos Humberto. Prescripción adquisitiva treintenaria", ficha: 208/93, se emplaza por este medio y se cita a todos los interesados sobre el bien siguiente: fracciones 1 a 12 empadronadas con el No. 5.146 de la Primera Sección Judicial de Rocha, por el término legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 24 de julio de 1995. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid - Actuaria.

*16) $ 550,00 10/pub 32642 Ago 28- v Set 08*

# SAN JOSE

## JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Séptima Sección de San José, en autos caratulados: ACEVEDO, Isabel C/PALLEIRO, Agustín-PRESCRIPCION A. TREINTENARIA-Fa.C/6/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó ISABEL ACEVEDO promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: un solar de terreno ubicada en esta Sección empadronado con el Nº 679 con una superficie de 535 mts. con 50 decímetros; emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble y especialmente a Agustín Palleiro o a sus sucesores a cualquier título, a los vecinos linderos y a los que por cualquier concepto pudieren considerarse con algún derecho, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Cnel. A. Medina.- Agosto, 7 de 1995.- Dr. Fernando Veiga - Juez de Paz.

*16) $ 1.040,00 10/pub 32692 Ago 28- v Set 08*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

Edicto. Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de San José de 1er. Turno, en autos: "ABBATE Y CIA. c/CARLOS y MARIO GANSER SOC. COLECTIVA - PRESCRIPCION DE BIEN MUEBLE - FICHA C/221/95 - se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre un VEHICULO AUTOMOTOR CAMIONETA marca PLYMOUTH, año 1972, PADRON Nº 102.457, modelo Satélite, tipo 21 Rural, a nafta, 27 Hp., MATRICULA 202.767 de San José, EN CONSECUENCIA: se CITA y EMPLAZA, por el término de 60 días perentorios a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble de autos y en especial a "Carlos y Mario Ganser Sociedad Colectiva", a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designár sele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. San José, 09/VIII/95. Soraya Gougeon Arévalo, Juez de Paz.

*16) $ 880,00 10/pub 31979 Ago 21- v Set 04*

### PRESCRIPCION EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de San José de 1er. Turno, an autos: "RIOS PEÑA MIGUEL ANGEL - PRESCRIPCION TREINTENARIA - FICHA C/135/95 - se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre terreno y sus mejoras PADRON URBANO Nº 1445, 1ra. Sec. Jud. de San José, sito en calle CARLOS LARRIERA Nº 629, Manzana 94, según Plano del Agrimensor Gustavo Cornelius, inscripto en Catastro con el Nº 7399 el 01/VIII/95 con un área de 621 m2. 75 cm. y que se deslinda: al Norte, con Padron Nº 7838 en 19 m. 99cm y en 16 m. con Padrón Nº 1444; al Oeste en 17 m. 78 cm. con Padrón Nº 8042; al Sur en 34 m. 10cm. con Padrón Nº 1446 y en 1 m. 56 cm. con Padrón 6871; y al Este en 16 m. 78 cm. frente a calle Larriera. EN CONSECUENCIA: se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a todos los interesados y en especial a los Sucesores de CELESTINO ALONZO a cualquier título particular o universal, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de sesignársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán estos trámites.-
SAN JOSE, 21/VIII/95.-
Soraya Gougeon Arévalo - Juez de Paz.

*16) $ 1.430,00 10/pub 32589 Ago 28- v Set 08*

### EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de San José de 1er. Turno, en autos "COLLAZO PAREJA HUMBERTO DARIO, en representación de: BERNABE COLLAZO SILVA - Prescripción adquisitiva- Ficha C/185/95 - se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre solar de terreno y sus mejoras Padrón Urbano Actual Nº 4.068, Anterior Nº 3630 1ra. Sec. Jud. de San José, según plano del Ing. Agr. Daniel Sierra Navia de marzo de 1992, inscripto en la Dirección departamental de Catastro de San José con el Nº 6949 el 6 de marzo de 1992 con un área de 377 m2. 34 dm2. y que se deslinda: 9 m. de frente al sureste a la calle Horacio Santos, distando el extremo más próximo de su frente 76 m. de la intersección de las calles Horacio Santos y Canelones; 41,24 m. al Suroeste con Padrón Nº 7981; 9,30 m. al Noroeste con Padrón Nº 4081 y 41,24 m. al Noreste con Padrones 4066 y 6789.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días perentorios a todos los interesados y en especial a los Sucesores a cualquier título particular o Universal de Pedro Muñiz, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites.-
San José, 31/VII/95.-
Soraya Gougeon Arévalo - Juez de Paz.

*16) $ 1.320,00 10/pub 32744 Ago 29- v Set 11*

## DE SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de 2do. Turno, en autos "ACOSTA CABRERA SIXTO - PRESCRIPCION TREINTENARIA - FICHA C/924/94 - se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre terreno y sus mejoras PADRON URBANO Nº 6.725 antes m/á 4.034- Solar 18, 1a. Sec. Jud. de San José, según Plano del Agrimensor Salvador Mascheroni de setiembre de 1952, inscripto en Catastro con el Nº 234 el 4/VII/52 con un área de 635 m 31 dm.2 y que se deslindayAl norte, 10 m. 82 con María R. de Mendizabal: al Este, 58 m. 60 cm. con Sixto Acosta y otros; al Sur, en 10 m. 91 cm. de frente a la calle de 17 m. (hoy Argentina); y al Oeste, 58 m. 40 cm. fracción 17 del mismo Plano. EN CONSECUENCIA: se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a sus linderos: MARIA R. DE MENDIZABAL y SIXTO ACOSTA; NANCY AUNES CEDRES, SIXTO ACOSTA Y OTROS, P. MARGARITA DELGADO, OSCAR B. SENA y en especial a JUAN PIO y SEBASTIAN CABRERA, y a todos los interesados, y/o a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán estos trámites, SAN JOSE, 16/IV/95.- Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz Departamental.

*16) $ 1.320,00 10/pub 31980 Ago 21- v Set 04*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de 1ra. Instancia de Tacuarembó, de 2º Turno dictada en autos: "Melgar Pinheiro, Juan José. Prescripción Adquisitiva. Ficha A 134/95, se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Fracción de campo ubicado en la 8va. sección catastral de Tacuarembó (antes 13a. sección catastral) "Paraje Cerro de Pereira", padrón Nº 8046 (padrón anterior Nº 3942) compuesto de una superficie de 55 hás. 9186 m2, según plano del Ing. Agrim. Carlos H. Guasque del 17 de noviembre de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo con el Nº 596 y que linda: al Norte: con fracción VI del mismo plano; al Sur: con Lola Sole de Faisal; al Este con camino vecinal por medio con sucesión Eusebio Echevarría; al Oeste con fracción IV del mismo plano. En consecuencia se cita y emplaza a:

Arturo Echevarría, Javier, Heber, Carlos Alberto, Nequer y Juan Antonio Echevarría Dolagaray, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes tengan interés en el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirá el Juicio. Tacuarembó, 7 de agosto de 1995. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

*16) $ 1.320,00 10/pub 33004 Ago 31- v Set 13*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres dictada en autos caratulados: "MARABOTE RECARTE, Orlando. PRESCRIPCION "Fa. A280/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Orlando Francisco MARABOTE RECARTE iniciando trámite de PRESCRIPCION del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con los edificios, construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la primera seccion judicial del Depto. de TREINTA Y TRES, MANZANA Catastral Nro. 1, PADRON Nº 4, y que según PLANO del Agrimensor Ramón Mara Cabrera del 30 de setiembre de 1963, el que fue inscripto el mismo día en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, con el Nº 1981, se compone de una SUPERFICIE de 372 mts. 60 cms. y se DESLINDAyal NORTE con propiedad del Estado y Nélido Ubilla, 41 mts. con 40 cts., al OESTE con propiedad del Estado en 9 mts. al SUR con propiedad de Aldo Ubilla en 41 mts. 40 cts. y al ESTE con frente a la calle Simón del Pino, 9 mts. La puerta de entrada se señala con el Nº 582 y dista su punto medio con la esquina a calle Manuel Lavalleja en una distancia de 43 mts. con 50 cts. EN CONSECUENCIA se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derecho en el citado bien y a los linderos del mismo, por un término de 90 días a fin de que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este proceso. Treinta y Tres, 17 de Mayo de 1995. Esc. Ricardo CRIZUL . ACTUARIO.

*16) $ 165.000,00 10/pub 32315 Ago 23- v Set 06*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de T. y Tres, en autos caratulados: RAMIREZ MUÑOZ MAURO "PRESCRIPCION" FICHA Nº 232/95, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MAURO RAMIREZ MUÑOZ, solicitando, PRESCRIPCION ADQUISITIVA RESPECTO al automóvil marca AUSTIN modelo A 40, año 1953, número de empadronamiento 139391, matrícula de MONTEVIDEO 124.337, actualmente 707.917, número de motor YG 807.499, a nombre del Sr. ALVARO FLORENCIO MACEDO LAGO. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido automóvil especialmente al Sr. ALVARO FLORENCIO MACEDO LAGO, para que comparezcan en tiempo a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Treinta y Tres, 27 de julio de 1995, Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Departamental.

*16) $ 910,00 10/pub 32741 Ago 29- v Set 11*

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: PEREZ FLEITAS OSCAR C/SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE FRANCISCO PEREIRA "PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA Nº 122/95; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado OSCAR PEREZ FLEITAS, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble Padrón Nº 145, ubicado en la localidad de VILLA SARA (DPTO. DE T. y TRES), zona urbana, manzana catastral Nº 18, el que según plano del Agrimensor CESAR VESPERONI fue inscripto en la Oficina de Catastro de T. y Tres con el Nº 7199, el día 11 de agosto de 1994; consta de una superficie de 640 mts. y se deslinda; 16 mts al NOROESTE de frente a la Avenida Londres por ser esquina; 16 mts. al SURESTE limitando con parte del Padrón Nº 39 y 40 mts al SUROESTE con el Padrón Nº 144.-
En consecuencia, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que tengan interes o derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los sucesores a cualquier título de FRANCISCO PEREIRA y sucesores a cualquier título de SEBASTIAN RAMOS, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.-
Se litiga con Auxiliadora de Pobreza.- TREINTA Y TRES, 1º de agosto de 1995.- Dra. Leslie Ferrand.- Juez de Paz Departamental.

*16) ( Cta. Cte.) 10/pub 53605 Ago 23- v Set 06*

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: RAMIREZ RICAELA C/ FLORENTINO BEZON o SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO "PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA Nº 97/ 95; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RICAELA RAMIREZ, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble Padrón Nº 2710, ubicado en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, manzana 246, que se adjunta inscripto el 26 de diciembre de 1994 en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 7235, consta de una superficie de 304 m.c. y 44 d.c. y se deslinda así: 17,70 mts. de frente al OESTE sobre calle DIONISIO DIAZ, 17,20 mts. al NORTE lindando con el Padrón 2711; 17,20 mts. al ESTE lindando con Padrón Nº 2700 y 17,20 mts. al SUR lindando con Padrón Nº 2709.
En consecuencia, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que tengan interés o derecho sobre el inmueble referido, especialmente a FLORENTINO BEZON o sus sucesores a cualquier título, CLORIMALDO NOBLE o sus sucesores a cualquier título y a los sucesores de SERAFIN ROCHA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se litiga con auxiliatoria de pobreza. TREINTA Y TRES, 1 de agosto de 1995. DRA. LESLIE FERRAND. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*16) ( Cta. Cte.) 10/pub 53606 Ago 23- v Set 06*

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

# BIBLIOTECA NACIONAL

## REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Luis Pérez, Gabriela Vega, Jorge Maidana, Gerardo Luzardo, Virginia Velásco, Paola, Valsechi, Sylvia Siré, Giovanna Barufaldi y Jesús Borche solicitan la inscripción doesías titulado "Rayuelas del pensamiento" de la que se declaran autores.
Montevideo, 28 de agosto de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

*17) $ 435,00 10/pub 32884 Ago 30- v Set 12*

María del Carmen Nuñez solicita la inscripción de las siguientes obras tituladas "Programa operativo global MCN (1) totalidad integrada e integradora" e "Identidad nacional, una responsabilidad de todos" de las cuales se declara autora.
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

*17) $ 435,00 10/pub 32551 Ago 24- v Set 07*

Máximo Colla solicita la inscripción de la publicación periódica denominada "Estandarte de Libertad"; de la cual se declara editor y propietario.
Montevideo, 28 de julio de 1995
Luis A. Musso Ambrosi Director General.

*17) $ 435,00 10/pub 33026 Ago 31- v Set 13*

Pablo Rodríguez Groisman solicita la inscripción de la obra titulada "El último aliento" de la cual se declara autor.
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General

*17) $ 260,00 10/pub 32398 Ago 23- v Set 06*

Raúl Beracochea Amarelle solicita la inscripción de la obra titulada "Energías y Factor Ficto Tres" de la que se declara autor.
Montevideo, 29 de agosto de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

*17) $ 435,00 10/pub 32989 Ago 31- v Set 13*

Silvia Pérez, Mónica Fernández y Beatriz Echavarría solicitan la inscripción de la obra titulada "Operación "Demos"; de la cual se declaran autoras.
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

*17) $ 390,00 10/pub 32219 Ago 22- v Set 05*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia

de Primer Turno, en autos caratulados: "Salaberriborda Torres, Vicencia Lidia". Rectificación de Partida. Ficha R/134/95, se hace saber que por auto No. 2244/95 se ordenó publicar edictos pro el término de 15 días, referente a la rectificación de la partida de defunción de María Josefa Torres Freitas fallecida el 8 de enero de 1995 registrada en el Acta No. 45 del 10 de enero de 1995 de la Oficina No. 10 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "viuda" debe decir "soltera" por así corresponder.- Montevideo, 22 de junio de 1995. Esc. Sylvia Garmendia - Actuaria.
Sylvia Garmendia de Cabrera - Actuaria.
*19) (Cta. Cte.) 10/pub 53556 Ago 21- v Set 04*

## DE SEPTIMO TURNO

CERTIFICO. Haber expedido dos ejemplares del siguiente:
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictda en autos: FERNANDEZ FERREIRA, DIEGO MAURICIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 131/95 - se ha dispuesto la rectificación de la siguiente partida: ACTA Nº 537, inscripta en la Oficina Nº 4 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido, donde dice: Oriental y Soltero, debió decir: Español y Casado, al referirse a Juan Antonio Fernández y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de agosto de 1995. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/pub 53685 Ago 30- v Set 12*

## DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "CALCAGNO SCROPPO, GAETANA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" Ficha R/289/95, se hace saber que se solicitó ante esta Sede, rectificación de la siguiente partida: de matrimonio de Angel Ignacio Aispurú con Gaetana Calcagno, celebrado el 29 de octubre de 1949, ante el Oficial del Estado Civil de la 20º sección de Montevideo (Acta Nº 416), estableciendo que donde dice nacida el "4 de noviembre" debe decir "5 de noviembre" por así corresponder. Se expiden los presentes a los efectos de las publicaciones por el término de 15 días. Montevideo, 8 de agosto de 1995. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/pub 53693 Ago 30- v Set 12*

## DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "RIOS VILLALBA FLORENCIA NATALIA - Rectificación de Partida" - Ficha V/ 237/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Florencia Natalia Rios Villalba, registrada con el Nº 101 de fecha 18 de enero de 1993, ante la Oficina de Estado Civil de la 12º sección del Departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "hija natural" debe decir "hija legítima". Montevideo, 28 de julio de 1995. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*19) (Cta. Cte.) 10/pub 53643 Ago 28- v Set 08*

## DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, en autos caratulados: "DAIANA JOSELIN TESURE DE VERA - RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha E Nº 656/85, se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Gustavo Tesure De Vera ó Devera, Acta Nº 782 de la Oficina Nº 11 de Montevideo de fecha 9 de febrero de 1984, en el sentido de que donde dice "masculino" debe decir "femenino"; donde dice "Gustavo" debe decir "DAIANA JOSELIN" y donde dice "hijo de Gustavo Tesure y de Victoria Devera" debe decir "hija legítima de Gustavo Tesure y de Olga Victoria De Vera", todo por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 20 de agosto de 1990. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/pub 53594 Ago 22- v Set 05*

## DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Juez Letrado de Familia de 18 Turno, se hace saber que en autos caratulados: "FRANCO, FERNANDO CARLOS. Rectificación de partida. Ficha A 401/94 se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: Franco, Fernando Carlos, Acta Nº 101, extendida el día 24 de enero de 1969, de la 6ta. Sección Judicial deamento de Montevideo, en el sentido que donde dice hijo de Carmen Díaz Amago, oriental, debe decir: española, por así corresponder. Montevideo, tres de agosto de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/pub 53680 Ago 30- v Set 12*

## DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, dictada en autos caratulados "Natalie, FUSTER GIANNATTASIO". Rectificación de Partida de Matrimonio, Ficha A/275/95, se ha solicitado la rectificación de Partida de Matrimonio de Gabriel CELIA y Natalie FUSTER GIANNATTASIO, matrimonio celebrado el día 21 de diciembre de 1990, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina 3 del Dpto. de Montevideo, acta Nº 889 y en el sentido que en donde dice GIANATASIO, debió decir GIANNATTASIO, por así corresponder. Montevideo, 2 de agosto de 1995. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*19) (Cta. Cte.) 10/pub 53610 Ago 23- v Set 06*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

## DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "OLIVERI FLORES, SONIA GLADYS. RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha 664/A/1995, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Sonia Gladys Olivero Flores, en el sentido que en donde se expresa que es hija legítima de "Eusebio Olivera", deberá decir "Aníbal Eusebio Olivero", y al margen donde dice "Olivera", deberá decir "Olivero".
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 9 de agosto de 1995. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
*19) (Cta. Cte.) 10/pub 53604 Ago 22- v Set 05*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

## DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, dictada en autos: "TAGO GONZALEZ, Gustavo Alfredo y POUY VILLAR, Hellen Giselle. RECTIFICACION DE PARTIDAS". (Fa. C. 32/95) 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido Gustavo Alfredo Tago González y Hellen Giselle Pouy Villar, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de las siguientes partidas: A) DE MATRIMONIO de Gustavo Alfredo Tago y Hellen Giselle Pouy, Acta Nº 83 de la 9a. Sec. Jud. de Colonia, del 28/10/82: donde dice al margen "González" debe decir TAGO donde dice Gustavo Alfredo "González", debe decir Gustavo Alfredo TAGO GONZALEZ y donde dice "desconocido" debe decir Juan TAGO BERTINAT; B) DE NACIMIENTO de Gozalo Nahuel González Pouy, Acta Nº 124 de la 9a. Sec. Jud. de Colonia del 22/8/85, donde dice al margen "González" debe decir TAGO y donde dice Gustavo Alfredo "González" debe decir Gustavo Alfredo TAGO; C) DE NACIMIENTO de Romina Mariel González Pouy, Acta Nº 131 de la 9a. Sec. Jud. de Colonia, del 19/ 8/87 donde dice al margen "González" debe decir TAGO y donde dice Gustavo Alfredo "González" debe decir Gustavo Alfredo TAGO, que es lo que corresponde. Rosario, 21 de junio de 1995. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/pub 53655 Ago 28- v Set 08*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia subrogante de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos: MARIN, Carlos Darío. RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha B 219/94; se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Darío MARIN, nacido el día 28 de abril de 1979 -en la novena sección Judicial de Durazno- Acta Nº 60; en el sentido que donde dice año 1979 debe decir 1977 por así corresponder. Durazno, 12 de junio de 1995. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/pub 53569 Ago 21- v Set 04*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber, que ante esta Sede, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de "ZULMA NICANORA BARRIOS JAURIA" (Ficha B 137/94), pues en la misma donde dice "ZULMA ANICETA" deberá decir "ZULMA NICANORA" por así corresponder; se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado en el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. En Trinidad a los doce días del mes de Junio de mil novecientos noventa y cinco. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*19) (Cta. Cte.) 10/pub 53598 Ago 22- v Set 05*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Florida, en autos caratulados: "ROMERO, María Natividad. RECTIFICACION DE PARTIDAS", Ficha Nº B 107/1995, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado María Natividad ROMERO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en la que se padeció de error en el sentido donde dice: "María Jesús o Jesusa ROMERO", debe decir: "María Natividad ROMERO" y las partidas de nacimiento de sus menores hijos: María Gloria, Ramón Silverio, Domingo Eleuterio, Esteban Jesús, Dominga Celeste, Orlando Anthide, Francisco Ariel y Luciana KURTZEMANN ROMERO, en las cuales se

padeció de error en el sentido donde dice: "María Jesús o Jesusa ROMERO", debe decir: "María Natividad ROMERO", que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace saber que la compareciente se encuenta auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Florida, 15 de agosto de 1995. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 53673 Ago 29- v Set 11*

# MALDONADO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos "PIZZOLANTI ACOSTA, MARIO OSVALDO Y PIZZOL. RECTIFICACION DE PARTIDAS. "F. 332/95, se hace saber que se solicitó ante esta Sede, la rectificación de las siguientes partidas: la de nacimiento de Mario Raúl PIZZOLANTI, nacido el 15 de julio de 1974 e inscripto el día 17 de julio, Acta Nº 349, en la Primera Sección Judicial de Maldonado, la de matrimonio de Mario Osvaldo PIZZOLANTI y Laura René PIRES, realizado el día 4 de setiembre de 1970. Acta Nº 181, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, la de nacimiento de Mario Osvaldo PIZZOLANTI, nacido el 1ºde setiembre de 1945 e inscripto el día 6 de setiembre, Acta 409, de la Décimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, la de defunción de Raúl Mario PIZZOLANTI, fallecido el día 18 de julio de 1958, e inscripto el mismo día, Acta Nº 937, de la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, la de matrimonio de Raúl Mario PIZZOLANTI y Ana María ACOSTA, el día 1º de marzo de 1945 de la Quinta Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 17, la de nacimiento de Raúl Mario PIZZOLANTI, nacido el día 8 de febrero de 1903, e inscripto el día 15 de febrero, Acta Nº 61, de la Décimo Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, la de defunción de Pascual PIZZOLANTI, fallecido el día 12 de noviembre de 1961, e inscripto el día 13 de noviembre, Acta Nº 748, de la Décimo Quinta Sección del Departamento de Montevideo, la de Matrimonio de Pascual PIZZOLANTI y Adelaida Zoila DELGIORGIO, el día 30 de marzo de 1907, Acta Nº 34, de la Décimo Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, la de nacimiento de Pascual PIZZOLANTI, nacido el día 7 de enero de 1882, e inscripto el día 14 de enero de 1882, Acta Nº 35, de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, la de defunción de José PIZZOLANTI, fallecido el día 10 de junio de 1921, e inscripto el día 11 de junio, Acta Nº 163, de la Décimo Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, la de Matrimonio José PIZZOLANTI y Anunciada FARIELLO, el día 15 de noviembre de 1883, Acta Nº 122, en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo. En todas ellas se incurrió en el error de inscribir con el apellido PIZZOLANTI, en lugar de PIZZOLANTE, por así corresponder. Maldonado, 10 de agosto de 1995. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 53622 Ago 23- v Set 06*

# RIVERA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Mario Micol Retamar y Marculina Olivera Granada (B. 89/95) en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo del acta "Mario Maciel de nacionalidad brasileña" debe decir "Mario Micol de nacionalidad uruguaya" y donde dice "nacido el 1º de enero de 1908 en Santana" debe decir "nacido el 1º de enero de 1907 en la 5ta. Sección de Tacuarembó". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera,. 9 de agosto de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 53640 Ago 24- v Set 07*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Fernando Rodríguez Perez (Ficha B 76/95), en el siguiente sentido: en el cuerpo de la partida donde dice "...tres de junio de 1979", debe decir "tres de junio de 1977". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 3 de agosto de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 53641 Ago 24- v Set 07*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de JAIR RIBERO (Ficha B 96/95), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de la partida "nació una criatura del sexo masculino", debe decir "nació una criatura del sexo femenino". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 22 de agosto de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 53687 Ago 30- v Set 12*

# SAN JOSE
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de la 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "DOS SANTOS ROJAS ANA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/329/95, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ELIANNA REYES dos SANTOS, en el sentido que donde figura en la misma el primer apellido, como sorteado, "REYES", debe decir "SANCHEZ". San José, 7 de agosto de 1995. Juan José Garmendia, actuario adjunto.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 53585 Ago 21- v Set 04*

# TREINTA Y TRES
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "RIVERO Saturnino.- ERECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha B 1056/1994", se hace saber que se presentó don Saturnino RIVERO solicitando la RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, expedida por el Oficial del estado Civil de la 5a. Sección de Treinta y Tres, el día 19-12-1937, Acta No. 61, en el sentido de que DONDE DICE: "el día veintinueve de Noviembre último a las ocho nació...", DEBE DECIR: "el día veintinueve de Noviembre de 1931 a las ocho nació...", por se lo verdadero. A los efectos de estas publicaciones se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.- Treinta y Tres, doce de junio de 1995. Dra. Ma. Florencia Di Lorenzo. Actuaria Adjunta.-

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 53607 Ago 23- v Set 06*

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Trienta y Tres, en los autos: "MILA MARTINEZ Neber Iván. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 482/1995", se hace saber que se presentó don Neber ITINEZ solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 2da. sección de Treinta y Tres, el día 17 de diciembre de 1993, Acta Nº 14, en el sentido de que DONDE DICE: "comparecen: don: Neber Juan Mila Martínez", DEBE DECIR: "comparecen: don Neber Iván Mila Martínez", por ser lo verdadero. Treinta y Tres, 20 de julio de 1995. Dra. Ma. Florencia Di Lorenzo. Actuaria.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 53608 Ago 23- v Set 06*

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos: BOZ QUEIROZ, Manuel.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha B/81/1995", se hace saber que se presentó don Manuel BOZ QUEIROZ, solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO expedida por el Oficial del estado Civil de la 1a. Sección de Treinta y Tres, el día 28-11-1991, Acta No. 968 en el sentido de que DONDE DICE; en el contexto: "comparece Manuel Baz Queiroz", DEBE DECIR: "comparece Manuel Boz Queiroz" y DONDE DICE : Que es nieto por línea paterna de Germán BOZ y Josefa Queiroz", y AL MARGEN DONDE DICE: "BAZ MAGUNA Germán", DEBE DECIR: "BOZ MAGUNA, Germán", por se lo verdadero.- Treinta y Tres, 19 de julio de 1995.- Dra. Florencia Di Lorenzo.- Actuaria.-

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 53609 Ago 23- v Set 06*

# REMATES

# MONTEVIDEO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

**Juan Enrique Gomensoro**
**Remate Judicial**

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en autos: "BOLING EMANUELLE C/ CASAÑOL SANTUCHO MIGUEL Y OTROS". Ejecución de hipoteca Ficha: 46/94, se hace saber que el próximo 8 de setiembre a las 15 horas, en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 9º Sección Judicial de Montevideo, padrón 139.731, señalado con el Nº 4 en el plano del Agr. Félix Logaldo de diciembre de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 18.2.928, según el cual consta de una superficie de 525 mts., con 15 mts. de frente al N.E. a la calle Gutenberg entre las calle Juan P. Lamolle y Niña.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá

consignar como seña en efectivo, o cheque certificado el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra e impuestos del Rematador 4,02%, impuesto 2% Ley 16.320 y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora 1.34%; 3) Que no hay agregado copia de planos de mensura y documentación relativa a las construcciones; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 7º piso.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, agosto de 1995.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuario

*20) $ 702,00 3/pub 32953 Ago 31- v Set 04*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de Decimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "Moreno Rodriguez, Miguel y Rodriguez de Moreno,Angustias", Sucesiones, ficha E 690/89, se hace saber que el proximo 20 de setiembre a las 14 y 30 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero Americo Diego Aragon, Ruc. 210421630019, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea U$S 11.333,33 del siguiente bien: Fraccion de terreno con construcciones y demas mejoras que contiene, sita en la 22a. Sec. Sec. Jud. de Montevideo, zona urbana, padron No. 80.802, que segun plano del Agr. Alberto Darre del 18.4.60, inscripto en la Direccion General de Catastro con el No. 39.511,tiene una superficie de 1.034 mts.2, 59 dcms.2, con 29,93 mts. de frente a la calle Ibirocahy Nos. 3635; 3635 bis y s/n. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del rematador 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34%. 4) Que la edificacion esta afectada por una linea de retiro de 4 metros. 5) Que los titulos y demas antecedentes de este juicio, estan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287, a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 22 de 1995. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

*20) $ 975,00 5/pub 32723 Ago 29- v Set 04*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión,dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ALBARENGA SEVERO, Ramon Ariel y ROLON MORAES, Nilda Loreley.Juicio Ejecutivo" (Ficha"D"Nº 108/94),- se hace saber que el próximo 20 de setiembre de 1995 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Letrado,calle Martin Dermit, casi Avda.Artigas se procederá por intermedio del martillero Jorge FELIX a la venta en pública subasta,sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden,ubicado en zona urbana de Bella Unión,7ma.Sec.Jud.del Depto.de Artigas, empadronado con el Nº284,parte de la manzana 88,señalado como fracción Nº1,en el plano de mansura y fraccionamiento del Agrimensor Rodolfo L.Lemez,de Abril de 1961,inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 24 del mismo mes y año,con el Nº2068,con una superficie de 355 metros 8346 centímetros y se deslindan:al Oeste,24 metros de frente a calle Lirio Moraes;al Norte,25 metros de frente a calle Paysandu, hoy Atilio Ferrandes,al Este,23 metros 88 centímetros,con fracción 2 del mismo plano y al Sur,14 metros 727 milímetros, con fracción 3 del mismo plano.-Se previene especialmente A)que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% de la oferta,así como la comisión y tributos de cargo del comprador;B)que el título de propiedad y la información registral correspondiente se encuentra en este Juzgado para ser examinado por los interesados.-Bella Unión,-agosto 21 de 1995.- Esc.Juan M.Sarasua.-Actuario.-

*20) $ 975,00 5/pub 33062 Ago 31- v Set 06*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO .- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas,en autos caratulados "C.O.F.A.C.C/ MANUEL DE SOUZA.Juicio Ejecutivo.Ficha B/524/93,se hace saber que el día 13 de setiembre de 1995 a las 15 horas,en la Sede del Juzgado,el Rematador Jorge Felix,matrícula 3515 RUC 010026570014, asistido del Alguacil ad-hoc procederá a la venta en Remate público del bien padrón Nº2827,zona rural,1a.sección Judicial de Artigas,sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea:$3074,que según plano del Agr.Rosendo de Mello,consta de una superficie de 5hás,364m2,con frente al Norte con Sociedad Agropecuaria,al Sur con fracción 2 del mismo plano,al O.con Américo Arzuaga y al E.con camino vecinal,fue inscripto en la Of.Dptal de Catastro con el Nº2.437.- SE PREVIENE:El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma.-2)Serán de cargo del comprador la comisión del Rematador,más IVA y todos aquellos gastos que la Ley pone de su cargo.-3) Que los títulos se encuentran en la Sede del Juzgado de Paz.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dr. Duvi Teixidor, Juez de Paz Departamental.

*20) $ 780,00 5/pub 32715 Ago 29- v Set 04*

## DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay C/José Luis Vianna Vásquez y Susana Salsamendi Cunha, Juicio Ejecutivo-Ficha "B" Nº27/95", se hace saber que el próximo 20 de setiembre de 1995 a la hora 14 en la puerta de éste Juzgado se procederá por el rematador Jorge Félix, a la venta en pública subasta del bien inmueble que se detalla: fracción de terreno con su edificio y demás accesiones dominiales ubicado en la Séptima sección judicial del departamento de Artigas parte del solar cuatrocientos noventa y nueve, de la manzana número noventa y dos de la planta urbana de Bella Unión, empadronada con el número mil doscientos ochenta y dos (antes ciento noventa y siete en mayor área) que según plano del Agrimensor Luis Daniel Guimaraens inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el cuatro de mayo de mil novecientos setenta y uno con el número tres mil seiscientos veintiuno individualizado con la letra A. Se compone de una superficie de cuatrocientos veintinueve metros cinco mil centímetros que linda: diez metros al norte de frente a calle Maldonado (hoy Wilson Ferreira) entre Pando y Lirio N.Moraes por igual medida en su paralelo al sur con padrón ciento noventa y siete, y cuarenta y dos metros cinco centímetros al este con fracción B, del mismo plano por igual medida en su paralela al Oeste con padrón número ciento noventa y ocho. Se previen que:1) El mejor postor deberá depositar en efectivo el veinte por ciento de la oferta al serle aceptada la misma. 2) En el mismo acto deberá abonar la comisión del rematador, así como los impuestos nacionales y departamentales que la ley pone de su cargo. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión, impuestos, e I.V.A. del rematador.4) Los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador.5) Que la sede desconoce la existencia de posibles gravámenes Municipales o Nacionales que pueden afectar el inmueble.6) Que la documentación existente se encuentra en esta sede.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Bella Unión, veintidos de agosto de mil novecientos noventa y cinco.Doctor Esc.Marcos M.García Farina.

*20) $ 1.300,00 5/pub 33063 Ago 31- v Set 06*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo dictada en los autos "Copperativa Nacional de Ahorro y Crédito C/ Silveira Ferreira Ubirayara. Juicio Ejecutivo. Ficha:3 4 4/9 3" se hace saber que el día 8 de Setiembre del corriente año a las 15 horas en las puertas del Juzgado Munis 5 3 2 se rematará por parte del Martillero Milton O Sosa, Matrícula 2 9 8 0, RUC, 0 3 0 0 3 5 8 7 0 0 1 1, una fracción de campo y sus mejoras, ubicado en la 5ta. Sección Judicial de Cerro Largo, Paraje Lechiguana, Zona Rural, Padrón 1 2 9 9 8, con una superficie de 78 héctareas 3 4 2 6 metros, por las 2/3 partes de su tasación. Se previene: A) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma,más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. B) Que los títulos se encuentran depositádos en la Caja Fuerte de este Juzgado. C) Que se deberá estar a los títulos al informe de la oficina Actuaria y a lo que surge de los certificados registrales. Melo, 4 de Agosto de 1995. FERNANDO TORRES BRAYER. ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 330,00 3/pub 33003 Ago 31- v Set 04*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

### WILSON PIMIENTA REMATE JUDICIAL

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera INstancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos GOLBERG NOEJOVICH, RUBEN MANUEL Y OTRA C/ENTRERIL S.A.,:EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 27/95,, se hace saber que el proximo 8 de Setiembre de 1995 a las 15 horas, en el hall deljuzgado, sito en 18 de Julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta matr. 2209., RUC. 100021990014, asistido por el Sr. Actuario y el Sr. Alguacil de la sede, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Local comercial 011, padrón 9467/011/C., que

según plano de fraccionamiento del AGr. Hebert Oddone de Setiembre de 1985, aprobado por la intendencia Municipal de Maldonado, el 5 de Noviembre del mismo año, en expte. 7424/83, e inscripto en la Dirección del Catastro Nacional en Montevideo, el 7 de Marzo de 1986 con el Nº 5328, se ubica parte en planta subsuelo, a cota menos 1 m., 33 cms. con una superficie de 195 ms.2, con 88 dms,; y parte en planta baja a cota más 1 m., 65 cms; con una superficie de 300 ms2., con 12 dms, totalizando la unidad 496 ms2..- La unidad descripta forma parte del Sector "A" del Blok C del Sector Locales Comerciales del Conjunto Edilicio "Roosevelt Center", construido en terreno ubicado en Punta del Este, 1a. secc. judicial del Depto de Maldonado (zona urbana), que comprende la totalidad de la manzana catastral 1680, padrón 9467, antes padrones 9458 al 9469, que según plano del sitado Agr., aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 8 de Julio de 1983, e inscripto en la oficina Dptal. de catastro de Maldonado, el 26 de los sitados més y año con el Nº.773, tiene una superficie de 10.185 ms2., 54 dms., con frente al "S.O" a Avda. Franklin D. Roosevelt; al "N.O"a Calle"D"; y al "N.E" y "S.E." a calle "F".- Se previene: a). Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que los gastos de escrituración e impuestos que la ley ponga de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; c).Que los titulos de propiedad del inmueble, se encuentran de manifiesto en la oficina del juzgado, donde podrán se examinados por los interesados; d).Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador del 3 % más IVA. y el 2 % a la venta forzada; e). Que será de cargo del expediente la comisión de venta del 1 % más IVA., y el impuesto Departamentai del 1%, autorizandose a que lo abone en el acto el mejor postor, y lo descuente posteriormente del saldo de precio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado- 17 de Agosto de 1995. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

*20) $ 1.690,00 5/pub 32955 Ago 31- v Set 06*

## DE OCTAVO TURNO

**GUSTAVO IOCCO**

**REMATE JUDICIAL**

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 8º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/SADER, Yamil y Otros-Ejecución de Hipoteca", Ficha A/639/84, se hace saber que el próximo 29 de Setiembre a las 14 horas, en las puertas de esta sede sita en 18 de Julio esquina 25 de Mayo -Maldonado por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula 1716, RUC: 211808550010, asistido del Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, empadronada individualmente con el Nº 17/010A, ubicada a cota vertical menos 65 cmts. a más 90 cmts. y según título y plano de fraccionamiento del Agrim.Carlos A.Rodríguez de febrero de 1965 aprobado por el Concejo Dptal.de Maldonado el 8.4.65 e inscripto con el Nº3.058 en la Dirección General de Catastro el 11.6.65 (lámina 2) tiene una superficie de 27 m2 58 dmts. y linda al NE con vacío sobre subsuelo "H", al SE con local comercial 010B, al SO con local 010B y Galería "F" y al NO con local 009; dicha unidad forma parte del Edificio "Santos Dumont" construido bajo el régimen de la ley 10.751 en el terreno que según plano del mismo AGrimensor de enero de 1957, inscripto en la Oficina Deptal.deCatastro de Maldonado el 14.2.57 está ubicado en la 1a.Sección Judicial de Maldonado, zona urbana de Punta del Este, padrón matríz Nº 17, manzana Nº 4 con una superficie de 4.900m2 50dmts y se deslinda así; 99 mts de frente al SO a la calle Nº 30 "Las Focas", 49mts. 50cmts. al NO de frente a la calle Juan Gorlero, 99mts. al NE linda con los 16 y 18 y al SE 49mts. 50cmts. de frente a la calle Nº 24 "El Mesana".- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del damandado la comisión de venta del rematador e impuestos o sea, el 1,34% del precio del remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que los titulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria donde podrán ser examinados en días y horas hábiles. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Maldonado, 18 de Agosto de 1995.-
Esc. Nelson Richart - Actuario.

*20) $ 1.950,00 5/pub 32954 Ago 31- v Set 06*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto , dictada en autos : "LLANES ZULLY CON CARCABELO CARLOS ALBERTO. PARTICION" (Fa.A-214/92), se hace saber que el día MARTES 12 de SETIEMBRE de 1995 , a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón Nº 21816, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, Solar Nº 2 del Plano del Agrimensor Walter Margall de fecha Marzo de 1979 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 29/3/1979, con el Nº 5618, teniendo una superficie de 124 metros 95 decímetros, de frente a calle 19 de Abril Nº 1620.-BASE U$S 40.000.oo.-

Además se subastará por las 2/3 partes de su tasación una moto Vespa modelo PX 150, del año 1982, matriculada en Salto con el No. HML - 493.-BASE U$S 1467.oo-

SE PREVIENE: a)- Con respecto al inmueble que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma; b)- Que será del cargo del comprador la comision, iva y demás que la Ley pone a su cargo; c) - Que sera de cargo del expediente la comisión , iva y demás que la Ley pone de su cargo ; d) - Que con respecto a la moto , el mejor postor deberá oblar el total de su oferta al serle aceptada la misma; e)- Que será de cargo del adquirente la comision, iva y demás que la Ley pone a su cargo ; f) - El titular según libreta municipal no es la misma persona deudora en los presentes autos.- g) Los títulos en su versión original, se encuentran depositados en la institución acreedora hipotecaria (Banco Hipotecario del Uruguay).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Agosto 18 de 1995.-
José María Moller - Actuario Adjunto.

*20) $ 780,00 5/pub 32805 Ago 29- v Set 04*

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**FAIN SRL**

Socios: Javier Barreiro, Marcela Rodríguez
Domicilio: Montevideo
Objeto: Fletes
Plazo: 30 años
Capital: $ 10.000
Administración: Javier Barreiro
Contrato: 3-7-95
Inscripción: No. 1665 Fo. 2176 Lo. 2.

*22) $ 304,00 10/pub 32135 Ago 22- v Set 05*

# TRAMITES DE MARCAS

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 280181. Montevideo, Agosto 10 de 1995. ALVARO CROCCO, por PEPSICO, INC. una Corporación del Estado de Carolina del Norte (EUA) solicita marca: "CHUPANILLO". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

*23) $ 520,00 10/pub 31450 Ago 21- v Set 04*

ACTA Nº 280127. Agosto 9, 1995. FOX, por COMPANHIA INDUSTRIAL DE ALIMENTACAO-TRADING COMPANY (BRASIL) solicita: "NUCREMA". Clase Int. 30.

*23) $ 520,00 10/pub 31527 Ago 24- v Set 07*

ACTA Nº 280309. Agosto 15, 1995. PRINCIPAL MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY solicita:



Int. 36 DETALLE.

*23) $ 780,00 10/pub 31922 Ago 21- v Set 04*

ACTA Nº 280308. Agosto 15, 1995. PRINCIPAL MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY solicita:



Int. 36 DETALLE.

*23) $ 780,00 10/pub 31942 Ago 21- v Set 04*

ACTA Nº 280307. Agosto 15, 1995. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. solicita:



Int. 30.-
*23) $ 780,00 10/pub 31943 Ago 21- v Set 04*

ACTA Nº 280306. Agosto 15, 1995. LA SIBARITA S.A. solicita: "LUNETTA". Int. 30.
*23) $ 260,00 10/pub 31944 Ago 21- v Set 04*

ACTA Nº 280304. Agosto 15, 1995. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH solicita: "CERELOG". Int. 5 s/d.
*23) $ 260,00 10/pub 31945 Ago 21- v Set 04*

ACTA Nº 280310. Agosto 15, 1995. CAMPERO INTERNATIONAL CORP. solicita:



Int. 42 DETALLE.
*23) $ 780,00 10/pub 31946 Ago 21- v Set 04*

ACTA Nº 280305. Agosto 15, 1995. Leo Burnett Worldwide, Inc. solicita:



Int. 35.
*23) $ 780,00 10/pub 31947 Ago 21- v Set 04*

ACTA Nº 280135. Montevideo, 9 de agosto de 1995. SCIARRA POR AMERICAN CYANAMID COMPANY (US) solicito: "COUNTER". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) $ 520,00 10/pub 31956 Ago 21- v Set 04*

ACTA Nº 280089. Montevideo, 8 de agosto de 1995. SCIARRA POR AMERICAN CYANAMID COMPANY (US) solicito: "PROWL". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) $ 520,00 10/pub 31957 Ago 21- v Set 04*

ACTA Nº 280.090. Montevideo, 8 de agosto de 1995. SCIARRA POR AMERICAN CYANAMID COMPANY (US) solicito: "GRANUTOX". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) $ 520,00 10/pub 31958 Ago 30- v Set 12*

ACTA Nº 280134. Montevideo, 9 de agosto de 1995. SCIARRA POR AMERICAN CYANAMID COMPANY (US) solicito: "ASSERT". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) $ 520,00 10/pub 31959 Ago 21- v Set 04*

ACTA Nº 280136. Montevideo, 9 de agosto de 1995. SCIARRA POR AMERICAN CYANAMID COMPANY (US) solicito: "SAPROL". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) $ 520,00 10/pub 31960 Ago 21- v Set 04*

ACTA Nº 280067. 7 de agosto de 1995. JANE S.A. (ES) solicita marca:




Clases 12 y 20 s/d.
*23) $ 780,00 10/pub 32017 Ago 21- v Set 04*

ACTA Nº 280290. Agosto 15, 1995. FOX, por W & A. Gilbey Limited (INGLATERRA) solicita: renovación



Clase 33 (Detalle).
*23) $ 1.300,00 10/pub 32027 Ago 21- v Set 04*

ACTA Nº 280329. Agosto 16, 1995. LAPENNE por ZENECA LIMITED (INGLATERRA) solicita: "ARIMIDEX". Clase 5 (DETALLE).
*23) $ 260,00 10/pub 32028 Ago 21- v Set 04*

ACTA Nº 280330. Agosto 16, 1995. LAPENNE por ZENECA LIMITED (INGLATERRA) solicita: "TOMUDEX". Clase 5 (DETALLE).
*23) $ 260,00 10/pub 32029 Ago 21- v Set 04*

ACTA Nº 280331. Agosto 16, 1995. LAPENNE por HANSCHELL INNISS HOLDINGS (CURACAO) N.V. (ANTILLAS HOLANDESAS) solicita: "BEEP". Clase 3.
*23) $ 520,00 10/pub 32030 Ago 21- v Set 04*

ACTA Nº 280332. Agosto 16, 1995. LAPENNE por HANSCHELL INNISS HOLDINGS (CURACAO) N.V. (ANTILLAS HOLANDESAS) solicita: "BOP". Clase 5.
*23) $ 520,00 10/pub 32031 Ago 21- v Set 04*

ACTA Nº 280333. Agosto 16, 1995. LAPENNE por CEDRINCA S.P.A (ITALIA) solicita: "CEDRINCA". Clase 30.
*23) $ 260,00 10/pub 32032 Ago 21- v Set 04*

ACTA Nº 280286. Agosto 15, 1995. LAPENNE por Shulton Inc. (USA) solicita: "OLD SPICE HIGH ENDURANCE". Clase 3 (DETALLE).
*23) $ 520,00 10/pub 32033 Ago 21- v Set 04*

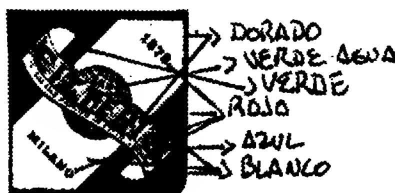
ACTA Nº 280287. Agosto 15, 1995. LAPENNE por Global Transporte Oceanico S/A (BRASIL) solicita:




Clase 39 (DETALLE).
*23) $ 780,00 10/pub 32034 Ago 24- v Set 07*

ACTA Nº 280288. Agosto 15, 1995. LAPENNE por ELECTROQUIMICA S.A. (Montevideo) solicita: "ANGORA". Clase 3 (DETALLE).
*23) $ 260,00 10/pub 32035 Ago 21- v Set 04*

ACTA Nº 280204. 10 de agosto de 1995. CIKATO por RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARIA DE LA GLORIA (UY) solicita:




Clase 29.
*23) $ 1.300,00 10/pub 32036 Ago 21- v Set 04*

ACTA Nº 280328. Montevideo, 16 de agosto de 1995 con esta fecha JORGE ADOLFO BADO CASTELLARO solicito el registro de la marca: "LA SPAGHETTERIA 23" de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) $ 520,00 10/pub 32098 Ago 22- v Set 05*

ACTA Nº 280215. 11 de agosto de 1995. JOSE JUSTE (Montevideo) solicito marca: "DARYL" clase Int. 5.
*23) $ 260,00 10/pub 32123 Ago 22- v Set 05*

ACTA Nº 280380. Agosto 17, 1995. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. solicita: "SHANTUNG". Clase: 3.
*23) $ 260,00 10/pub 32127 Ago 22- v Set 05*

ACTA Nº 280382. Agosto 17, 1995. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. solicita: "FULGURANCE". Clase: 3.
*23) $ 260,00 10/pub 32128 Ago 22- v Set 05*

ACTA Nº 280381. Agosto 17, 1995. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. solicita: "ANTAR". Clase: 3.
*23) $ 260,00 10/pub 32129 Ago 22- v Set 05*

ACTA Nº 280259. Agosto 14, 1995. FERNANDEZ SECCO por MARKET & OPINION RESEARCH INTERNATIONAL LTD. (GB) solicita: "MORI". Clase: 35, 42.
*23) $ 520,00 10/pub 32130 Ago 22- v Set 05*

ACTA Nº 280348. Agosto 16, 1995. NUMEROSKY por Raúl Maisonnave, solicita: "RAFFAELLI GIARDINO". Clase Int. 25.
*23) $ 260,00 10/pub 32168 Ago 22- v Set 05*

ACTA Nº 280349. Agosto 16, 1995. NUMEROSKY por IVANIER S.A., solicita: "EGG BEATERS". Clase Int. 29.
*23) $ 260,00 10/pub 32169 Ago 22- v Set 05*

ACTA Nº 280351. Agosto 16, 1995. AGUSTIN PRAT por Talma Friedler, solicita: "INFOKIDS". Clases Int.: 9, 16, 41.
*23) $ 260,00 10/pub 32170 Ago 22- v Set 05*

ACTA Nº 280377. Agosto 16, 1995. FRYZY IND. COM. DE ALIMENTOS LTDA, solicita: "BUP UP". Clase Int. 30.
*23) $ 260,00 10/pub 32171 Ago 22- v Set 05*

ACTA Nº 280378. Agosto 16, 1995. NUMEROSKY por Danilo OLIVO BO, solicita:



Clase Int. 25.
*23) $ 780,00 10/pub 32172 Ago 22- v Set 05*

ACTA Nº 280379. Agosto 16, 1995. NUMEROSKY por Rolland Davidovich, solicita:



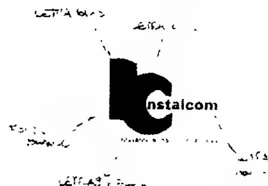
Clase Int. 25.
*23) $ 780,00 10/pub 32173 Ago 22- v Set 05*

ACTA Nº 280409. Montevideo, 18 de agosto de 1995 con esta fecha solicito Gustavo Villar y Adan Coitiño la marca:




de la clase 9. Publíquese diez días consecutivos La Dirección.
*23) $ 1.040,00 10/pub 32193 Ago 24- v Set 07*

ACTA Nº 280229. Montevideo, 11 de agosto de 1995 con esta fecha AZOUBEL ARAHA DAVID solicito el registro de la marca: "INSTALCOM"




de la clase 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) $ 2.080,00 10/pub 32194 Ago 22- v Set 05*

ACTA Nº 280353. Montevideo, agosto 16, 1995. PIÑEYRO por PRIMCE SRL (UY) solicita marca:




Clase: 25.
*23) $ 1.040,00 10/pub 32196 Ago 22- v Set 05*

ACTA Nº 280354. Montevideo, agosto 16, 1995. PIÑEYRO por PRIMCE SRL (UY) solicita marca:



Clase: 25.
*23) $ 780,00 10/pub 32197 Ago 29- v Set 11*

ACTA Nº 280355. Montevideo, agosto 16, 1995. PIÑEYRO por LUTRY S.A. (UY) solicita marca:




Clase: 35.
*23) $ 780,00 10/pub 32198 Set 01- v Set 14*

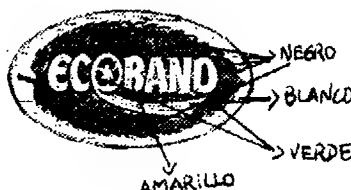
ACTA Nº 280383. Montevideo, agosto 17, 1995. PIÑEYRO, PRIMCE SRL (UY) solicita marca: "COPATRAY". Clase: 33.
*23) $ 260,00 10/pub 32199 Ago 22- v Set 05*

ACTA Nº 280114. 8 agosto 1995. PANIFICADORA ARGENTINA S.A. solicita: "ESPIGA DEL PLATA". Clases Int. 29, 30.
*23) $ 260,00 10/pub 32200 Ago 22- v Set 05*

ACTA Nº 280115. 8 Agosto 1995. PANIFICADORA ARGENTINA S.A. solicita: "ESPIGA DORADA". Clases Int. 29, 30.
*23) $ 260,00 10/pub 32201 Ago 22- v Set 05*

ACTA Nº 280116. 8 Agosto 1995. WALBERTO MANNISE BULANTI (URUGUAY) solicita marca: "W. MANNISE INMOBILIARIA". Clase Int. 36.
*23) $ 260,00 10/pub 32202 Ago 22- v Set 05*

ACTA Nº 280278. 14 de agosto de 1995. CIKATO por DURBEL S.A. (UY) solicita:




Clase 12.
*23) $ 1.300,00 10/pub 32305 Ago 23- v Set 06*

ACTA Nº 280275. 14 de agosto de 1995. CIKATO por COMMTEK COMMUNICATIONS CORPORATION (US) solicita:




Clase 16.
*23) $ 1.040,00 10/pub 32306 Ago 23- v Set 06*

ACTA Nº 280276. 14 de agosto de 1995. CIKATO por COMMTEK COMMUNICATIONS CORPORATION (US) solicita: "SATELLITE ORBIT". Clase 16.
*23) $ 260,00 10/pub 32327 Ago 23- v Set 06*

ACTA Nº 280277. 14 de agosto de 1995. CIKATO por COMMTEK COMMUNICATIONS CORPORATION (US) solicita:




Clase 16.
*23) $ 1.040,00 10/pub 32328 Ago 23- v Set 06*

ACTA Nº 280279. 14 de agosto de 1995. CIKATO por FIESTA, S.A. (ES) solicita: "FIESTA". Clase 30.
*23) $ 260,00 10/pub 32329 Ago 23- v Set 06*

ACTA Nº 280365. Montevideo, 17 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por B.H., S.A. (ESPAÑA) solicita marca: "GRISLEY". Clase: Int. 12 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 520,00 10/pub 32380 Ago 23- v Set 06*

ACTA Nº 280366. Montevideo, 17 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MERFIX S.A. (URUGUAY) solicita marca: "ELITE". Clase: Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 520,00 10/pub 32381 Ago 23- v Set 06*

ACTA Nº 280367. Montevideo, 17 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FRESENIUS AG (ALEMANIA) solicita marca: "TRACITRANS". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 520,00 10/pub 32382 Ago 23- v Set 06*

ACTA Nº 280369. Montevideo, 17 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FRESENIUS AG (ALEMANIA) solicita marca: "HAES-steril". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 520,00 10/pub 32383 Ago 23- v Set 06*

ACTA Nº 280370. Montevideo, 17 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FRESENIUS AG (ALEMANIA) solicita marca: "LIPOVENOS". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 520,00 10/pub 32384 Ago 23- v Set 06*

ACTA Nº 280371. Montevideo, 17 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FRESENIUS AG (ALEMANIA) solicita marca: "FrekaVit". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 520,00 10/pub 32385 Ago 23- v Set 06*

ACTA Nº 280372. Montevideo, 17 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FRESENIUS AG (ALEMANIA) solicita marca: "NEPHROTECT". Clase: Int 5 Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 520,00 10/pub 32386 Ago 23- v Set 06*

ACTA Nº 280373. Montevideo, 17 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FRESENIUS AG (ALEMANIA) solicita marca: "GLANDOSANE". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 520,00 10/pub 32387 Ago 23- v Set 06*

ACTA Nº 280374. Montevideo, 17 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FRESENIUS AG (ALEMANIA) solicita marca:

*mixAmin*

Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 1.040,00 10/pub 32388 Ago 23- v Set 06*

ACTA Nº 280298. Montevideo, 15 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SOLAR COSMETIC LABS., INC. (ESTADOS UNIDOS) solicita marca:



Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 1.300,00 10/pub 32389 Ago 23- v Set 06*

ACTA Nº 280.299. Montevideo, 15 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) solicita marca: "L'OREAL PERFECTION DUALITE". Reivindicando prioridad francesa, Acta Nº 95/561.151, con fecha 3 de marzo de 1995. Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 782,00 10/pub 32390 Ago 31- v Set 13*

ACTA Nº 280300. Montevideo, 15 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima

francesa (FRANCIA) solicita marca: "COLORVIVE". Reivindicando prioridad francesa, Acta No. 95/563.251, con fecha 15 de marzo de 1995. Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

*23) $ 780,00 10/pub 32391 Ago 23- v Set 06*

ACTA Nº 280301. Montevideo, 15 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) solicita marca: "INVISIBLE PERFECTION". Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

*23) $ 520,00 10/pub 32392 Ago 23- v Set 06*

ACTA Nº 280302. Montevideo, 15 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) solicita marca: "XXL". Reivindicando prioridad francesa, Acta Nº 95/559.805, con fecha 21 de febrero de 1995. Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

*23) $ 780,00 10/pub 32393 Ago 23- v Set 06*

ACTA Nº 280.303. Montevideo, 15 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) solicita marca: "ARGINO.4". Reivindicando prioridad francesa, Acta Nº 95/579.169, con fecha 4 de julio de 1995. Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

*23) $ 782,00 10/pub 32394 Ago 31- v Set 13*

ACTA Nº 280338. Montevideo, 16 de agosto de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por ROSADA S.p.A. (ITALIA) solicita marca:

ROSADA

Clase: Int. 19 y 20 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

*23) $ 1.040,00 10/pub 32395 Ago 23- v Set 06*

ACTA Nº 280339. Montevideo, 16 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MERFIX S.A. (URUGUAY) solicita marca: "MARENGO". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

*23) $ 520,00 10/pub 32396 Ago 23- v Set 06*

ACTA Nº 280340. Montevideo, 16 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (ARGENTINA) solicita marca: "GOLF". Clase: Int. 29 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

*23) $ 520,00 10/pub 32397 Ago 23- v Set 06*

ACTA Nº 280443. Montevideo, 21 de agosto de 1995 con esta fecha GUILLERMO FORTUNATI solicito la marca: "SAHUMERIOS DE LA SUERTE" de la clase 3 y 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

*23) $ 520,00 10/pub 32399 Ago 23- v Set 06*

ACTA Nº 280454. Agosto 21, 1995. NUMEROSKY por LEAL SANTOS ALIMENTOS LTDA. solicita:

LEAL SANTOS LS

Clase Int. 29.

*23) $ 780,00 10/pub 32415 Ago 23- v Set 06*

ACTA Nº 280321. 15 de agosto de 1995. GONZALEZ RUIZ por CAMISAS RELAMPAGO S.A. (Uruguay) solicita:

Van Cleef

Clase 24.

*23) $ 870,00 10/pub 32489 Ago 24- v Set 07*

ACTA Nº 280322. 15 de agosto de 1995. GONZALEZ RUIZ por ADAMOLI & CIA. LTDA. (Uruguay) solicita:



Clases 7 y 37.

*23) $ 870,00 10/pub 32490 Ago 24- v Set 07*

ACTA Nº 280342. 16 de agosto de 1995. GONZALEZ RUIZ por ROSALIN S.A. (Uruguay) solicita:




Clase 25.

*23) $ 870,00 10/pub 32491 Ago 24- v Set 07*

ACTA Nº 280343. 16 de agosto de 1995. GONZALEZ RUIZ por ROSALIN S.A. (Uruguay) solicita:




Clase 25.

*23) $ 870,00 10/pub 32492 Ago 24- v Set 07*

ACTA Nº 280376. 17 de agosto de 1995. GONZALEZ RUIZ por SAGRIN S.A. (Uruguay) solicita:



Clase 5.

*23) $ 870,00 10/pub 32493 Ago 24- v Set 07*

ACTA Nº 280252. Montevideo, 14 de agosto de 1995. SCIARRA POR ALLERGAN INC. (US) solicito:



Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

*23) $ 1.450,00 10/pub 32497 Ago 24- v Set 07*

ACTA Nº 280253. Montevideo, 14 de agosto de 1995. SCIARRA POR ALLERGAN INC. (US) solicito: "TRISCHEM". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

*23) $ 580,00 10/pub 32498 Ago 24- v Set 07*

ACTA Nº 280254, 14 de agosto de 1995. SCIARRA POR ALLERGAN INC (US) solicito: "TAZADERM". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

*23) $ 580,00 10/pub 32499 Ago 24- v Set 07*

ACTA Nº 280255. Montevideo, 14 de agosto de 1995. SCIARRA POR ALLERGAN INC. (US) solicito: "ZORAC". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

*23) $ 580,00 10/pub 32500 Ago 24- v Set 07*

ACTA Nº 280256. Montevideo, 14 de agosto de 1995. SCIARRA POR ALLERGAN INC. (US) solicito: "ALPHAGAN". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

*23) $ 580,00 10/pub 32501 Ago 24- v Set 07*

ACTA Nº 280257. Montevideo, 14 de agosto de 1995. SCIARRA POR ALLERGAN INC (US) solicito: "SURETIN". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

*23) $ 580,00 10/pub 32502 Ago 24- v Set 07*

ACTA Nº 280258. Montevideo, 14 de agosto de 1995. SCIARRA POR ALLERGAN INC. (US) solicito: "ADVIA". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

*23) $ 580,00 10/pub 32503 Ago 24- v Set 07*

ACTA Nº 280362. Montevideo, Agosto 17 de 1995. ALVARO CROCCO, por FRAMESI S.R.L. (ITALIA) solicita marca:

framesi

Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

*23) $ 1.160,00 10/pub 32512 Ago 24- v Set 07*

ACTA Nº 280357. Agosto 17, 1995. FOX, por KONG WAH INTERNATIONAL COMPANY LIMITED (HONG KONG) solicita: "ONWA". Clase 9.

*23) $ 580,00 10/pub 32546 Ago 24- v Set 07*

ACTA Nº 280386. Agosto 18, 1995. FOX, por SOUZA CRUZ S.A. (BRASIL) solicita: "FREE". Clase 34.

*23) $ 290,00 10/pub 32547 Ago 24- v Set 07*

ACTA Nº 280387. Agosto 18, 1995. FOX, por BICC PUBLIC LIMITED COMPANY (INGLATERRA) solicita: "BICC". Clase 9 (DETALLE).

*23) $ 290,00 10/pub 32548 Ago 24- v Set 07*

ACTA Nº 280388. Agosto 18, 1995. FOX, por Böge, Entelmann & Consultores Associados S/C LTDA. (BRASIL) solicita:

Klenbaum

Clase 35, 41, 42.

*23) $ 1.160,00 10/pub 32549 Ago 24- v Set 07*

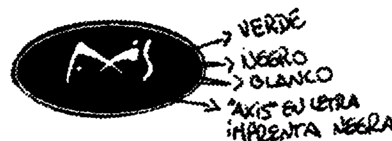
ACTA Nº 280359. 17 de agosto de 1995. CIKATO por SKELLERUP INDUSTRIES LIMITED (NZ) solicita: "SKELLERUP". Clase 7, 25.

*23) $ 290,00 10/pub 32552 Ago 24- v Set 07*

ACTA Nº 280360. 17 de agosto de 1995. CIKATO por SKELLERUP INDUSTRIES LIMITED (NZ) solicita: "OILYZ". Clase 25.

*23) $ 290,00 10/pub 32553 Ago 24- v Set 07*

ACTA Nº 280319. 15 de agosto de 1995. CIKATO por C.D.R. S.A. (AR) solicita:



Clase 25.
*23) $ 1.160,00 10/pub 32554 Ago 24- v Set 07*

ACTA Nº 280347. 16 de agosto de 1995. CIKATO por APRILE LEVI, MARCELO (UY) solicita: "STUSSY". Clase 25.
*23) $ 290,00 10/pub 32555 Ago 24- v Set 07*

ACTA Nº 280285. 15 de agosto de 1995. CIKATO por BRASMOTOR S.A. (BR) solicita:




Clase 36.
*23) $ 1.160,00 10/pub 32556 Ago 24- v Set 07*

ACTA Nº 280490. Montevideo, 22 de agosto de 1995 con esta fecha solicito SERGIO GALLI la marca: "SKY LIMITS" de la clase 35 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) $ 580,00 10/pub 32557 Ago 24- v Set 07*

ACTA Nº 280408. Montevideo, agosto 18, 1995. MERFIX S.A. (UY) solicita marca: "3 & 3". Clase: 30.
*23) $ 290,00 10/pub 32614 Ago 28- v Set 08*

ACTA Nº 280.368. Montevideo, 17 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FRESENIUS AG (ALEMANIA) solicita marca: "NEPHROSTERIL". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 580,00 10/pub 32615 Ago 28- v Set 08*

ACTA Nº 280397. Montevideo, 18 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por KRAUSE- IND. MECANICA COM. E IMP. LTDA. (BRASIL) solicita marca: "KRAUSE". Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 580,00 10/pub 32616 Ago 28- v Set 08*

ACTA Nº 280430. Montevideo, 21 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LEDESMA S.A.A.I. (ARGENTINA) solicita marca: "LEDESMA". Clase: Int. 16 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 580,00 10/pub 32617 Ago 28- v Set 08*

ACTA Nº 280429. Montevideo, 21 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LEDESMA S.A.A.I. (ARGENTINA) solicita marca: "LEDESMA SPECIAL FORMS". Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 580,00 10/pub 32618 Ago 28- v Set 08*

ACTA Nº 280428. Montevideo, 21 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LEDESMA S.A.A.I. (ARGENTINA) solicita marca: "LEDESMA FORMS". Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 580,00 10/pub 32619 Ago 28- v Set 08*

ACTA Nº 280427. Montevideo, 21 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LEDESMA S.A.A.I. (ARGENTINA) solicita marca: "BLAQUIER". Clase: Int. 16 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 580,00 10/pub 32620 Ago 28- v Set 08*

ACTA Nº 280426. Montevideo, 21 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PENNZOIL PRODUCTS COMPANY (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "DRAKEOL". Clase: Int. 1, 2, 3, 4, 5 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 580,00 10/pub 32621 Ago 28- v Set 08*

ACTA Nº 280424. Montevideo, 21 agosto de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por WERNER FABRICA DE TECIDOS LTDA. (BRASIL) solicita marca: "WERNER". Clase: Int. 23 y 24. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 580,00 10/pub 32622 Ago 28- v Set 08*

ACTA Nº 280484. Agosto 22, 1995. Jorge Montiel y Sergio Mattos solicitan:



Int. 42.
*23) $ 1.160,00 10/pub 32707 Ago 29- v Set 11*

ACTA Nº 280483. Agosto 22, 1995. MOBIL OIL CORPORATION solicita: "HICOR". Int. 17 detalle.
*23) $ 290,00 10/pub 32708 Ago 29- v Set 11*

ACTA Nº 280482. Agosto 22, 1995. THE GATES CORPORATION solicita: "GATES HI-POWER". Int. 7.
*23) $ 290,00 10/pub 32709 Ago 29- v Set 11*

ACTA Nº 280481. Agosto 22, 1995. UNIBANCO - UNIAO DE BANCOS BRASILEIROS S/A solicita:



Int. 36 DETALLE.
*23) $ 870,00 10/pub 32710 Ago 29- v Set 11*

ACTA Nº 280480. Agosto 22, 1995. UNIBANCO - UNIAO DE BANCOS BRASILEIROS S/A solicita:

UNIBANCO

Int. 36 DETALLE.
*23) $ 870,00 10/pub 32711 Ago 29- v Set 11*

ACTA Nº 280479. Agosto 22, 1995. UNILEVER N.V. solicita: "POMODORO". Int. 29, 30 (detalle).
*23) $ 290,00 10/pub 32712 Ago 29- v Set 11*

ACTA Nº 280384. Agosto 18, 1995. Unilever N.V. solicita: "DRIVE ES PODER". Int. 3 Detalle.
*23) $ 290,00 10/pub 32713 Ago 29- v Set 11*

ACTA Nº 280402. Agosto 18/1995. VIDALCOLOR S.A. (Montevideo) solicita marca:




Clase 25.
*23) $ 870,00 10/pub 32752 Ago 29- v Set 11*

ACTA Nº 280403. AGOSTO 18/1995. VIDALCOLOR S.A. (Montevideo) solicita marca:




Clase 25.
*23) $ 870,00 10/pub 32753 Ago 29- v Set 11*

ACTA Nº 280464. 22 de agosto de 1995. CIKATO por NAKI S.A. (UY) solicita:




Clase 42.
*23) $ 1.160,00 10/pub 32766 Ago 29- v Set 11*

ACTA Nº 280465. 22 de agosto de 1995. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY) solicita: "MACH ONE". Clase 12.
*23) $ 290,00 10/pub 32767 Ago 29- v Set 11*

ACTA Nº 280467. 22 de agosto de 1995. CIKATO por DISTRIPLAST LTDA. (UY) solicita: "CARCHIVO". Clase 16.
*23) $ 290,00 10/pub 32768 Ago 29- v Set 11*

ACTA Nº 280469. 22 de agosto de 1995.- CIKATO por ESTABLECIMIENTO JUANICO S.A. (UY) solicita: "ACORDE". Clase 33.
*23) $ 290,00 10/pub 32769 Ago 29- v Set 11*

ACTA Nº 280468. 22 de agosto de 1995. CIKATO por COMPAÑIA COOPERATIVA DE SEGUROS SURCO (UY) solicita: "SURCO-UNIVERSAL". Clase 36.
*23) $ 580,00 10/pub 32770 Ago 29- v Set 11*

ACTA Nº 280410. 21 de agosto de 1995. CIKATO por RADOLAR S.A. (UY) solicita: "DE AKA". Clase 38.
*23) $ 290,00 10/pub 32771 Ago 29- v Set 11*

ACTA Nº 280455. 21 de agosto de 1995. CIKATO por ESTABLECIMIENTO JUANICO S.A. (UY) solicita: "PRELUDIO". Clase 33.
*23) $ 290,00 10/pub 32772 Ago 29- v Set 11*

ACTA Nº 280411. 21 de agosto de 1995. CIKATO por OMEL BOMBAS E COMPRESSORES LTDA. (BR) solicita: "OMEL". Clase 7.
*23) $ 290,00 10/pub 32773 Ago 29- v Set 11*

ACTA Nº 280451. 21 de agosto de 1995. CIKATO por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (AR) solicita: "MIAU". Clase 31.
*23) $ 580,00 10/pub 32774 Ago 29- v Set 11*

ACTA Nº 280452. 21 de agosto de 1995. CIKATO por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (AR) solicita: "MISH". Clase 31.
*23) $ 580,00 10/pub 32775 Ago 29- v Set 11*

ACTA Nº 280404. 18 de agosto de 1995. CIKATO por ESTABLECIMIENTO JUANICO S.A. (UY) solicita: "DON PASCUAL". Clase 33.
*23) $ 290,00 10/pub 32776 Ago 29- v Set 11*

ACTA Nº 280398. Agosto 18, 1995. FERNANDEZ SECCO por LABORATORIOS GAUTIER J. JIMENEZ CABRERA S.A. solicita: "DORMINOX". Clase: 5.
*23) $ 580,00 10/pub 32783 Ago 29- v Set 11*

ACTA Nº 280572. 24 de agosto de 1995 con esta fecha María Armelina Aceval Sánchez y Eduardo Raúl Broch Serrón solicito el registro de la marca:



de la Clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

*23) $ 1.450,00 10/pub 32810 Ago 29- v Set 11*

ACTA Nº 280422. 21 de agosto de 1995. RODOLFO PILAS POR APARELHAGENS ELETROMECANICAS "KAP" LIMITADA (BRASIl) solicita marca:



Clase: 9.

*23) $ 870,00 10/pub 32849 Ago 30- v Set 12*

ACTA Nº 280423. 21 de agosto de 1995. PILAS - COOPTIQ-COOPERATIVA TRABAJADORES INDUSTRIA QUIMICA (URUGUAY) solicita marca: "BONZAI". Clase: 3.

*23) $ 290,00 10/pub 32850 Ago 30- v Set 12*

ACTA Nº 280421. 21 de agosto de 1995. RODOLFO PILAS POR FORAS PUMPS LIMITADA (ITALIA) solicita marca:




Clase: 7.

*23) $ 870,00 10/pub 32851 Ago 30- v Set 12*

ACTA Nº 280407. Montevideo, 18 agosto 1995. Martinoni por ACASSUSO & CO. S.A. solicita:



Clase 42.

*23) $ 870,00 10/pub 32885 Ago 30- v Set 12*

ACTA Nº 280511. Montevideo, 22 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SEGURAL S.A. (URUGUAY) solicita marca:




Clase: Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

*23) $ 1.450,00 10/pub 32887 Set 01- v Set 14*

ACTA Nº 280528. Montevideo, 23 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CHINFIELD S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "YODACALCIO B12 D". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

*23) $ 580,00 10/pub 32888 Ago 30- v Set 12*

ACTA Nº 280529. Montevideo, 23 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ANHEUSER BUSCH, INCORPORATED (ESTADOS UNIDOS) solicita marca:



Clase: Int. 32 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

*23) $ 1.450,00 10/pub 32889 Ago 30- v Set 12*

ACTA Nº 280530. Montevideo, 23 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CROCODILE CAFE, INC. (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "CROCODILE CAFE". Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

*23) $ 580,00 10/pub 32890 Ago 30- v Set 12*

ACTA Nº 280531. Montevideo, 23 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CROCODILE UNIDOS) solicita marca: "CROCODILE EXPRESS". Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

*23) $ 580,00 10/pub 32891 Ago 30- v Set 12*

ACTA Nº 280532. Montevideo, 23 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COLGATE PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "VEL TOTAL". Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

*23) $ 580,00 10/pub 32892 Ago 30- v Set 12*

ACTA Nº 280533. Montevideo, 23 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "AJAX TOTAL". Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

*23) $ 580,00 10/pub 32893 Ago 30- v Set 12*

ACTA Nº 280534. Montevideo, 23 de agosto de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por GRüNENTHAL GmbH (ALEMANIA) solicita marca: "VULAMOX". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

*23) $ 580,00 10/pub 32894 Ago 30- v Set 12*

ACTA Nº 280535. Montevideo, 23 de agosto de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por GRüNENTHAL GmbH (ALEMANIA) solicita marca: "DIMECAINA". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

*23) $ 580,00 10/pub 32895 Ago 30- v Set 12*

ACTA Nº 280471. Agosto 22, 1995. FOX, por FASTFRAME U.S.A., INC: (USA) solicita: "FASTFRAME". Clase 20, 42 (Detalle).

*23) $ 580,00 10/pub 32897 Ago 30- v Set 12*

ACTA Nº 280567. Agosto 24, 1995. FOX, por CHIVAS BROTHERS LIMITED (USA) solicita: "SE TIENE O NO SE TIENE". Clase 33.

*23) $ 580,00 10/pub 32898 Ago 30- v Set 12*

ACTA Nº 280571. Agosto 24, 1995. FOX, por PERFETTI S.p.A. (ITALIA) solicita: "BIG BABOL BY BROOKLYN". Clase 30.

*23) $ 580,00 10/pub 32899 Ago 30- v Set 12*

ACTA Nº 280570. Agosto 24, 1995. FOX; MERCK & CO., INC. (USA) solicita: "OCUGRIP". Clase 5.

*23) $ 290,00 10/pub 32900 Ago 30- v Set 12*

ACTA Nº 280568. Agosto 24, 1995. FOX, MERCK & CO., INC. (USA) solicita: "COSOPT". Clase 5.

*23) $ 290,00 10/pub 32901 Ago 30- v Set 12*

ACTA Nº 280569. Agosto 24, 1995. FOX, MERCK & CO., INC. (USA) solicita: "COMVAX". Clase 5.

*23) $ 290,00 10/pub 32902 Ago 30- v Set 12*

ACTA Nº 280472. Agosto 22, 1995. FOX, JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita: "GRANUTEC". Clase 5 (DETALLE).

*23) $ 290,00 10/pub 32903 Ago 30- v Set 12*

ACTA Nº 280406. Montevideo, 18 de agosto de 1995 con esta fecha OMAR LUCIO MACHADO RIGAU solicito la marca: "SIMEPRE" de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

*23) $ 580,00 10/pub 32904 Ago 30- v Set 12*

ACTA Nº 280555. Montevideo; 23 de agosto de 1995 con esta fecha TECNICA DEL PLATA LTDA. solicito la marca




de la clase 29 (VEINTINUEVE). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

*23) $ 1.740,00 10/pub 32915 Ago 30- v Set 12*

ACTA Nº 280559. 23 de agosto de 1995. GONZALEZ RUIZ por DE MENEGO SRL (Italia) solicita:

**RAFTING**

Clase 9. Prioridad italiana BL 95C000023 del 14.3.1995.

*23) $ 1.160,00 10/pub 32978 Ago 31- v Set 13*

ACTA Nº 280560. 23 de agosto de 1995. GONZALEZ RUIZ por DE MENEGO SRL (ITALIA) solicita:

**AIR FORCE**

Clase 9.

*23) $ 870,00 10/pub 32979 Ago 31- v Set 13*

ACTA Nº 280591. 24 de agosto de 1995. GONZALEZ RUIZ por OSDE ORGANIZACION DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS (Argentina) solicita: "OSDE ORGANIZACION DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS". Clase 42.

*23) $ 580,00 10/pub 32980 Ago 31- v Set 13*

ACTA Nº 280592. 24 de agosto de 1995. GONZALEZ por PLUS IMPORT S.A. (Uruguay) solicita: "CELL POINT". Clase 35.

*23) $ 580,00 10/pub 32981 Set 01- v Set 14*

ACTA Nº 280593. 24 de agosto de 1995. GONZALEZ por PLUS IMPORT S.A. (Uruguay) solicita: "CELLULAR CENTER". Clase 35.
*23) $ 580,00 10/pub 32982 Set 01- v Set 14*

ACTA Nº 280594. 24 de agosto de 1995. GONZALEZ por PLUS IMPORT S.A. (Uruguay) solicita: "CELL SHOP". Clase 35.
*23) $ 580,00 10/pub 32983 Set 01- v Set 14*

ACTA Nº 280595. 24 de agosto de 1995. GONZALEZ RUIZ por Chemische Fabrik Stockhausen GmbH (ALEMANIA) solicita: "E U P I L O N". Clases 1 y 4.
*23) $ 580,00 10/pub 32984 Ago 31- v Set 13*

ACTA Nº 280596. 24 de agosto de 1995. GONZALEZ RUIZ por Chemische Fabrik Stockhausen GmbH (ALEMANIA) solicita: "T E T R A P O L". Clases 1 y 4.
*23) $ 580,00 10/pub 32985 Ago 31- v Set 13*

ACTA Nº 280597. 24 de agosto de 1995. GONZALEZ RUIZ por Chemische Fabrik Stockhausen GmbH (ALEMANIA) solicita: "M A G N O P A L". Clases 1 y 4.
*23) $ 580,00 10/pub 32986 Ago 31- v Set 13*

ACTA Nº 280598. 24 de agosto de 1995. GONZALEZ RUIZ por Chemische Fabrik Stockhausen GmbH (ALEMANIA) solicita: "C H R O M O P O L". Clases 1 y 4.
*23) $ 580,00 10/pub 32987 Ago 31- v Set 13*

ACTA Nº 280585. Montevideo, Agosto 24 de 1995. ALVARO CROCCO por ELECTRON S.A. (URUGUAY) solicita marca:




Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 2.030,00 10/pub 32993 Ago 31- v Set 13*

ACTA Nº 280584. Montevideo, Agosto 24 de 1995. ALVARO CROCCO por LABORATORIOS CAILLON & HAMONET S.A.C.I. (URUGUAY) solicita marca: "VERTIGAN". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 580,00 10/pub 32994 Ago 31- v Set 13*

ACTA Nº 280523. Montevideo, Agosto 23 de 1995. ALVARO CROCCO, por ENDITAL S.A. (URUGUAY) solicita marca: "SAVOY". Clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 580,00 10/pub 32995 Ago 31- v Set 13*

ACTA Nº 280522. Montevideo, Agosto 23 de 1995. ALVARO CROCCO, por INTERPARFÜMS FINANCE S.A. (LUXEMBURGO) solicita marca: "LYRA" denunciando prioridad solicitud BENELUX Nº 78.811 de 23/2/95. Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 870,00 10/pub 32996 Ago 31- v Set 13*

ACTA Nº 280492. Montevideo, Agosto 22 de 1995. ALVARO CROCCO, por TEXACO URUGUAY S.A. (URUGUAY) solicita marca:

**Fast Wash**

Clase Int. 35, 37 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 1.160,00 10/pub 32997 Ago 31- v Set 13*

ACTA Nº 280491. Montevideo, Agosto 22 de 1995. ALVARO CROCCO, por TEXACO URUGUAY S.A. (URUGUAY) solicita marca:

**Fast Lube**

Clase Ints. 35, 37 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 1.160,00 10/pub 32998 Ago 31- v Set 13*

ACTA Nº 280457. Agosto 21/1995. ALBERTO CORBELLINI S.R.L. (Montevideo) solicita marca: "S O R E L L A". Clase 25.
*23) $ 290,00 10/pub 33087 Set 01- v Set 14*

ACTA Nº 280461. Agosto 22/1995. TOPSY LTDA. (Montevideo) solicita marca:



Clase 25.
*23) $ 870,00 10/pub 33088 Set 01- v Set 14*

ACTA Nº 280527. 23 de agosto de 1995. LABORATOIRES OM S.A. (CH) solicita marca: "STIMUNAL". Clase 5.
*23) $ 290,00 10/pub 33089 Set 01- v Set 14*

ACTA Nº 280526. 23 de agosto de 1995. LABORATOIRES OM S.A. (CH) solicita marca: "OMMUNAL". Clase 5.
*23) $ 290,00 10/pub 33090 Set 01- v Set 14*

ACTA Nº 280646. Montevideo, 29 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CROCODILE CAFE, INC. (ESTADOS UNIDOS) solicita marca:




Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 1.740,00 10/pub 33108 Set 01- v Set 14*

ACTA Nº 280647. Montevideo, 29 agosto de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por MERCEDES MARQUES y GIULIANO PAGANI (URUGUAY) solicita marca: "LA PANIEGA". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 580,00 10/pub 33109 Set 01- v Set 14*

ACTA Nº 280648. Montevideo, 29 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ABBOTT LABORATORIES (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "SIMILAC ADVANCE". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 580,00 10/pub 33110 Set 01- v Set 14*

ACTA Nº 280618. Montevideo, 28 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CABLETRON SYSTEMS, INC. (ESTADOS UNIDOS) solicita marca:




Clase: Int. 9 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 1.450,00 10/pub 33111 Set 01- v Set 14*

ACTA Nº 280619. Montevideo, 28 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CROCODILE CAFE, INC. (ESTADOS UNIDOS) solicita marca:



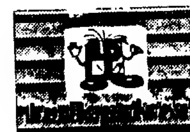

Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 1.450,00 10/pub 33112 Set 01- v Set 14*

ACTA Nº 280620. Montevideo, 28 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SMITHKLINE BEECHAM p.l.c. (INGLATERRA) solicita marca: "GENIOLITO". Clase: Int. 5 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 580,00 10/pub 33113 Set 01- v Set 14*

ACTA Nº 280621. Montevideo, 28 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SMITHKLINE BEECHAM p.l.c. (INGLATERRA) solicita marca: "GENIOL FLEX". Clase: Int. 5 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 580,00 10/pub 33114 Set 01- v Set 14*

ACTA Nº 280622. Montevideo, 28 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PHILIPS ELECTRONICS N.V. (NETHERLANDS) solicita marca: "CON PHILIPS JUNTOS HACEMOS TU VIDA MEJOR". Clase: Int. 9, 10 y 11. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 870,00 10/pub 33115 Set 01- v Set 14*

ACTA Nº 280579. Montevideo, 24 de agosto de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por RODOLFO ANIBAL MARTINO MIEGGE (URUGUAY) solicita marca:



Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 1.450,00 10/pub 33116 Set 01- v Set 14*

ACTA Nº 280578. Montevideo, 24 agosto de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) solicita marca: "EAU DE BI-

ENFAIT". Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 580,00 10/pub 33117 Set 01- v Set 14*

ACTA Nº 280577. Montevideo, 24 agosto de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) solicita marca: "ROUGE BRIO". Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 580,00 10/pub 33118 Set 01- v Set 14*

ACTA Nº 280576. Montevideo, 24 agosto de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) solicita marca: "MAQUISUPERBE". Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 580,00 10/pub 33119 Set 01- v Set 14*

ACTA Nº 280575. Montevideo, 24 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por AKARI IND., COM., IMP. e EXP. LTDA. (BRASIL) solicita marca: "IKI". Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 580,00 10/pub 33120 Set 01- v Set 14*

ACTA Nº 280574. Montevideo, 24 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) solicita marca:

L'OREAL
PH 5.5

Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 1.160,00 10/pub 33121 Set 01- v Set 14*

ACTA Nº 277.219. Montevideo, 26 de abril de 1995. SCIARRA POR INDUSTRIA MECANICA NIPO BRAS LTDA (BR) solicito: "NIPO BRAS". Clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) (Cta. Cte.) 10/pub 53620 Ago 23- v Set 06*

## TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
### CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2843. Montevideo, 25 de julio de 1995 con esta fecha, Gerardo Boero Velázquez de Uruguay solicita patente de modelo industrial para: "Mueble para Discos Compactos Modelo 2 y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. La Dirección.
*24) $ 585,00 10/pub 32075 Ago 21- v Set 04*

ACTA Nº 2844. Montevideo, 25 de julio de 1995 con esta fecha Gerardo Boero Velázquez de Uruguay solicita patente de Modelo Industrial para: "Mueble para Discos Compactos Modelo 3" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. La Dirección.
*24) $ 585,00 10/pub 32076 Ago 21- v Set 04*

ACTA Nº 2842. Montevideo, 25 de julio de 1995 con esta fecha Gerardo Boero Velázquez de Uruguay solicita patente de Modelo Industrial para: "Mueble para disco compacto Modelo 1", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. La Dirección.
*24) $ 585,00 10/pub 32077 Ago 21- v Set 04*

ACTA Nº 24.018. Montevideo, 14 de agosto de 1995 con esta fecha M. Fátima Martins de Uruguay solicita patente de invención para "Grúa Hidráulica Telescópica" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
*24) $ 585,00 10/pub 32326 Ago 23- v Set 06*

ACTA Nº U 3369. Montevideo, 23 de agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por JUAN VILLANO (URUGUAY) solicita patente de modelo de utilidad, sobre: "ABRAZADERA REFLECTORA" de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
*24) $ 652,50 10/pub 32886 Ago 30- v Set 12*

ACTA U-3347.- Junio 20, 1995. CONATEL S.A. (URUGUAY) solicita modelo de utilidad: "MEJORAS EN INTERRUPTORES ELECTRICOS DE USO DOMICILIARIO O SIMILAR". Publíquese conforme Ley Nº 14.549.
*24) $ 435,00 10/pub 32928 Ago 30- v Set 12*

ACTA U-3346. Junio 16, 1995. CONATEL S.A. (URUGUAY) solicita modelo de utilidad: "CONECTOR PORTA-PLAQUETA, PARA CAJA RECEPTACULO DE INSTALACION ELECTRICA". Publíquese conforme Ley Nº 14.549.
*24) $ 435,00 10/pub 32929 Ago 30- v Set 12*

ACTA Nº 24025. POSTMODERN S.A. (URUGUAY) solicita Patente de Invención;: "CAJA DE ADAPTACION PARA CONECTAR UN TELEFONO CONVENCIONAL A UN TRANSCEPTOR CELULAR, QUE INCLUYE UN SISTEMA DE DIAGNOSTICO". Publíquese conforme Ley Nº 10.089.
*24) $ 435,00 10/pub 32930 Ago 30- v Set 12*

Acta 2847. Montevideo, 28 de julio de 1995. BROMYROSS. A. (UY)
Solicita: Modelo Industrial para: MODULO DE ENVASE.
Publíquese conforme Ley 14.549.
La Dirección.
*24) $ 435,00 10/pub 33091 Set 01- v Set 14*

Acta 23.933. Montevideo, marzo 10, 1995. JOHNSON & JOHNSON VISION PRODUCTS, INC. (US).
Solicita: Patente de invención para: METODO Y APARATO PARA HACER UN LENTE OFTALMICO.- Reinvidica prioridad No. 08/212.624 el 11.3.94 en U.S.A..
Publíquese conforme Ley 10.089.-
La Dirección.
*24) $ 652,50 10/pub 33092 Set 01- v Set 14*

Acta 2.830. Montevideo, 31 de marzo de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PUBLICIDAD SARMIENTO S.A. (Argentina) solicita Patente Modelo Industrial sobre: " UN REFUGIO PEATONAL" Reivindicando prioridad Argentina Acta no. 61.881 con fecha 16/12/94 de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
*24) $ 652,50 10/pub 33122 Set 01- v Set 14*

## VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 setiembre 1904. JUAN GIUDICE INFANTE y MIRTHA VITOLA LEDESMA prometimos vender a Washington Vidal Ramos, el comercio sito en Tuyutí Nº 2750/001. Acreedores allí.
*25) $ 1.040,00 20/pub 30780 Ago 10- v Set 07*

Ley 26/9/1904. Marko's Pan SRL prometió vender a Lyly's Pan SRL, la Panadería sita en Cno. Cibils 5005. Acreedores allí.
*25) $ 1.040,00 20/pub 30930 Ago 11- v Set 08*

Ley 26/9/1904
Prometí vender el Salón Kiosco sito en Agaces Nº 3669 Bis.- Acreedores: al mismo.
Gerardo González Piriz.-
*25) $ 1.040,00 20/pub 31229 Ago 15- v Set 12*

Ley 26/9/1904.
Prometimos vender "Casa Unión", Casupá - Florida, adquirente Ruben Mesone. Acreedores comercio. MASAGUEZ - SALAS.
*25) $ 520,00 20/pub 31345 Ago 15- v Set 12*

LEY 26 Setiembre 1904. ROMAN VEIRO VIDAL y MARIA DORINDA GONZALEZ REDONDO prometieron vender a Benigno Daniel Inthamoussu Vila carnicería sita en Tomás Gómez Nº 3559. Acreedores allí.
*25) $ 1.040,00 20/pub 31676 Ago 17- v Set 14*

Ley 26/09/04. Prometí vender a Christian Bottari kiosco Daiari sito en Chayos 4543. Acreedores allí 07/08/95 María del Luján Cappelletti.
*25) $ 1.040,00 20/pub 31757 Ago 18- v Set 15*

LEY 26 SETIEMBRE 1904. DOROMAR LTDA. prometió vender a Basilio Limitada, carnicería José Cabrera 4100. Acreedores allí.
*25) $ 520,00 20/pub 32216 Ago 22- v Set 19*

LEY 26-9-1904. OLGA LEA MACCHI COMOLLI prometió vender a Zunilda Olivera Hernández, comercio "Papelería El Clan", sito en 18 de Julio 1870, Local 023. Acreedores en el mismo.
*25) $ 1.040,00 20/pub 32439 Ago 23- v Set 20*

Ley 26 de Setiembre de 1904. RAUL ALVAREZ cedió compromiso de compraventa del kiosco sito en la esquina de General Flores y Chimborazo a María del Carmen BAZZALLO MOREIRA. Acreedores allí.
*25) $ 1.040,00 20/pub 32467 Ago 24- v Set 21*

Ley 26/09/904. Blas Paradiso y Herminia Manente, prometimos vender a "Sunemi S.A.", Fábrica de pastas "La Doménica", Libertad 2935. Acreedores allí.
*25) $ 1.160,00 20/pub 32585 Ago 31- v Set 27*

Prometimos vender a Carolina Prestes "PANADERIA Y CONFITERIA DOLORES". Acreedores: 18 de Julio 1663, Dolores.- Elisa Ramos de Rodríguez e hijos.-
*25) $ 1.160,00 20/pub 33025 Ago 31- v Set 27*

# VARIOS

# MONTEVIDEO

## MINISTERIOS

CITASE a la Sra. María Isabel ROBERTO ALVES a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 25/7/95, dentro de un plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).
DPTO. DE COBRANZA DE APORTES Y GESTION DE COBRO
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

*27) $ 261,00 3/pub 33033 Ago 31- v Set 04*

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

**FUERZA AEREA**
**DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA**

Aeropuerto Int. de Carrasco 29 de agosto de 1995.-
"Acéptase con fecha 2 de marzo de 1995 la renuncia que por motivos particulares presenta el Oficial VI Mantenimiento Edilicio Escalafón E Grado 3 JULIO GREDER de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 53700 Set 01- v Set 05*

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

**DIRECCION NACIONAL DE CORREOS**
**Notificación**

La DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, notifica a la Empresa MAILING SERVICE LTDA, de la siguiente resolución recaída en Exp. 523/95.
LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS RESUELVE:
1) Cancelar el permiso Nº. 291 otorgado a la Empresa en cuestión Mailling Service Ltda. por los motivos establecidos en al parte expositiva de la presente resolución.-
2) Pase para su conocimiento y registros a la División Inspección General.-
3) Cumplido siga a la Oficina de Mensajerías para la notificación personal a los responsables de la referida Empresa y posterior archivo.
Montevideo, 30 de agosto de 1995.-
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 53707 Set 01- v Set 05*

## A.N.E.P

**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**
**CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA**

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 49 de fecha 10 de agosto de 1995, Resolvió: Declarar que en la especie se ha configurado abandono de cargo por parte de la funcionaria Clarisa Estela JUAREZ BORREA. (Exp. 3/7253/94 y ags).

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 53702 Set 01- v Set 05*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 3º turno dictada en autos caratulados "ELDAF S.R.L. c/ CIFOB CARGO LTDA. y OTROS-DAÑOS Y PERJUICIOS-FICHA 223/92 se cita y emplaza por el término de 90 días a los herederos del Sr. Ventura Constantino PENSI y a todos quienes se consideren con derecho de oposición, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 11 de 1995. Esc. Mirta G. D'Onofrio.

*27) $ 550,00 10/pub 32293 Ago 23- v Set 06*

### DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6 Turno Dr. Jorge Catenaccio dictada en autos caratulados: "YENTRIL S.A. Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 248/94) se convoca a los acreedores a la Junta a celebrarse el 26 de Setiembre de 1995 hora 14, en la calle 25 de Mayo 523 sexto piso. Se pone en conocimiento de los interesados que obra en autos el informe previsto por el art. 70 de la ley 2.230. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de agosto de 1995. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

*27) $ 780,00 10/pub 32679 Ago 28- v Set 08*

### DE SEPTIMO TURNO

**INTIMACION Y ESCRITURACION**

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o. Turno, dictda en autos "PACHECO, Julio c/DE ACRE CABRERA de CAMEJO, Eleuteria y/o sus Sucesores.- Intimación y escrituación forzada de promesa.- Ficha 7/155/94", se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho y en especial a la Sra. Eleuteria De Acre Cabrera de Camejo y/o sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 01 de agosto de 1995.- Esc. Gloria Corrales Goñi - Actuaria.

*27) $ 770,00 10/pub 31607 Ago 21- v Set 04*

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos "CASULO CAL, CARLOS ALBERTO C/TCALEC ANA Y SUS SUCESORES Cesación de Condominio Ficha 108/95", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Ana Tcalec o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 3 agosto de 1995. Esc. Rossina Merello - Actuaria Adjunta.

*27) $ 550,00 10/pub 32428 Ago 28- v Set 08*

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 7o. Turno, dictada en autos "CASULO CAL, CARLOS ALBERTO C/TCALEC ANA Y SUS SUCESORES Cesación de Condominio, Ficha 108/95", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Ana Tcalec o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 3 de agosto de 1995. Esc. Rossina Merello, Actuaria adjunta.

*27) $ 550,00 10/pub 32428 Ago 23- v Set 06*

### DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8o. Turno, en autos TINCHOS LTDA. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL Y MORATORIA PROVISIONAL (FICHA 235/94), por auto Nº 889 de 19/7/95, se ha dispuesto la publicación del siguiente: AUTO Nº 889, Montevideo, 19 de julio de 1995. Por promovida la gestión concordataria extrajudicial.
Prorrógase la moratoria provisional otorgada. Mantiénese al Contador Informante Miguel Navajas en calidad de interventor, siendo sus honorarios de cargo de la promotora. Publíquese el concordato librándose los edictos de estilo debiendo acreditarse dentro del plazo de tres días el comienzo de las publicaciones, bajo apercibimiento, art. 1526 y 1550 del C. de Cio. y resérvese por el plazo de treinta días arts. 1527, 1528 del C. Cio. Lorenzo Juez. Mireya Montemurro Actuaria.
CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL. En la ciudad de Montevideo, en el mes de febrero de 1995, por una parte: TINCHOS LTDA., representada por MATILDE BIALISTOCKI WELIKOLUD constituyendo domicilio a estos efectos en VEINTICINCO DE MAYO 541 ESC. 502, y por la otra parte: la mayoría de los acreedores de la referida Sociedad (art. 1524 del Código de Comercio) quienes al suscribir aclaran su firma y categoría, y establecen además sus respectivos domicilios legales, convienen y acuerdan celebrar un concordato preventivo extrajudicial, al amparo de lo establecido en los arts. 1523 s.s. y c.c. del Código de Comercio, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente:
PRIMERO: (Fórmula Concodataria) A) Monto del Pago: La Sociedad deudora abonará a los Sres. Acreedores el 60% (sesenta por ciento) de las sumas resultantes de los listados de deudas que se presentaron ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8o. Turno en autos TINCHOS LTDA., CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL (Ficha 235/94), sin perjuicio de las modificaciones que pudieren resultar de las observaciones que se formulan en de acuerdo a Derecho. Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera se abonarán en moneda nacional a la cotización oficial del Banco Central tipo vendedor del día 31 de octubre 1994, y en todo caso las deudas se pagarán sin otros reajustes, actualizaciones, ilíquidos de clase alguna quedando firmes e inamovibles en su monto dichos importes en moneda nacional uruguaya, a la tasa cambiaria referida. B) Forma de Pago. Dichos importes serán abonados en 16 (dieciseis) cuotas iguales, mensuales y consecutivas, pagaderas la primera de ellas a los sesenta días de la fecha de la Sentencia Homologatoria que cause cosa juzgada del presente concordato. (art. 1541 de Cod. de Com.), respetando la igualdad de todos los acreedores y a prorrata de sus créditos. C) Intereses, reajustes, ilíquidos: Los acreedores hacen formal remisión de todos los intereses, reajustes y demás ilíquidos, y también del capital en cuanto exceda del importe acordado. La mora se producirá por el atraso en el pago de tres cuotas sucesivas o cinco cuotas alternadas.
SEGUNDO. (Desestimiento de trámites judiciales). Los acreedores que tienen en trámite algún accionamiento judicial, civil o penal, deberán desistir de los mismos, cualquiera que sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido. De haberse obtenido y/o dispuesto en contra del concordato medidas de embargo, intervenciones, u otras medidas similares, de ca-

rácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole, deberán obtener de inmediato su cese y la devolución de los bienes y/o documentos afectados a la Empresa, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes. En caso de no hacerlo así alguno de los Sres. Acreedores, dentro del plazo de diez (10) días a contar desde el siguiente al de la homologación de este concordato, será facultad de la concordatada, el de solicitarlo por sí ante la Sede respectiva, con la presentación de un testimonio de este concordato, siendo en tal caso las costas y costos de esa gestión de cargo de los acreedores omisos.

TERCERO: La concordatada no quedará sometida a intervención de clase alguna. La concordatada, con noticia de la Sede Judicial interviniente en esta Gestión Concordataria, queda facultada a enajenar vehículos y en general bienes que integren el activo de la Empresa, en la medida que su conservación le resulte inconveniente u onerosa.

CUARTO: (Presentación de Documentos). Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por la concordataria; así como sus cesionarios, subrrogatarios, o sucesores a cualquier título total o parcial, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este documento, pago que será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado.

El presente se extiende en tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin siendo válida las firmas puestas en cualquiera de ellos indistintamente.

Este concordato fue aceptado por los siguientes acreedores: Matilde B. de Savecki, ilegible, Dra. Elena Vazquez, Dr. Jaime Sica, Sonia Schmeichel, ilegible, Washington Perazzo, ilegible, ilegible, Bindol S.A., Sonia Schmeichel, COFAC, Galería Libertador, Dep. S.R.L., Enter Computación S.R.L., Vimax Ltda., Brescia S.A., Vesubio S.A., Safos S.A., Galería Liberador, Reis y Schcolnik S.A., Lavadero Luxor, Papelería Cervantes S.A., Galería Ascor, ilegibe, Texlar S.A., Miriam López, Susel S.R.L., ilegible, Lilia Ramenghi, Myvel S.A., ilegible.

Montevideo, veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y cinco. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.

*27) $ 5.850,00 10/pub 32843 Set 01- v Set 14*

## DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: CAZENAVE RODRIGUEZ, Raúl Alfredo. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. Ficha 9/267/94, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1542 del C. de Comercio, se CONVOCA a los acreedores de RAUL ALFREDO CAZENAVE RODRIGUEZ, a una nueva JUNTA a celebrarse el 14 de setiembre de 1995 a la hora 14 en esta Sede sita en San José Nº 1132 Pº 4 de esta ciudad. SE PREVIENE: I) Que durante el plazo de la convocatoria todos los documentos que hubiere presentado el Concordatario así como el informe del Síndico y la propuesta de Concordato, si la hubiere, estarán a disposición de los Acreedores en el local del Juzgado. II) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el númerocreedores que asista. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de agosto de 1995.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

*27) $ 1.170,00 10/pub 32835 Ago 29- v Set 11*



*Banco Central del Uruguay*

De acuerdo a las disposiciones del decreto ley Nº 14.412 de 8/VIII/75 sus modificativas y concordates y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el período de un año, de las siguientes cuentas corrientes.-

RESOLUCION DEL 31 DE JULIO DE 1995.-

| NOMBRE | DOCUMENTACION |
|---|---|
| ABDON MARRERO, Lauro Dante | C.I.1.501.187-8 |
| ALOIA GRISOLIA, Attilio | C.I.1.589.414-3 |
| ARELLANO MOURIZ, Ana María | C.I.1.909.300-6 |
| DI BELLO MARTINEZ, Daniel Osvaldo | C.I.1.362.647-3 |
| DIPERTON LTDA. | RUC-211830870014 |
| FALCON BERARDI, Pablo Omar | C.I.1.987.031-1 |
| FERRERI AMORO, Alvaro | C.I.2.527.163-0 |
| GONZALEZ CARABALLO, Carolina | C.I.1.987.655-3 |
| GUIDA RUCCI, Carlos Roberto | C.I.924.640-7 |
| L.N.LUMACONI E HIJOS S.R.L. | RUC-210333380010 |
| LAPASTA GOMEZ, Miguel Angel | C.I.1.669.235-2 |
| LARRAURA PAMPILLON, Oscar | C.I.1.808.858-5 |
| LUMACONI BERMUDEZ, María Beatriz | C.I.1.209.752-2 |
| MANRIQUE TRIAS, Tomás Domingo | C.I.1.849.086-3 |
| MIGUEZ GARCIA, Julio César | C.I.1.167.430-9 |
| MORE PERDOMO, Sandra Victoria | C.I.3.307.704-0 |
| MORENO CABRERA, Ana María | C.I.1.938.270-4 |
| OLTARZ UN, León | C.I.1.549.950-9 |
| PEREIRA SOUTO, Manuel | C.I.964.603-5 |
| PEREZ MARTINEZ, Ricardo Nelson | C.I.2.019.774-6 |
| PEREZ REQUENA, Francisco | C.I.4.570.982-5 |
| RODRIGUEZ FERRON, Claudia Isabel | C.I.3.386.480-3 |
| ROIF KUSNER, José Carlos | C.I.1.704.949-5 |
| SOBITEX S.A. | RUC-213014660010 |
| TRUJILLO SEADE, Diego José | C.I.2.609.364-7 |

De acuerdo a las disposiciones del decreto ley Nº 14.412 de 8/VIII/75, sus modificativas y concordantes y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años las clausuras en el sistema bancario, de las siguientes cuentas corrientes.

| NOMBRE | DOCUMENTACION |
|---|---|
| BLEIK S.A. | RUC-211404980013 |
| CALP BEKERMAN, Lázaro | C.I.1.696.244-0 |
| CASTRO GARCIA, Alfredo Alexis | C.I.2.759.150-9 |
| DSATINSKY POSVETNIANSKY, Silvia | C.I.1.379.963-8 |

*27) (Cta. Cte.) 3/pub 53660 Ago 31- v Set 05*

## DE DECIMOPRIMER TURNO

### BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 11º turno, dictada en autos BHU c/SANTOS LEMOS, Juan y ot. Entrega de la cosa. Fa. 41/94, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Juan José Santos Lemos a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 11 de agosto de 1995. Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

*27) (Cta. Cte.) 10/pub 53691 Ago 30- v Set 12*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 22º Turno dictada en autos "COFAC c/PALCAR LTDA. y Palmira Pinto - Juicio ejecutivo" (F. 222/94) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los sucesores de Palmira Pinto Casas por el término de 30 días bajo apercimiento de nombrarse, Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. Montevideo 4 de agosto de 1995. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

*27) $ 550,00 10/pub 32331 Ago 29- v Set 11*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en los autos caratulados "Fernández Echeverría Luis y Abella Cavalaro, Andrea por Fernández Abella Santiago, Emancipación y autorización para ejercer el comercio, ficha Nº A/5/95, se hace saber que de conformidad con la resolución Nº 411 de fecha 9 de marzo de 1995, Luis Fernández Echevarría y Andrea Abella Cavalaro, emanciparon y Autorizaron para ejercer el Comercio a su hijo Santiago Fernández Abella, por escritura que el día 27 de marzo de 1995, autorizó la Escribana Delia María Cristina Pérez Tabó de Fariello, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 27 al Nº 27 vto., Libro Nº 1 (Art. 10 inc. 3 del Código de Comercio), Montevideo 21 de julio de 1995. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

*27) $ 880,00 10/pub 32429 Ago 29- v Set 11*

## DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En autos tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 18vo. Turno, caratulados: "JUAN ANTONIO GALLI FLORENTINO. Su-

INTIMACION A TITULARES DE MERCADERIAS EN ABANDONO DE LA ZONA FRANCA DE COLONIA

ORILOR S.A. , USUARIO DIRECTO DE LA ZONA FRANCA DE COLONIA (C-7) INTIMA A LOS DEUDORES ABAJO MENCIONADOS -DE CONFORMIDAD AL ART. 3o DEL DECRETO 35/95- PARA QUE EN UN PLAZO DE 10 (DIEZ) DIAS HABILES REGULARICEN SUS OBLIGACIONES PECUNIARIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ART.39 DE LA LEY 15921 DEL 10/12/87.

| DEUDOR | FECHA INGRESO | FORMULA-RIO No | ADEUDO EN U$S |
|---|---|---|---|
| OLYMPIA DE URUGUAY S.A. | 20/02/90 | 122.324 | 667 |
| ARNALDO C. CASTRO S.A. | 15/09/88 | 106.098 | 1.340 |
| | 06/12/89 | 125.307 | |
| CERRIL S.A. | 25/03/82 | 100.505 | 36.359 |
| | 25/03/82 | 100.506 | |
| | 14/04/82 | 100.988 | |
| | 14/04/82 | 100.989 | |
| | 30/06/83 | 104.810 | |
| | 30/06/83 | 104.811 | |
| TEM S.A. | 14/09/82 | 101.646 | 10.320 |
| | 14/09/82 | 101.647 | |
| | 14/09/82 | 101.648 | |
| | 14/09/82 | 102.007 | |
| SURIMPORT LTDA. | 10/06/83 | 104.801 | 15.815 |
| POLIMETER S.A. | 15/08/89 | 107.340 | 4.439 |
| ANAPAC LTDA | 23/04/82 | 100.524 | 229.007 |
| | 20/12/82 | 102.774 | |
| | 30/03/84 | 104.834 | |
| | 30/03/84 | 104.837 | |
| | 04/04/84 | 104.842 | |
| | 10/04/84 | 104.844 | |
| | 04/04/84 | 104.845 | |
| | 12/04/84 | 104.849 | |
| | 12/04/84 | 104.850 | |
| | 09/03/87 | 113.360 | |
| BRINQUEDOS S.A. | 11/07/89 | 107.327 | 630 |

*27) $ 1.740,00 3/pub 33123 Set 01- v Set 05*

Sucesión", Ficha A/538/94, se cita, llama y emplaza a JUANA ALICIA GALLI ASTORE y a ANA MARIA GALLI ASTORE, para que comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia, dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 14 de agosto de 1995. Dra. Adela Saavedra, Actuaria.

*27) $ 440,00 10/pub 32210 Ago 31- v Set 13*

## DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "TORRENS COUTURIER, PABLO - NULIDAD DE PARTIDA DE NACIMIENTO (ACTA Nº 75/1993) FICHA: V 218/95, se hace saber que se solicitó la nulidad de la partida de nacimiento de PABLO RENE TORRENS, inscripción Nº 131 de fecha: 9 de junio de 1965, de la 17ª Sección Judicial de Montevideo.
Montevideo, 3 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

*27) $ 520,00 10/pub 32550 Ago 24- v Set 07*

## DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en los autos caratulados: "Guerra Silvia c/Jorge Antonio Louro. P.P.P." Fa. C 271/91ps2/95, se cita, llama y emplaza a: Jorge Antonio Louro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. Montevideo, 10 de agosto de 1995. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 53621 Ago 23- v Set 06*

## DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. La Sra. Juez Ldo. de Familia de 25º Turno dispuso la apertura de la sucesión de Heber Adolfo López, fa. S 547/93, emplazándose a sus padres legítimos Adolfo LOPEZ y Yolanda GRACIANO a comparecer ante esta Sede y estar a derecho en el plazo de 90 días.
Montevideo, julio 19 de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

*27) $ 1.320,00 30/pub 30247 Ago 07- v Set 18*

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados "De Negris, María Gloris, Posesión Notoria", FICHA CV/39/91-I/95, por decreto Nº 1903 del 24/7/95, se emplaza a los interesados a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 1 de agosto de 1995. Esc. Sara Garrone, actuaria.

*27) $ 440,00 10/pub 32416 Ago 23- v Set 06*

## DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: Pernas Luis y Méndez Blanca c/ Mautone Juan y Neira María. Pérdida Patria Potestad. Ficha C/280/95, se cita, llama y emplaza a: JUAN ANTONIO MAUTONE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 30 de junio de 1995. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 53311 Ago 28- v Set 08*

## DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos María Julia Vallarino Luzzini - Herencia Yacente Ficha S/83/95, tramitado ante el Juzgado Letrado de Familia de 28º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, anunciando el fallecimiento de María Julia Vallarino Luzzini (art. 429.2 del CGP).
Montevideo, veintisiete de julio de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

*27) $ 1.320,00 30/pub 31750 Ago 18- v Set 29*

## DE TRIGESIMO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 30. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MALVINE KLEINMANN LANDAU, emplazándose a los interesados por el término de 90 días.
(Ficha S/245/95), Montevideo, 17 de julio de 1995.- Esc. Ma. del Carmen Gándara - Actuaria Adjunta.

*27) $ 440,00 10/pub 32248 Ago 23- v Set 06*

# JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º turno, dictado en autos: Caraballo Olivera, Juan José c/TEM SOCIEDAD ANONIMA. Prescripción adquisitiva", ficha 435/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Juan José Caraballo Olivera promoviendo acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente vehículo: automóvil marca Ford, modelo Escort GT-1300, tipo Sedan 2 puertas, empadronado con el No. 225.415, matrícula de Montevideo No. 753.760 (antes 250.549), motor número 003974, año 1982, de 16 caballos de fuerza y 4 cilindros. Por auto No. 1470 del 5 de junio de 1995 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el vehículo objeto de estos autos, especialmente al último propietario TEM SOCIEDAD ANONIMA, sus sucesores a título singular y universal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el siete de agosto de mil novecientos noventa y cinco.- Esc. Alondra G. Boada - Actuaria.

*27) $ 1.430,00 10/pub 32108 Ago 22- v Set 05*

## DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno, dictada en autos: "I.M.M.C/VERONI S.A. Juicio ejecutivo, Ficha C 529/95, se cita de excepciones a VERONI S.A. por el término legal.- Montevideo, 1 de agosto de 1995 - Nélida Viera - Actuaria.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 53628 Ago 24- v Set 07*

## DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Barraca Minoli S.A. juicio ejecutivo, Ficha 1213/94, por autos Nº 1847 de 28 de octubre de 1994, se cita, llama y emplaza a BARRACA MINOLI S.A. para que comparezca en el plazo de 90 días, en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, mayo 12 de 1995. Dra. Ema Pazos, Actuaria.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 53666 Ago 29- v Set 11*

## TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, dictada en los autos caratulados: "Sergio I. Wegbrayt y otro c/ Dushan Di Concilio y otro - Juicio Ejecutivo - Ficha 53/92/1/S/92 - por auto Nº 1549 se cita, llama y emplaza a los sucesores a

cualquier título del Sr. ALBERTO FLORENTINO DI CONCILIO VOSSA a comparecer a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de agosto de 1995. Esc. Susana Pombo, Actuaria.

*27) $ 650,00 10/pub 32856 Ago 30- v Set 12*

## CONVOCATORIAS

**C.A.Y.C.P.AL.**
**Cooperativa de Ahorro y Crédito del Personal de la S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los socios para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día Miércoles 13 de setiembre de 1995 a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria en el local de Enriqueta Compte y Riqué 1275 para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior:
2) Reforma de Estatutos: Artículos 1º, 3º, 5º, 15º, 18º, 28º, 32º, 44º, 51º, 76º.
3) Designación de tres personas para firmar el acta.
EL CONSEJO DIRECTIVO

*27) $ 870,00 5/pub 32914 Ago 30- v Set 05*

## VARIOS

Cítase al Sr. Pablo Roberto Bringas Mertens a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 25/7/95, recaída en expediente No. 43082, dentro de un plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)
Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro Caja de Profesionales Universitarios

*27) $ 234,00 23/pub 31652 Ago 17- v Set 19*

CITASE al Sr. Jorge Hebert DIOS CORRALES a los efectos de notificarse de la R/D del 8/8/95, recaída en expediente Nº 19419, dentro de un plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).
DEPARTAMENTO DE COBRANZA DE APORTES Y GESTION DE COBRO
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

*27) $ 261,00 3/pub 33034 Ago 31- v Set 04*

CITASE al Sr. Livino Joaquín VIERA COLES a los efectos de notificarse de la R/D del 8/8/95, recaída en expediente Nº 25519, dentro de un plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).
DEPARTAMENTO DE COBRANZA DE APORTES Y GESTION DE COBRO
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

*27) $ 261,00 3/pub 33035 Ago 31- v Set 04*

**BIEN DE FAMILIA**
**Desafectación**

Por escritura del 6 julio 1995 ante Esc. Enrique Crispino, inscripta No. 25/52 el 11 de julio de 1995, los cónyuges JORGE CABOT OLIVERA y EVA PEDRON LOPEZ desafectaron el inmueble padrón 112.838/801 de Montevideo.

*27) $ 580,00 10/pub 33101 Set 01- v Set 14*

Ley Nº 15.597. Por escritura que el 7 de agosto de 1995, en San José, autorizó el escribano Gastón Servetto, el señor Miguel Angel DELGADO BORGES, constituyó en Bien de Familia, en beneficio propio, en forma vitalicia el inmueble padrón 9.500 de la primera sección judicial de San José, zona suburbana de la ciudad de Sa-Mayo. Inscripción en el registro de Traslaciones de Dominio de San José el 7 de agosto de 1995, con el Nº 658 al Fº 986 del Libro 68. Tasación B.H.U. en 2.086 U.R.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 53696 Ago 31- v Set 13*

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores de JUAN LARA para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "CUELLO MARIA DE LOURDES C/ SUCESORES DE JUAN LARA. INVESTIGACION DE PATERNIDAD. Ficha A/93/95, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Fue auxiliada de pobreza. Ficha B/201/94. Artigas, 27 de junio de 1995. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 53602 Ago 22- v Set 05*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a MARIA NELIDA LOPEZ para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "ELLIS AMESTOY, Roberto y BRIGNONE, Obdulia Edith c/ LOPEZ, María Nélida. Pérdida de la Patria Potestad de Hugo Mauricio, Ana Laura y María Magdalena RODRIGUEZ LOPEZ", (Ficha F Nº 38/95), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, junio 28 de 1995. Esc. Pablo J. Somacal, Actuario Adjunto.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 53675 Ago 29- v Set 11*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno en autos: "CEDREZ RAMOS, MAGDA JEANETE C/CURI RIVEIRO, FELIPE", Ficha 336/95, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos FELIPE CURI RIVEIRO y MAGDA JEANETE CEDREZ RAMOS citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Asimismo se cita, llama y emplaza a FELIPE CURI RIVEIRO a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Las Piedras, 3 de agosto de 1995. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

*27) $ 880,00 10/pub 33001 Ago 31- v Set 13*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, se hace saber a los interesados la apertura de la sucesión de: "MAFFEI CATTOI, Elbio Olivo. Ficha B/110/1995. Publíquese diez días hábiles y continuos. Colonia, 11 de agosto de 1995. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

*27) $ 440,00 10/pub 32151 Ago 22- v Set 05*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos caratulados "BAYCOR SRL". Concordato Preventivo Judicial (A 39/95), se hace saber que por providencia Nº 1262 de fecha 16/5/95, SE CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebrará en esta Sede, el día 18 de setiembre de 1995 a las 14 y 30 horas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, Julio 25 de mil novecientos noventa y cinco. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

*27) $ 550,00 10/pub 32635 Ago 28- v Set 08*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Florida, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL FLORIDA. TOMA URGENTE DE POSESION". Ficha Nº A-137/1995 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todas las personas y a sucesores de José Francisco COSTA y en particular a Walter Tomás FOJO JARA, y/o sucesores, que se consideren con derecho al bien Padrón Nº 6763; ubicado en la 1era. Sección Judicial de este Departamento, con una superficie de 337 metros cuadrados, 20 decímetros cuadrados; para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho; bajo apercibimiento de tenérseles por designado Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 30 de mayo de 1995. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 53639 Ago 24- v Set 07*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de Elida Elsa Zapata Morales, Fa. 79/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, mayo 17 de 1995. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

*27) $ 440,00 10/pub 32650 Ago 28- v Set 08*

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria Nelida Isavel Puchalvert Olivera, Fa. 178/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, agosto 9 de 1995. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*27) $ 440,00 10/pub 32651 Ago 28- v Set 08*

# MALDONADO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a MARIA
ELIZABERTH CLAVIJO ESCOFET a que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 1071 inciso 3º del Código Civil, en autos "CLAVIJO JUAN EUSTASIO.
SUCESION. "F: 430/94. Maldonado, 3 de agosto de 1995.
Eva Sención de Amorín - Actuaria Adjunta.
*27) $ 440,00 10/pub 31916 Ago 21- v Set 04*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "TELLECHEA SANCHEZ, TERESA C/ URTIBEREA, WALDEMAR, AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA", Fa. 518/95, se cita, llama y emplaza al Sr. WALDEMAR URTIBEREA a estar a derecho en los mencionados autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza.- Maldonado, 03 de agosto de 1995.
Eva Sención de Amorín - Actuaria Adjunta.
*27) (Cta. Cte.) 10/pub 53663 Ago 29- v Set 11*

## DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictado en los autos caratulados: "OFICIO S.A. C/ TORRIGLIA, GABRIEL: Cobro de dólares. Fa. A/32/95", se CITA en calidad de Tercero en el juicio al Sr. VICENTE VENTURA BARREIRO, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 19 de julio de 1995. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
*27) $ 550,00 10/pub 32607 Ago 28- v Set 08*

EDICTOS.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MONTAÑEZ, JOSE CARLOS Y/ NUÑEZ DE MONTAÑEZ, GLISELVA RAMONA C/ CARBALLO, ANA MARIA. Pérdida de Patria Potestad. Fa. C/99/90", se cita, llama y emplaza a PAULA PASCUALA CARBALLO a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Maldonado, 15 de agosto de 1995. Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
*27) (Cta. Cte.) 10/pub 53672 Ago 29- v Set 11*

## DE SEXTO TURNO
### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Maldonado, en los autos caratulados: DELGADO NORBERTO c/ GUILLOF JAIME PATRICIO Y OTRA. COBRO DE PESOS. FICHA 64/95, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de sesenta días a Jaime Patricio Guillof y Jackeline Sofía Olivera, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.
Maldonado, 22 de mayo de 1995.-
Esc. Eduardo Chanes Quintana
Actuario Adjunto.
*27) $ 440,00 10/pub 31990 Ago 22- v Set 05*

## JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JORGE NAVA CONTESTABILE F. 324/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 20 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*27) $ 1.320,00 30/pub 30726 Ago 16- v Set 27*

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de KARL RUDOLF o RODOLFO VON ZUR GATHEN HENRICH, Ficha 320/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, julio 24 de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*27) $ 1.320,00 30/pub 30727 Ago 16- v Set 27*

# PAYSANDU
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. de 1er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de Don SERGIO MARIA SAMUDIO RUIZ, (Fa. B/234/95), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte (20) días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de junio de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
*27) $ 520,00 10/pub 33082 Set 01- v Set 14*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "IGLESIAS, MARIA TERESA C/ ACOSTA, GALI ASDRUBAL. GUARDA CON AUTORIZACION PARA VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. C/89/95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a GALI ASDRUBAL ACOSTA, a comparecer a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 1º de agosto de 1995. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
*27) (Cta. Cte.) 10/pub 53706 Set 01- v Set 14*

## DE TERCER TURNO
### EDICTO

El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JESUS NUÑEZ MORALES.F:B/126/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 29 de mayo de 1995.
Actuario.
*27) $ 440,00 10/pub 31996 Ago 22- v Set 05*

### EDICTO

El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de Texeira Machado, Pedro e Ibero Pérez, Ester ó Esther Fany, F:B/232/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 31 de julio de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria junta.
*27) $ 440,00 10/pub 31998 Ago 22- v Set 05*

### EDICTO

El Señor juez letrado de 1ra. Ins. Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: Silvestre Margarita Vespa y Leonardo Sicilia Guerra. F: B/ 292/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 8 de agosto de 1995.
Esc. Carolina Vercellino,Actuaria.
*27) $ 440,00 10/pub 31999 Ago 22- v Set 05*

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL LANCIERI LOMAZZI. SUCESION. F. B/244/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de julio de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
*27) $ 440,00 10/pub 32508 Ago 24- v Set 07*

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIA LETAMENDIA ARTIA F. B/ 282/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de agosto de 1995. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
*27) $ 520,00 10/pub 32510 Ago 24- v Set 07*

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO MAXIMILIANO GARCIA PEREZ. SUCESION. Fa. B/272/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de julio de 1995. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
*27) $ 520,00 10/pub 32836 Ago 29- v Set 11*

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ROSENDO PAGANO COLLAZO o COLLAZZO. SUCESION. Fa. B/274/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de julio de 1995. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
*27) $ 520,00 10/pub 32837 Ago 29- v Set 11*

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1a. Inst. de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALVO ETCHEBEST o ECHEVEST o ECHEBEST MARIA AURORA, Fa. B/188/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte (20) días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de agosto de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
*27) $ 520,00 10/pub 32838 Ago 29- v Set 11*

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictado en autos "Beron, Mary Gricelda c/García,

Eduardo Daniel, P. Patria Potestad y auxiliatoria de pobreza. F: C/332/94", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. EDUARDO DANIEL GARCIA, a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.Paysandú, 28 de julio de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 53581 Ago 22- v Set 05*

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos y"Silva, María Angélica c/Arrúa, Severino Raúl. Guarda y auxiliatoria de pobreza. F: C/22/95", se cita, llama y emplaza al Sr. SEVERINO RAUL ARRUA, a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 8 de agosto de 1995. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 53613 Ago 23- v Set 06*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RAMON BENITEZ, Fa. B/179/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de mayo de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
*27) $ 440,00 10/pub 32507 Ago 24- v Set 07*

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CHIACCHIERE DUCCE y JUAN BAUSTISTA OSTUNI GUIOSA F. B/261/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de julio de 1995.- Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
*27) $ 440,00 10/pub 32509 Ago 24- v Set 07*

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de Josefa Benigna Alonso Moriondo, Fa. B/245/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de julio de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
*27) $ 520,00 10/pub 33083 Set 01- v Set 14*

## DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MARIANO DEPRATTI BANCHERO F.B/246/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú,24 de julio de 1995.
Esc.Carolina Vercellino. Actuaria.
*27) $ 440,00 10/pub 31997 Ago 22- v Set 05*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. En autos: "MARIA CANDIDA Y BELARMINA MOREIRA O MOREIRA ALVES O ALVEZ. SUCESIONES". Ficha B/37/1995, por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se intima a TEODORO, JACINTO, NICANOR, ISOLINA y ELVIRA MOREIRA o MOREIRA ALVES o ALVEZ y/o sus herederos, a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de los causantes en estos autos, en el térmio apercibimiento. Rivera, 4 de agosto de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*27) $ 550,00 10/pub 32530 Ago 24- v Set 07*

## CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL c/DORALIZA DE GANDOLFO Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", Fa. A 190/94, se cita, llama y emplaza a DORALIZA DE GANDOLFO y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 28 de julio de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 53688 Ago 30- v Set 12*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "POSE BELLA, Silvia Graciela c/CEPPI, Luis Alberto, Disolución y liquidación de sociedad conyugal. A/53/95", se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO CEPPI, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designásele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos se hacen estas publicaciones en Salto a veintidós de junio de mil novecientos noventa y cinco. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
*27) $ 550,00 10/pub 32357 Ago 23- v Set 06*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "RAGGIO ESTELA, GLORIA Y BEATRIZ y ARIAS ELSA ESTHER - PARTICION". Fa. B/62/1995, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Estela, Gloria y Beatriz RAGGIO y Elsa Esther ARIAS de GIORDANO, promoviendo acción de PARTICION sobre la fracción de campo sita en la 5a. Sec. Jud. de Colonia, zona rural padrón 9699, señalada con el Nº 3 en el plano de fraccionamiento del Agr. Manuel D. Rodríguez del 13/6/1931, inscripto en la Oficina Técnica de San José en junio de 1931, con una sup. de 368 hás. 7848 ms. 39 dms. que linda al N.E. 2830 mts. con la fracción 4, S.E. 1357 ms. con Idelfonso Cerdeña, Tomás Pérez y Teresa López de Sierra y al S.O. 2850 ms. con la fracción 2 y N.O. con Arroyo de la Isla Mala. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JOSE ERNESTO ACOSTA RODRIGUEZ, Alfredo Ignacio y María Cristina CORRAL LARRIERA, Zelmira Eugenia y María Angélica PERERA ARIAS y José Antonio BEVILACQUA ARIAS, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 22 de junio de 1995. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*27) $ 1.560,00 10/pub 32751 Ago 29- v Set 11*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: Luz América Ferreira Alejandro, Ficha B/386/94; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, octubre 14 de 1994.- Esc. Gregorio Ríos.- Actuario.
*27) $ 520,00 10/pub 33022 Ago 31- v Set 13*

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de Anastasio Soria Gamarra o Anastacio Soria Gamarra, Ficha B/230/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 27 de julio de 1995. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
*27) $ 520,00 10/pub 33024 Ago 31- v Set 13*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

**EDICTO**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "SABOREDO ESTIGARRIBIA PEDRO por IRACEMA GUERRERO-CAMBIO DE CURADOR Y AUXILIATORIA DE POBREZA. "Ficha A/77/994, se hace saber que por auto No. 1212 de fecha 27 de junio de 1995, se designó nuevo curador de la señora Iracema Guerrero a PEDRO SABOREDO ESTIGARRIBIA, quien aceptó el cargo con fecha 21 de julio de 1995.- Otorgando al gestionante el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P..- Paso de los Toros, dieciséis de agosto de 1995.-
Esc. N. Mariela Balserini Pereda - Actuaria Adjunta.-
*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 53656 Ago 28- v Set 08*

# ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

**PORTO SEGUROS INVERSIONES S.A.**
**Art. 294 Ley 16.060**

La Asamblea Extraordinaria del 04.05.94, redujo el capital integrado a US$ 5.000.
La documentación estará a disposición en Plaza Independencia 811 P.B.
El Directorio
*28) $ 3.440,00 10/pub 32880 Ago 30- v Set 12*

# AVISOS DEL DIA

## APERTURA DE SUCESIONES

## MONTEVIDEO

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### SEGUNDO TURNO

GUSTAVO EMILIO RODRIGUEZ AROZTEGUI, (Ficha S/294/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*01) $ 520,00 10/pub 33238 Set 04- v Set 15*

### CUARTO TURNO

REYMUNDO VALVERDE CERBIÑO, (Ficha 246/95).
Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 33131 Set 04- v Set 15*

### OCTAVO TURNO

MARIA GUADALUPE GARCIA ALVAREZ, (Ficha S/129/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 33223 Set 04- v Set 15*

### DECIMOPRIMER TURNO

JULIO MARTIN MARTINEZ, (Ficha 73/95).
Montevideo, 16 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 33222 Set 04- v Set 15*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

MARCELO JOSE AYALA PEREIRA, (Ficha 594/94).
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 33224 Set 04- v Set 15*

### DECIMOTERCER TURNO

ISABEL PEREZ HERNANDEZ, (Ficha 227/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 33226 Set 04- v Set 15*

### DECIMOQUINTO TURNO

MARIA AURELIA ACUÑA FERCHERO, (Ficha A/331/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 33132 Set 04- v Set 15*

### DECIMOSEXTO TURNO

JOSE MARIA VALES, (Ficha A/230/95).
Montevideo, 13 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 32944 Set 04- v Set 15*

### VIGESIMO TURNO

ELIDA SOSA DE ARCH, (Ficha A 308/95).
Montevideo, 16 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 520,00 10/pub 33220 Set 04- v Set 15*

### VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE PASTRO y LUISA CRUZ GIUSTO IBALDI, (Ficha S/336/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 33180 Set 04- v Set 15*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NELSI HEBER TAJAM FERNANDEZ, (Ficha S/256/95).
Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 33219 Set 04- v Set 15*

### DE TRIGESIMO TURNO

APOLONIA CAROLINA SIERRA CABRERA, (Ficha S/235/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 33221 Set 04- v Set 15*

GABINA HILARIA AQUINES, (Ficha S/267/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*01) $ 520,00 10/pub 33237 Set 04- v Set 15*

### JUZGADO LETRADO
### DE VIGESIMOQUINTO TURNO

ROSALIA LYTWYN MUJA, (Ficha S 323/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 520,00 10/pub 33225 Set 04- v Set 15*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
### CUARTO TURNO

JUANA PURA GONZALEZ DEL RIVERO DE CAPECHE, (Ficha 1010/A/1995).
Pando, 17 de agosto de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 520,00 10/pub 33209 Set 04- v Set 15*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE CARMELO
### DE SEGUNDO TURNO

MARIA CELIA CHIMELIZ BANCHERO, (Ficha 175/B/95).
Carmelo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 520,00 10/pub 33198 Set 04- v Set 15*

ARTURO SANDALIO GONZALEZ COLMAN y NATALIA MARQUETTI o MARCHETTI SORA, (Ficha 170/B/95).
Carmelo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 520,00 10/pub 33200 Set 04- v Set 15*

ALFREDO EUGENIO OLIVERIO SECRETI, (Ficha 182/B/95).
Carmelo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 520,00 10/pub 33201 Set 04- v Set 15*

### JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
### DE SEGUNDO TURNO

VICTORIO PEREZ BENTANCUR o BENTANCOUR, (Ficha B 119/95).
Rosario, 23 de junio de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
*01) $ 520,00 10/pub 33188 Set 04- v Set 15*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
### DE SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO STROHWIG o STROHVIG BULAY (Ficha B 12/1995).
Fray Bentos, 16 de agosto de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
*01) $ 520,00 10/pub 33196 Set 04- v Set 15*

SELVA BERRUTTI ADELA MARTINA, (Ficha B 75/1995).
Fray Bentos, 9 de junio de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
*01) $ 520,00 10/pub 33197 Set 04- v Set 15*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO
### DE SEGUNDO TURNO

ARTURO FELIPE UNDARZON AROCHA o ARROCHA, (Ficha B/514/95).
San José, 19 de agosto de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 520,00 10/pub 33192 Set 04- v Set 15*

### DE TERCER TURNO

JUAN ANGEL ACOSTA FUENTES, (Ficha B/533/95).
San José, 9 de agosto de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 520,00 10/pub 33191 Set 04- v Set 15*

ALICIA TRONCOSO NOVAS, (Ficha B/561/95).
San José, 22 de agosto de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 520,00 10/pub 33193 Set 04- v Set 15*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
### SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO KRAMARENKO QUEREEVA,

(Ficha 391/1995).
Mercedes, 6 de junio de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 520,00 10/pub 33202 Set 04- v Set 15*

## TREINTA Y TRES
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

MARGARITA LARROSA FRANCO o LARROSA FRANCA, (Ficha B 514/1995).
Treinta y Tres, 19 de julio de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria.
*01) $ 520,00 10/pub 33153 Set 04- v Set 15*

# CONVOCATORIAS COMERCIALES

**ECO S.A.**
**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria el día 22 de setiembre de 1995 a las 12 horas en el local de Plaza Independencia 749 Piso 4 para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancis y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades, conjuntamente con el Informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1994.
2) Designación de los miembros del Directorio y de sus suplentes.
3) Designación de los miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
NOTA: Se previene a los Señores Accionistas: 1) Que la Asamblea se reunirá en primera convocatoria con la asistencia del 60% del capital con derecho a voto. De no existir tal quórum, se reunirá en segunda convocatoria una hora después con la asistencia del 40% del capital con derecho a voto. 2) Que de acuerdo a lo previsto en el art. 11 de los estatutos sociales, las listas para Directorio y Comisión Fiscal deberán registrarse antes de los tres días hábiles anteriores al fijado para la Asamblea. 3) Que de acuerdo a lo establecido por el art. 28 de los estatutos para participar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos conforme a la ley con tres días hábiles de anticipación.
EL DIRECTORIO
*03) $ 1.131,00 3/pub 33127 Set 04- v Set 06*

**FORESTIER POSE S.A.**
**CONVOCATORIA**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo a lo previsto en el Art. 12 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de setiembre de 1995 a las 9 y 30 horas en el local social de Nueva Palmira 2199 a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados correspondientes a los Ejercicios 1991, 1992, 1993 y 1994.
2. Elección del Directorio.
3. Designación de un accionista para firmar el Acta.
Será de aplicación lo dispuesto por el Art. 14 en relación a cuando se considerará la Asamblea válidamente constituida.
El Registro de Asistencia a Asambleas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea.
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
El Directorio
*03) $ 696,00 3/pub 33187 Set 04- v Set 06*

**CAAMEPA**
**PRIMERA CITACION**

Pando, 28 de agosto de 1995.
Citamos a Ud. para Asamblea Extraordinaria de Médicos Cooperativistas de CAAMEPA a realizarse el 28 de setiembre de 1995 en Baltasar Brum 1224 de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:
**ORDEN DEL DIA**

1) REFORMA DE ESTATUTOS
Dr. Carlos Uboldi, Presidente
Dr. Richard Aparaín, Secretario
Quórum mínimo exigible para sesionar 22 cooperativistas.
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 19.30.
Quórum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Carlos Uboldi, Presidente
Dr. Richard Aparaín, Secretario
*03) $ 725,00 5/pub 33210 Set 04- v Set 08*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

## MONTEVIDEO

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### NOVENO TURNO

JUAN ALBERTO TERZIAN BAKALIAN y SONIA KAVEDJIAN APIKIAN (Ficha: D/267/95).
Montevideo, 3 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*05) $ 650,00 10/pub 33140 Set 04- v Set 15*

### DECIMOPRIMER TURNO

OVIDIO MARIA CUEBAS GODAY y MARIA CRISTINA GODAY NUÑEZ (Ficha: E/417/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 650,00 10/pub 33141 Set 04- v Set 15*

### DECIMOQUINTO TURNO

EMILIO JOSE MILA PEREIRA y ALBA ROSA SIMA NARIO con CI 1.538.036-0 y 1.426.043-0 respectivamente domiciliados en URUGUAY 1686. (Ficha: D 261/95).
Montevideo, 23 de junio de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*05) $ 650,00 10/pub 33177 Set 04- v Set 15*

### VIGESIMO TURNO

CORBO LILIAN y MASCARO MIGUEL ANGEL (Ficha: D/47/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*05) $ 650,00 10/pub 33130 Set 04- v Set 15*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

GABRIEL ALEJANDRO FERNANDEZ MAGORNO y NATHALIE ALIX RODIL SWARBRICK (Ficha: D/68/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) $ 650,00 10/pub 33129 Set 04- v Set 15*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

## CANELONES
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
### CUARTO TURNO

SANDRA ANA CONDA RIERA HERNANDEZ y DANIEL HERNANDEZ MORALES (Ficha: 784/A/1995).
Pando, 20 de julio de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
*05) $ 650,00 10/pub 33211 Set 04- v Set 15*

## COLONIA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
### SEGUNDO TURNO

NELSON LEONEL FERREIRA FERREIRA y MARIA DE LUJAN CASTRO DE LA CRUZ (Ficha: B/95/95).
Rosario, 21 de julio de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*05) $ 650,00 10/pub 33189 Set 04- v Set 15*

## SAN JOSE
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

LUIS ALEJANDRO GALVAN CARDOZO y FABIANA GABRIELA BARRIOS GARCIA (Ficha: B/536/95).
San José, 21 de agosto de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*05) $ 650,00 10/pub 33194 Set 04- v Set 15*

# EMPLAZAMIENTOS

## MONTEVIDEO
### ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 35 10 97, habilitado en Avda. Agraciada Nº 4074. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 174,00 3/pub 33138 Set 04- v Set 06*

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 610852
habilitado en Av. Italia 6961. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 174,00 3/pub 33183 Set 04- v Set 06*

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 88799, habilitado en Edificio Tiburón II, apartamento 101, Ciudad de Punta del Este, Departamento de Maldonado.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 174,00 3/pub 33184 Set 04- v Set 06*

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 88800, habilitado en Edificio Tiburón II, apartamento 101, Ciudad de Punta del Este, Departamento de Maldonado.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 174,00 3/pub 33185 Set 04- v Set 06*

Emplazamiento al titular al servicio telefónico número 2124 habilitado en Libertad, Dpto. San José. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 174,00 3/pub 33190 Set 04- v Set 06*

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 69.54.39 habilitado en la calle Raúl Haya de la Torre número 1605 apartamento 001. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 174,00 3/pub 33239 Set 04- v Set 06*

### INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
**DEPARTAMENTO DE PERSONAL**

Se emplaza al Sr. Pedro Apezteguía, funcionario de este Instituto, por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante el Departamento de Personal de I.N.D.A., Avda. Uruguay 878 bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (Decreto 241/969 del 30/05/69), dado que registra inasistencias desde el 23 de mayo de 1995.
*08) ( Cta. Cte.) 3/pub 53544 Set 04- v Set 06*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, setiembre 4 de 1995**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO
### OFICINA No. 10
PABLO JUAN TOUYA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Beyrouth 1467 y PATRICIA JANET NOVELLE, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Gauna 3862.

*14) $ 87,00 3/pub*

# PRESCRIPCIONES

## CANELONES
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "STETSKAMP CAPELO, Oscar José. Presc. Ad. Treintenal". Fa. C/91/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado OSCAR JOSE STETSKAMP CAPELO promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien inmueble: Dos fracciones de campo ubicadas en zona rural de la Décimo Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronadas en conjunto con el Nº 2559, compuestas de una superficie total de 26 hectáreas 8002 metros que según el plano de mensura del Agr. Jorge W. Manzanedo de junio de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de junio de 1948 con el Nº 4487, están señaladas como fracciones 3 y 4 que se describen así: Fracción 3 con un área de 12 hás. 9015 m. al Sur tiene 255,10 m. de frente a Camino A San Ramón (hoy Ruta Nº 63); al Suroeste 520,45 m. linda con fracción 1 del plano (hoy padrón 44.282); al Noroeste 219,33 m. linda con propiedad de Antonio G. Varela Guerrero (hoy padrón 2542) y al Noreste 651,44 m. linda con propiedad de Aquino Varela Guerrero (hoy padrón 22878). Fracción 4 con un área de 13 hás. 8987 m. al Norte tiene 255,10 m. de frente a Camino a San Ramón (hoy Ruta 63); al Noreste 566 m. linda con propiedad de Aquino Varela guerrero (hoy padrón 2560); al Sureste 219,33 m. linda con Sucesión Juan F. Vázquez (hoy padrón 11255) y al Suroeste 696,80 m. linda con fracción 2 del plano (hoy padrón 26085). En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al referido inmueble y especialmente a Julia Elena y Mónica Gabriela Varela Gadea, Blanca Elena Gadea de Varela, Carlos Antonio Varela Behrens, Raúl, María Margarita, Beatriz Adela y María Carmen Varela y María Carmen Barriola de Varela, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones, 7 de agosto de 1995. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*16) $ 2.340,00 10/pub 33176 Set 04- v Set 15*

## COLONIA
### JUZGADO LETRADO DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO
EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Carmelo de Segundo Turno dictada en autos: "LEYS DONATI, IDA R. Y OTRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", (Fa. 87/A/94), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en el inmueble Padrón Nº 119, urbano, terreno y demás mejoras, ubicado en la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Colonia con frente a la calle Zorrilla de San Martín Nº 724 entre las calles Ituzaingncha, de la ciudad de Carmelo," con un área de 699 m. 38 dm. a que comparezcan a estar a derecho en un plazo de noventa días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 7 de noviembre de 1994. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*16) $ 780,00 10/pub 33199 Set 04- v Set 15*

# REMATES

## MONTEVIDEO
### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TRIGESIMOPRIMER TURNO
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deapartamental de la Capital de 31 Turno comisionada a tales efectos por el Juzgado Letrado de 1a.Instancia de Rosario de 2do.Turno en autos "BANCO LA CAJA OBRERA c/ IKARIA S.A. y FREY,Fernando" Ejecución de Hipoteca. Fa.A 330/93, se hace saber que el próximo jueves 14 de setiembre a las 14 y 30 hs. en Zabala 1330 (Asoc. N. de Rematadores) el martillero Edgardo A.Pignataro (mat. 3002) asistido por la Sra.Alguacil, rematará sin base y al mejor postor el siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 304, padrón individual 8064/304, 3 er.piso, a cota vertical más 8 mts.69 cmts. con

una superficie de 80 mts. 506cms. correspondiendole el uso exclusivo de las terrazas "I Tres" y "J Tres" (Bienes Comues) según plano de fraccionamiento horizontal del Agr. Hipólito Zas Recarey de octubre de 1958 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 39.108 el 8 de enero de 1960.- Esta unidad forma parte del Edificio sito en la 5ta.Sección Judicial de Montevideo, padrón 8064, que según plano del mismo Agrimensor inscripto en la Dirección G.de Catastro con el Nº 32.242 el 22 de mayo de 1956 tiene una superficie de 376 mts.6247 cmts. con frente de 32 mts.56cmts. al Oeste a calle Río Negro y 11 mts.57 cmts. al Norte tambien de frente a calle Canelones,formando esquina. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta,el 30% de la misma, en carácter de seña,el 4,02 de comisión de compra e impuestos del rematador y el 2% de Impuesto Ventas Forzadas (ley 16.320).- 2) Será de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo.- 3) Será de cargo del Expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,34%).- 4) Que se desconoce la situación de ocupación, existiendo en la Hipoteca claúsula que obliga a no arrendar.-
5) Antencedentes a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 31 Turno, sito en Avda. 18 de Julio 1589, 3er.Piso.-
Y a todos los efectos se ordenan 5 publicaciones.-
Montevideo, 16 de Agosto de 1995.-
Esc. Sylvia Geovanesian - Actuaria.
*20) $ 1.235,00 5/pub 33175 Set 04- v Set 08*

# PAYSANDU
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
### PAYSANDU

REMATE JUDICIAL._ EDICTO._Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en los autos "ELIZONDO PAULETTI María Victoria c/ RAMOS, Adriana Beatriz- Demanda Laboral" (Ficha D/97/92), se hace saber que el día 15 de setiembre de 1995, a las 14y30 horas, en el local de calle Leandro Gomez 445 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (mat. 791- RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, de los bienes inventariados en autos a fs. 17 vto. con la base equivalente a las 2/3 partes de tasación, en el actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran.-SE PREVIENE:a) La venta se realiza el contado y en dinero efectivo una vez aceptada la última oferta, más el 15.30% de comisión e impuestos, incluído el 2% de la Ley No. 16320; b)Serán de cargo del adquirente los gastos de transferencia municipal, patente y multas que se pudieren adeudar.-Paysandú, 21 de agosto de 1995.- Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.-
*20) $ 130,00 1/pub 33214 Set 04- v Set 04*

## DE QUINTO TURNO
### PAYSANDU
### REMATE JUDICIAL.-

EDICTO.-Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to Turno de Paysandú, dictada en los autos "SALVANO, José H. y otra c/SOAREZ SOBRINHO, José-Ejecución de Sentencia" (Ficha A/343/94),pieza separada del exp. (A/119/93),se hace saber que el día 15 de setiembre de 1995, a las 15 horas, en el local de calle Leandro Gomez 445 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA(Mat. 791-RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de U$S 4.000.-(Dólares estadounidenses cuatro mil), equivalente a las 2/3 partes de su tasación, de una Camioneta "Pick-up", marca "CHEVROLET"Modelo CHEVY 500 SE 1.6, matrícula No. DP 9527 RS-SANTA MARIA, de Brasil, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.- SE PREVIENE:a)La venta se realiza al contado en dólares estadounidenses, más el 15.30% de comisión e impuestos incluído el 2% de la Ley No. 16320; b)Será de cargo del comprador el impuesto a la tasa global Arancelaria equivalente al 20% del valor de remate, y que deberá abonarse en forma previa a la entrega del bien, como así también todo gasto que se origine por empadronamiento y regularización registral del vehículo.- Paysandú, 21 de agosto de 1995.-Esc. CAROLINA VERCELINO, Actuaria.-
*20) $ 156,00 1/pub 33213 Set 04- v Set 04*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO
### PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "GONZALEZ, Marcelo c/ BARRETO, Eduardo Javier- Juicio Ejecutivo" (Ficha 181/94),se hace saber que el día 15 de setiembre de 1995, a las 14y45 horas en el local de calle Pinilla esq. Leandro Gomez de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791-RUC 120016170017), asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta y en pública subasta con la base de $ 1.000.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación, de una Heladera familiar marca "WORNG" de 11", en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.-SE PREVIENE:La venta se realiza al contado en dinero efectivo, más el 15.30% de comisión e impuestos al rematador una vez aceptada la última oferta.- Paysandú, 14 de agosto de 1995, Dra. MAGELA OTERO, Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú.-
*20) $ 234,00 2/pub 33215 Set 04- v Set 05*

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### CONSULTORIA Y SERVICIOS DE ADMINISTRACION EMPRESARIAL S.R.L.
**Cesión - Modificación**

Contrato: 11 mayo 1995.
Inscripción: Nº 1633 Fº 2135 Lº 2.
Cedentes: BELKI OSVALDO COLLAZO GONZALEZ y SONIA RINA VEZOLI (Totalidad de cuotas).
Cesionario: Javier Alejandro Cagnone Méndez.
Administración: Javier Alejandro Cagnone Méndez.
*22) $ 516,00 1/pub 32626 Set 04- v Set 04*

### C.M.A. URUGUAY LIMITADA

Contrato: 6/6/95.
Inscripción: Nº 1294 Fº 1696 Lº 1 Legajo 2176/95.
Socios: FERNANDO LUIS MOLITERNO PARACHU (50 cuotas) y ROSA MABEL MALNATTI CAMBON (50 cuotas).
Capital: $ 80.000.
Administración: Fernando Moliterno.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realización actividades agropecuarias y gestiones empresariales en general.
*22) $ 516,00 1/pub 32846 Set 04- v Set 04*

### AMERICA REMISES SRL

Contrato: 5/6/95
Inscripción Nº 1355, Fº 1750, Lº 2, Legajo 2048/95
Socios: Edison Gutiérrez, José Capo, Jorge Vázquez, Nemora Mañas, Javier Da Cunha, Sergio Pollero.
Administración: Javier Da Cunha.
Capital: $ 6.324
Objeto: Promoción, intermediación y prestación servicio remises y transporte pasajeros.
Domicilio Montevideo.
Plazo: 20 años.
*22) $ 516,00 1/pub 32934 Set 04- v Set 04*

### "GONAP LTDA"

Cesión y Modificación
Contrato: 4/5/1995
Registro: No. 891, Fo. 1183, del Lo. 1 de Contratos, Legajo 3085/91
Cedentes: Daniel Hugo Grub, Eduardo Napoli Callaba.
Cesionaria: Andrea Napoli Afonzo
Administración: Amanda Otero García o Andrea Napoli Afonzo en forma indistinta.
Modificación: Domicilio en Canelones.
*22) $ 516,00 1/pub 32937 Set 04- v Set 04*

### MARIO'S S.R.L.

Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato
Contrato: 30/7/95
Registro: Nº 1692, Fº 2214/2215, Lº 2.
Cedentes: Gerardo Eduardo Verano García, Sandra Ivonne y Adriana Edith Giribaldi Mespiaseguy.
Cesionarios: Walter Hugo Berriel Morales, Doris Susana Garin Franco y César Alcides Arce Centurión.
Modificación: Dirección, administración y representación: indistinta. Enajenar o gravar bienes, o contraer obligaciones o efectuar pagos por más de U$S 5.000 o su equivalente: represen-

tación conjunta.
*22) $ 860,00 1/pub 32947 Set 04- v Set 04*

**MAMBO/SONUS SRL**

Contrato: 8.8.95
Inscripción: No. 1585. Fo. 2056, Lo. 1.
Socios: Leonardo Croatto 470 cuotas, Carlos Da Silveira 470 cuotas, Fernando Condon 60 cuotas.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 100.000
Administración: Croatto y Da Silveira.
Objeto: Grabaciones, producciones musicales y audio para medios de difusión, espectáculos, asesoramiento técnico.
*22) $ 516,00 1/pub 33047 Set 04- v Set 04*

**PIAZAL LTDA.**
**CONSTITUCION**

Denominación: "Piazal Ltda."
Contrato: 1/7/95.
Inscripción: 3/8/95 Nº 1674 Fº 2188/89 Lº 2 Leg. 2552/95.
Socios: Hugo Azar Giménez, María Virginia Picorel Curbelo, Jaime Roald Alcalde Dayviere, Gustavo Adolfo Azar Giménez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 13.000, cuotas $ 65.
Plazo: 30 años.
Objeto: Imprenta y papelería.
Administración: Virginia Picorel, Jaime Alcalde, Hugo Azar, dos cualesquiera conjuntamente.
*22) $ 688,00 1/pub 33128 Set 04- v Set 04*

**FERNELLA TOUR LIMITADA**
**CESION CUOTAS Y MOD. DE CONTRATO**

Contrato: 10/8/95, Nº 1719 Fº 2223 Lº 1, Leg. 3923/92.
Cedentes: Mario Rafael Menchaca Castro (50 c.) y Mario Humberto López Guglielmetti (50 c.)
Cesionarios: Elena Graciela Maciulskis Andrukiewiez (90 c.), Gabino Angel Velázquez Dentone (10 c.)
Adm.: indistinta.
*22) $ 516,00 1/pub 33133 Set 04- v Set 04*

**KONRA S.R.L.**

Contrato: 26.7.95.
Inscripción: Nº 1723, Fº 2227, Lº 1.
Socios: HENZS KON y RAQUEL AIZENFISZ.
Objeto: Importación y exportación.
Capital: $U 6.000.
Plazo: 39 años.
Administración: Henzs Kon.
Domicilio: Montevideo.
*22) $ 516,00 1/pub 33134 Set 04- v Set 04*

**BRASILIA LIMITADA**
**Cesión - Modificación**

Contrato: Agosto 6 de 1995.
Inscripción: Nº 1781 Fº 2325 Lº 2.
Cedentes: Gloria Sánchez Aramburo y Juana Aramburo Avila (Total de cuotas).
Cesionarias: María Parrillo Amado y Lilián Renée Amado Messano (50% c/u).
Administración: Indistinta.
Ganancias y pérdidas por partes iguales.
*22) $ 516,00 1/pub 33139 Set 04- v Set 04*

**"BIBERBERG y SAUL S.R.L."**

CESION
Fecha: 11/7/1995.
Registro: Nº 1654 Fº 2139 Lº 1 Contratos.
Cedente: Morris SAUL CATAN.
Cesionario: Gabriel SAUL BIBERBERG
Administración: Morris Saúl.
Cuotas cedidas: 40 cuotas
PARTICION POR DISOLUCION SOCIEDAD CONYUGAL
Fecha: 12/7/1995.
Registro: Nº 1651 Fº 2159 Lº 2 Contratos.
Otorgantes: Morris Saúl Catan (adjudicatario), Mirtha Biberberg Friedmann.
Total cuotas: 3960.
*22) $ 688,00 1/pub 33143 Set 04- v Set 04*

**CREACIONES KOLL'S S.R.L.**
**Cesión de Cuotas y modificación**

Fecha: 16/8/95.
Inscripción: Nº 1801 Fº 2353 Lº 2.
Cedente: Nelson MARTINEZ MAIZ.
Cesionarios: Joaquín MARTINEZ MAIZ y María Ester SIEKAVICA MACHADO.
Capital: $ 120.000 (Martínez: 108 cuotas - Siekavica: 12 cuotas).
Plazo: 30 años.-
*22) $ 516,00 1/pub 33169 Set 04- v Set 04*

**DELCHI SRL**

Constitución: 12/7/95.
Socios: CESAR EILENDER REINER, CARLOS AULISO SPERONI.
OBJETO: Supermercado.
Capital: $ 5.828.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1627 Fº 2121 Lº 2.
*22) $ 344,00 1/pub 33178 Set 04- v Set 04*

**IMPRESORA POLO LIMITADA**

Cesión y modificación
Cedentes: Gabriela, Virgina, Julián y María Alejandra Safi Manini.
Cesionario: Julián Safi Mischler.
Cuotas cedidas: 45%.
Contrato: 18 de abril de 1995.
Inscripto: No. 1208, fo. 1591, Lo. 1 (legajo 8785/92)
Modificación: Plazo 10 años.
*22) $ 516,00 1/pub 33181 Set 04- v Set 04*

**ARTE VIDRIO LTDA.**

Cesión de cuota
Cedentes: Raúl Sauer Piñeiro 10 cuotas, Jorge Leonardo Osores, 10 cuotas.
Cesionario: Alberto Larrosa Vázquez, 20 cuotas.
Contrato: fecha 1 de junio de 1995.
Inscripto No. 1386, fo. 1812, Lo. 1 (Legajo 4242/94)
Modificación: Administración indistinta.
*22) $ 516,00 1/pub 33182 Set 04- v Set 04*

**RISCHEWSKI E IRIATBORDE S.R.L.**

Contrato: 2 de Agosto de 1995.
Inscripción: 17 de agosto de 1995; No. 1816 del Fo. 2374 al Fo. 2374 del Libro No. 2, Legajo 2734/95.
Socios: Fernando C. Rischewski y José V. Iriatborde (50 cuotas cada uno).
Capital: $ 60.000.- (100 cuotas de $ 600.-),
Objeto: A) Administración de sociedades, servicios profesionales, técnicos y administrativos; B) Importación, exportación, representación, comisiones y consignaciones.- C) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados.- Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá realizar toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos que sean convenientes para el mejor desarrollo de los negocios sociales y que tengan relación con las actividades encuadradas dentro de su objeto.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Fernando C. Rischewsky y José V. Iriatborde en forma indistinta.
*22) $ 1.376,00 1/pub 33186 Set 04- v Set 04*

**DISTRIBUIDORA ECILDA LTDA.-**

Contrato: 1 de agosto de 1990.-
Socios: Humberto María Revetria Travieso, Mario Roberto Silva Lemes, Ana María Gutiérrez Tuya.-
Objeto: ejercicio del comercio en compraventa y elaboración de productos de alimentación, industrializar, y/o comercializar por cuenta propia o de terceros toda clase de mercaderías, bienes o derechos, tomar o dar arrendamientos de obra y/o de servicios, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, muebles y servicios.
Capital: N$ 600.000 igual a 60 cuotas de N$ 10.000 c/u- Humberto Revetria 15 cuotas., Mario Silva 15 cuotas, y Ana Ma. Gutiérrez 30 cuotas.-
Administración: dos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años a partir del 1o. de setiembre de 1990.-
Inscripción: No. 72, del folio 266 al folio 271, en Colonia el 9 de agosto de 1990, Reg. Público de Comercio.-
*22) $ 1.204,00 1/pub 33195 Set 04- v Set 04*

**YMAGEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Contrato: 13 junio 1995.
Inscripción: No. 1339, Fo. 1752. Lo. 1 (Legajo 2264/95).
Socios: Pedro, Aldo y Faty Yemini Maggiori (40 cuotas cada uno).
Capital: $ 12.000.-
Objeto: Ferretería.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Aldo Yemini Maggiori.
*22) $ 516,00 1/pub 33217 Set 04- v Set 04*

**GALINDA LIMITADA**

Cesión - Modificación
Contrato: 18 agosto 1995
Inscripción: No. 1859, Fo. 2426, Lo. 2 (Legajo 3906).
Cedentes: Alfonzo Manuel Sánchez Modernell y Donatella Pisani Cappelletti (Totalidad de cuotas).
Cesionarios: Roberto Ariel Camodeco Lema y Gabriela Lourdes Corcino Trujillo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
*22) $ 516,00 1/pub 33218 Set 04- v Set 04*

**"EMCONSA LIMITADA"**

Modificación: 12.7.95.
Inscripción: 1656/2141/1.
Administración: Walter Forner González.
Plazo: 30 años a partir del 31.8.83.
*22) $ 344,00 1/pub 33240 Set 04- v Set 04*

**J & B ASOCIADOS INC. SRL**

Contrato: 3 agosto 1995.
Inscripción: No. 1722, Fo. 2226, Lo. 1, Legajo 2714/95.
Socios: Beatriz Bertha O'Neill Aramburu (50 cuotas) y Jorge Guy Bialade Franzini (50 cuotas).
Capital: $ 10.000
Objeto: Importación y comercialización de productos varios.
Plazo: 20 años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
*22) $ 344,00 1/pub 33241 Set 04- v Set 04*

**KARRUSELL SRL.-**

Contrato: 15/3/1995.- No. 553 . Fo. 707. Lo. 2.
Socios: Ricardo Ariel Romero Correa, Yamandú Brun González.
Objeto: Restaurant-Bar-Parrillada.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $U 30.000.
Administración: Indistinta.
*22) $ 344,00 1/pub 33242 Set 04- v Set 04*

**CONVI LTDA.**

Contrato: 17 agosto 1995.
Inscripción: No. 1851, Fo. 2415/16, Lo. 2 (Legajo 2770/95).
Socios: Ernesto Larrosa García 50 cuotas y Gloria Isabel Rodríguez Neyra 50 cuotas.
Capital: $U 24.000 (100 cuotas de $U 240 c/u).
Objeto: Seguridad y vigilancia.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
*22) $ 516,00 1/pub 33243 Set 04- v Set 04*

**CARMAPO S.R.L.**

Contrato: 31 julio 1995.
Registro Comercio: No. 1637, Fo. 2118, Lo. 1, Contratos. Legajo No. 2505/95.
Socios: Carlos Alberto Pose Paleo, Mauricio Roberto Pose Gómez.-
Capital: $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100, aportando Carlos Alberto Pose 75 cuotas y Mauricio Roberto Pose 25 cuotas.
Objeto: Comercialización e industrialización de objetos y productos. Importaciones, Exportaciones.
Plazo: Treinta años.
Administración: Carlos Alberto Pose.
Domicilio: Montevideo.
*22) $ 688,00 1/pub 33244 Set 04- v Set 04*

# TRAMITES DE MARCAS

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
### CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 280639. 29 de agosto de 1995. A. J. VIERCI & CIA. S.A. solicita: "HI-TECH PACIFIC". Clase 9.
*23) $ 290,00 10/pub 33145 Set 04- v Set 15*

ACTA Nº 280638. Agosto 29, 1995. Unilever N.V. solicita: "PODER". Int. 3 detalle.
*23) $ 290,00 10/pub 33146 Set 04- v Set 15*

ACTA Nº 280637. Agosto 29, 1995. JEENE JUNTAS E IMPERMEABILIZAÇOES LTDA. solicita:

JEENE

Int. 17.
*23) $ 870,00 10/pub 33147 Set 04- v Set 15*

ACTA Nº 280636. Agosto 29, 1995. CHOICE HOTELS INTERNATIONAL, INC. solicita:




Int. 42.
*23) $ 870,00 10/pub 33148 Set 04- v Set 15*

ACTA Nº 280635. Agosto 29, 1995. PLATINUM S/A solicita: "PLATINUM". Int. 1, 3 (detalle).
*23) $ 290,00 10/pub 33149 Set 04- v Set 15*

ACTA Nº 280634. Agosto 29, 1995. PLATINUM S/A solicita: "PLATINUM". Int. 12.
*23) $ 290,00 10/pub 33150 Set 04- v Set 15*

ACTA Nº 280633. Agosto 29, 1995. SALOMAO TREZMIELINA & CIA. LTDA. solicita:



Int. 25.
*23) $ 1.450,00 10/pub 33151 Set 04- v Set 15*

ACTA Nº 280632. Agosto 29, 1995. SALOMAO TREZMIELINA & CIA. LTDA. solicita: "GENERAL MODAS". Int. 25.
*23) $ 290,00 10/pub 33152 Set 04- v Set 15*

ACTA Nº 280446. Montevideo, 21 de agosto de 1995. SCIARRA POR EDIOURO S.A. (BR) solicito: "COCTEL" de la clase Int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) $ 580,00 10/pub 33170 Set 04- v Set 15*

ACTA Nº 280447. Montevideo, 21 de agosto de 1995. SCIARRA POR EDIOURO S.A. (BR) solicito: "EDIORO". Clase Int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) $ 580,00 10/pub 33171 Set 04- v Set 15*

ACTA Nº 280445. Montevideo, 21 de agosto de 1995. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (US) solicito: "CRUNCH'N MUNCH". Clase Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) $ 580,00 10/pub 33172 Set 04- v Set 15*

ACTA Nº 280444. Montevideo, 21 de agosto de 1995. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (US) solicito: "GULDEN'S". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) $ 580,00 10/pub 33173 Set 04- v Set 15*

ACTA Nº 280565. 24 de agosto de 1995. CIKATO por SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE) solicita: "PLENIFEM". Clase 5.
*23) $ 290,00 10/pub 33203 Set 04- v Set 15*

ACTA Nº 280563. 24 de agosto de 1995. CIKATO por SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE) solicita: "MENOPOST". Clase 5.
*23) $ 290,00 10/pub 33204 Set 04- v Set 15*

ACTA Nº 280564. 24 de agosto de 1995. CIKATO por SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE) solicita: "LUCIARA". Clase 5.
*23) $ 290,00 10/pub 33205 Set 04- v Set 15*

ACTA Nº 280453. Montevideo, 21 de agosto de 1995. COMERCIAL FONOGRAFICA RGE LTDA. (BR) solicita marca:




Clases 9 y 41.
*23) $ 870,00 10/pub 33216 Set 04- v Set 15*

ACTA Nº 280700. Montevideo, 30 de agosto de 1995 con esta fecha Hugo Daniel Rodríguez Vizzolini solicito la marca:




de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

*23) $ 1.160,00 10/pub 33247 Set 04- v Set 15*

ACTA Nº 275660. Montevideo, 9 de febrero de 1995 con esta fecha RICARDO DARIO LAURENZ solicito la marca:




de la clase 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

*23) (Cta. Cte.) 10/pub 53709 Set 04- v Set 15*

# VARIOS

## MONTEVIDEO
### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
### SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don César RIVIERE SILVEIRA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 28 de agosto de 1995.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

*27) $ 116,00 1/pub 33179 Set 04- v Set 04*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
### DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º turno, en autos caratulados "Centro de Navegación Transatlántica c/ Jaureguiberry, Omar Domingo y otros. Proceso provocativo o de jactancia.", ficha 12/95, se cita a las siguientes personas: Hugo L. Bianchi Manso, Vernot Terra, Juan P. Hernández Méndez, José C. Barrientos, José H. Pensado, Gilberto Yaravide, Angel González, Ricardo Guevara, Mario Burche González, Rodolfo Hernández Pereira, Roberto Deliotti, José Risotto, Luis Quiros, Luis Bonilla, Richard Martínez, Rafael Leites, Luis Pérez, Wilton Olivera, Luis Antúnez, Marcelo Olivera, Juan Correa, Carlos Clemente, Luis Stoceres, Julio Baudin, Andrés Coimbra, Jesús Coli, Mario Pérez, Juan C. Ramos, Mario C. Trías Ramos, Javier A. Fernández, Gabriel Viega, Mauricio Berroa, Xavier Chiva, José Luis Bueno, Víctor Enrique, Osvaldo Fernández, Naciney González, Alvaro Aulet, Ismael Gil Rolán, Luis Delgaurio, Washignton Rivero, Manuel A. Martínez, Eduardo Santa Cruz, Luis Busto, Ruben Martínez, Gabriel Pérez, Juan De León, Mario Indarte, Oscar Alevalo, Miguel Ortiz, Luis A. Córdoba, Víctor Herrera, Fernando Batalla, Héctor Rodríguez, Fabián Acosta, Juan L. Furtado, Javier Alfaro, Roberto Núñez, Héctor Olivera, Carlos Homero, Luis Edgardo Morino, Hebert Alegre, Luis Balbueno, Tomás Gadea, Alfredo López, Mario W. Reyes, José Camacho, Luis Araújo, Roberto Cayo Nievas, Ramón Gómez, Gustavo Madruga, Ramón Piedrabuena, Miguel Da Luz, Albfredo Fontana, Yamandú Marcel, Washington Avila, Juan Carlos Ravera, Oscar Hervada, Félix González, Carlos De León, Fernando Sanabria, Ruben Espinosa, Jorge Costa, José Vaghi, Luis Eduardo, Alcides González, Juan Monzón Quiedo, Sergio Araújo, Fernando Silva, Alfredo Pérez, Washington Méndez, Luis Ernesto Ferreira, Héctor Petesgul, Sergio Oriuno, Alejandro Villa, Walter Romero, Eduardo Acevedo, José Gervasio Ortiz, Richard Vidal, Néstor Boiani, Moisés W. Franzos, Alvarez M. Roliel, Dacio Moisés, José Herrera, Luis Martínez, Ruben Señorini, Juan Cortés, Elbio Galo, José González, Héctor González, Luis Pintos, Jorge Zalayeta, Luis Ximenez, Roberto Russo, Ubaldo Rivera, Wilton Barboza, José Rivas, Luis Alberto, José González, Jorge Morales, Julio Suárez, Eduardo Rivas, Sergio Vega, Wilton Conde, Elbio López, Omar Olibar, José Silva,José González, Sergio Hernández, José Villar, Oscar Acosta, Hugo Santos, Edgardo Daniel Fernández, Julio César Correa, Neris Froster, Luis Suárez, José Lozano, Luis A. Ramírez, Mario Perdomo, José Toledo, Elbio Barreto, Milton Acevedo. Luis A. Rodríguez, Hebert Alvez, Washington Díaz, Milton González, Pablo Piss, Luis Leguisamo, Waldemar Lambach, Marcelo Tome, Ricardo Santacruz, Wilson Hernández, Luis Torterolo, Ernesto Bentancur, Luis Jubin, Julio Britos, Eduardo Rivero, Alberto Acuña, José A. Miranda, Juan C. Paulo, Walter Zárate, Ruben Núñez, Luis F. Mierez, Dimas A. Zárate, César Zárate, Miguel Cáceres, Sergio Francia, Juan Cartagena, Santiago Romero, Carlos Pensado, Eduardo Seiva, Walter Borba, Ramón Maldonado, Omar García, Juan Ignis, Enrique Vaquero, Miguel A. Pintos, Andréz Callero, José Luis Correa, Miguel Silva, Belarmino Iguini, Wilder González, Juan J. González, Víctor H. Cardozo, Juan Barrios, Walter García, Raúl Hernández, Luis De Britos, Pedro I. Aguirre, Rohobin Vasconcellos, Claudio Pas Villalba, Richard Sellanes, Nelson Rosadilla, Pedro Rodríguez, Juan C. Barrera, Leonardo Cubero, Ramón D. López, William Chaparro, Narciso Baldovino, Juan Reyes, Sergio Acosta Rodríguez, Víctor Guevara, Luis Eduardo Gamboa, Miguel Araújo, Víctor Gabriel Gamboa, Luis A. Chaves, Luis Fernando Mierez, Ramón Paroldo, José Lemos, Washington Correa, Simón Casco, Juan José Da Luz, Waldemar Quinta, Elbio Tabares, Andrés Fernández, José P. Varela, Hugo Miguel Gandini, José Pedrozo, Raúl A. Beloqui, Ernesto G. Romero, Mario I. Fernández, Rafael C. Berroa, Juan Carlos Viera, Mario E. Indarte, Nelson Vieitez, Roberto G. Suárez, Waldemar Ulises Aries, Carlos Ademar Vidarte, Eduardo Milton Hernández, Marcos Julio Martínez, José Artigas, José Raúl Camacho, José María Bica Costa, Gabriel H. Gutiérrez Gilene, Luis Ernesto Ferreira, Daniel Adinofi Coirolo, Mario C. Trías Ramos, Eduardo Albizua, Luis F. Croso, Ramón Rolán, Luis Martínez, Carlos Silva, Carlos Berrutti, Mario Clemente, Juan De León, en virtud de los autos que se transcriben: "Nº 358/95. Montevideo, 14 de marzo de 1995. Al 1º: por presentado en la representación invocada y por constituido el domicilio.-

Al 2º: ofíciese como se solicita.- Al 3º: cítese a los demandados para la audiencia establecida en el Art. 301 C.G.P. a celebrarse el día 8 DE AGOSTO PROXIMO A LAS 14 HORAS, intimándoseles el nombramiento de procurador común a cuyos efectos se les otorga el plazo de 30 días contados a partir de la notificación del presente auto (Art. 43 C.G.P.), bajo apercibimiento de nombrárseles por el Tribunal.- Para los demandados con domicilio conocido, la citación se hará a domicilio, y para aquéllos cuyo domicilio la parte actora desconoce, la citación se hará por medio de edictos en la forma establecida en los Arts. 89, 127.1 y 127.3 del mismo cuerpo legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.-" Dr. Roberto Molinari. Juez Letrado.- Esc. Rosina Merello. Actuaria Adjunta.; y "Nº 1364/95. Montevideo, 19 de julio de 1995. Señaláse nueva fecha para la realización de la audiencia convocada en autos, el día 25 DE OCTUBRE PROXIMO A LAS 14 HORAS.-" Dr. Roberto Molinari. Juez Letrado. Esc. Rossina Merello. Actuaria Adjunta - Montevideo, 18 de agosto de 1995.

Esc. Rossina Merello Elduayen - Actuaria Adjunta.

*27) $ 8.320,00 10/pub 33144 Set 04- v Set 15*

**POINT S.A.**

**INTIMACION A TITULARES MERCADERIA EN ABANDONO ZONA FRANCA DE COLONIA.**

El plazo de 10 (diez) días hábiles, de acuerdo con el Art. 3º decreto 35/95, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 39 Ley 15921 del 10/12/87.

| Nombre | Fecha Ingreso | No. Formulario | Deuda U$S | Plazo |
|---|---|---|---|---|
| Kabana S.A. | 05/12/88 | 118798 | 6.614,07 | 10 días |
| Esteland S.A. | 09/05/90 | 126427 | 101.234,65 | 10 días |

*27) $ 1.305,00 3/pub 33212 Set 04- v Set 06*

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE DERECHO**
**SECCION CONCURSOS**
**CARTELERA Nº 18/95**

**LLAMADO A ASPIRANTES A INICIAR SU FORMACION DOCENTE PARA LAS CARRERAS DE ABOGACIA, NOTARIADO Y RELACIONES INTERNACIONALES PARA SEDE CENTRAL (MONTEVIDEO) Y REGIONAL NORTE (SALTO)**

Por Resol. del Consejo de Facultad de Derecho, de fecha 03.08.95, Bol. Nº 26, Num. 26, llámase a aspirantes a iniciar su formación docente (obtención de certificado de Profesor Adscripto) en las siguientes asignaturas, hasta el número de aspirantes que en cada caso se indica para las respectivas sedes de la Facultad:

| ASIGNATURA | | ASPIRANTE SEDE CENTRAL (Montevideo) | Exp. Nº | ASPIRANTES R. NORTE (Salto) | Exp. Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| DERECHO PRIVADO I y VI | Hasta | 10 | 942/95 | - | - |
| DERECHO PRIVADO II y III | " | 12 | 1048/95 | - | - |
| DERECHO FINANCIERO | " | 5 | 1049/95 | 2 | 1092/95 |
| CIENCIA Y POLITICA FINANCIERA | " | 2 | 1050/95 | - | - |
| TECNICA FORENSE I, II y III | " | 15 | 1051/95 | - | - |
| HISTORIA DE LAS IDEAS | " | 2 | 1052/95 | 1 | 1093/95 |
| DERECHOS HUMANOS | " | 10 | 1053/95 | 1 | 1094/95 |
| DERECHO PENAL | " | 20 | 1054/95 | - | - |
| DERECHO PUBLICO I | " | 13 | 1055/95 | 1 | 1095/95 |
| DERECHO PUBLICO II | " | 2 | 1056/95 | - | - |
| DERECHO PROCESAL | " | 10 | 1057/95 | 1 | 1096/95 |
| DERECHO PRIVADO IV y V | " | 10 | 1058/95 | 3 | 1097/95 |
| DERECHO DE LOS TRANSPORTES | " | 1 | 1059/95 | - | - |
| DERECHO BANCARIO | " | 1 | 1060/95 | - | - |
| DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO | " | 6 | 1061/ | 1 | 1098/95 |
| DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO | " | 3 | 1062/95 | - | - |
| FILOSOFIA DEL DERECHO | " | 3 | 1063/95 | - | - |
| DERECHO AGRARIO | " | 6 | 1064/95 | - | - |
| DERECHO NOTARIAL | " | 2 | 1065/95 | - | - |
| DERECHO TRIBUTARIO | " | 2 | 1066/95 | - | - |
| DERECHO REGISTRAL | " | 2 | 1067/95 | - | - |
| TECNICA NOTARIAL I | " | 2 | 1068/95 | - | - |
| TECNICA NOTARIAL II | " | 2 | 1069/95 | - | - |
| TECNICA NOTARIAL III | " | 2 | 1070/95 | - | - |
| TECNICA NOTARIAL IV | " | 2 | 1071/95 | - | - |
| CLINICA, ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA NOTARIAL | " | 2 | 1072/95 | - | - |
| INFORMATICA JURIDICA | " | 4 | 1073/95 | - | - |
| EVOLUCION DE LAS INSTITUCIONES JURIDICAS | " | 12 | 1074/95 | 2 | 1099/95 |
| ESTADISTICA | " | 2 | 1075/95 | - | - |
| METODOLOGIA | " | 2 | 1076/95 | - | - |
| HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES | " | 4 | 1077/95 | - | - |
| TEORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES | " | 4 | 1078/95 | - | - |
| ECONOMIA I | " | 6 | 1079/95 | - | - |
| ECONOMIA II | " | 4 | 1080/95 | - | - |
| TEORIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL | " | 2 | 1081/95 | - | - |
| COMERCIALIZACION INTERNACIONAL | " | 2 | 1082/95 | - | - |
| PRACTICA DE LA NEGOCIACION INTERNACIONAL | " | 3 | 1083/95 | - | - |
| GEOGRAFIA HUMANA Y ECONOMICA | " | 2 | 1084/95 | - | - |
| ECONOMIA INTERNACIONAL | " | 3 | 1085/95 | - | - |
| INSTITUCIONES DE DERECHO PUBLICO | " | 4 | 1086/95 | - | - |
| INSTITUCIONES DE DERECHO PRIVADO | " | 4 | 1087/95 | - | - |
| REGIMEN JURIDICO DEL COMERCIO EXTERIOR | " | 4 | 1088/95 | - | - |
| DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO (RR.II) | " | 4 | 1089/95 | - | - |
| DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO (RR. II) | " | 2 | 1090/95 | - | - |
| DERECHO DIPLOMATICO Y CONSULAR | " | 2 | 1091/95 | - | - |

VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: MARTES 3 DE OCTUBRE DE 1995, HORA 12:00

REQUISITOS PARA LA PRESENTACION: Retirar en SECCION CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Avda. 18 de Julio 1824 P. 1, de Lunes a Viernes de 8 a 12 horas o en Regional Norte (Sede Salto), Avda. Artigas 1251.

**SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE DERECHO**
**CARTELERA Nº 19/95**
**LLAMADO A CARGOS DOCENTES**

Por Resol. del Consejo de Facultad de Derecho, de fecha 03.08.95, Bol Nº 26, Num. 14: LLAMASE A ASPIRANTES PARA LA PROVISION EFECTIVA DE:

- Un (1) cargo de Profesor Adjunto (Grado 3) de DERECHO PRIVADO I-VI (Exp. Nº 1100/95), por un plazo inicial de dos años y con una asignación mínima de 10 horas semanales. La designación queda sujeta a la existencia de disposibilidad presupuestal.

VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: JUEVES 9 DE NOVIEMBRE DE 1995 - HORA 12:00

REQUISITOS PARA LA PRESENTACION: Retirar en SECCION CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Avda. 18 de Julio 1824 P. 1, de Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.

SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE DERECHO

*27) (Cta. Cte.) 1/pub 53556 Set 04- v Set 04*

# ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

### EDIGUAY S.A.

Según lo preceptuado por el art. 288, Ley 16.060 y Resolución del Directorio de fecha 17 de abril de 1995, se aumenta el capital integrado a $u 30.000.-
Resolución de la Inspección General de Hacienda del 01.08.95.
Comunicado al Registro Público y General de Comercio el 18.08.95 con el Nº 1459 al Fº 3599 del Libro Nº 2 de Comunicaciones F 13402/95.
*28) $ 688,00 1/pub 33142 Set 04- v Set 04*

### ALADIN SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: ALADIN SOCIEDAD ANONIMA
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: $ 183.000.
DURACION: 100 años.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutootel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 1 de agosto de 1995, Nº 1671 Fº 1799, Libro 1, Legajo 324.
*28) $ 1.892,00 1/pub 33154 Set 04- v Set 04*

### IMOREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION:24.8.1995 Nº 1840 Fº 2054 Libro 2 Legajo 13482/95.
*28) $ 1.376,00 1/pub 33155 Set 04- v Set 04*

### LINAMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.8.1995 Nº 1841 Fº 2055 Libro 2 Legajo 13483/95.
*28) $ 1.376,00 1/pub 33156 Set 04- v Set 04*

### MERALCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.8.1995 Nº 1842 Fº 2056 Libro 2 Legajo 13484/95.
*28) $ 1.376,00 1/pub 33157 Set 04- v Set 04*

### VELSIREY INTERTRADE SOCIEDAD ANONIMA
### Ley 15.921

CAPITAL: $ 740.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 24.8.1995, Nº 1830, Fº 2044, Libro 2, Legajo 13472/95.
*28) $ 344,00 1/pub 33159 Set 04- v Set 04*

### CENTERGOLD TRADING SOCIEDAD ANONIMA
### Ley 15.921

CAPITAL: $ 740.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 24.8.1995, Nº 1831, Fº 2045, Libro 2, Legajo 13473/95.
*28) $ 344,00 1/pub 33160 Set 04- v Set 04*

### CAMPERLAND SOCIEDAD ANONIMA
### Ley 15.921

CAPITAL: $ 740.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 24.8.1995, Nº 1832, Fº 2046, Libro 2, Legajo 13474/95.
*28) $ 344,00 1/pub 33161 Set 04- v Set 04*

### ELINCAR INTERTRADE SOCIEDAD ANONIMA
### Ley 15.921

CAPITAL: $ 740.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 24.8.1995, Nº 1833, Fº 2047, Libro 2, Legajo 13475/95.
*28) $ 344,00 1/pub 33162 Set 04- v Set 04*

### ENCOWAY TRADING SOCIEDAD ANONIMA
### Ley 15.921

CAPITAL: $ 740.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.

REGISTRO: 24.8.1995, Nº 1834, Fº 2048, Libro 2, Legajo 13476/95.
*28) $ 344,00 1/pub 33163 Set 04- v Set 04*

**GADENCOR INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA Ley 15.921**

CAPITAL: $ 740.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 24.8.1995, Nº 1835, Fº 2049, Libro 2, Legajo 13477/95.
*28) $ 344,00 1/pub 33164 Set 04- v Set 04*

**IMPORTWAY INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA Ley 15.921**

CAPITAL: $ 740.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 24.8.1995, Nº 1836, Fº 2050, Libro 2, Legajo 13478/95.
*28) $ 344,00 1/pub 33165 Set 04- v Set 04*

**LUGASTAR TRADING SOCIEDAD ANONIMA Ley 15.921**

CAPITAL: $ 740.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 24.8.1995, Nº 1837, Fº 2051, Libro 2, Legajo 13479/95.
*28) $ 344,00 1/pub 33166 Set 04- v Set 04*

**MONTELSUR INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA Ley 15.921**

CAPITAL: $ 740.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 24.8.1995, Nº 1838, Fº 2052, Libro 2, Legajo 13480/95.
*28) $ 344,00 1/pub 33167 Set 04- v Set 04*

**DATIREY INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA Ley 15.921**

CAPITAL: $ 740.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 24.8.1995, Nº 1839, Fº 2053, Libro 2, Legajo 13481/95.
*28) $ 344,00 1/pub 33168 Set 04- v Set 04*

**INSTITUCION FINANCIERA EXTERNA EXTERBANCA (URUGUAY) S.A.**

Aumento de capital Art. 284 Ley 16.060 Asamblea 26/12/94. Capital autorizado: U$S 5:500.000 (cinco millones quinientos mil dólares americanos).
Registro Público y General de Comercio Nº 1418 Fº 3501 Lº 2 de Comunicaciones. Legajo 1239/91.
*28) $ 516,00 1/pub 33174 Set 04- v Set 04*

**COMPAÑIA NERYLINE S.A.**

Capital: U$S 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 24/08/95, Nº 1814, Fº 2026, Libro 2 de Estatutos. Legajo 13457/95.
*28) $ 1.204,00 1/pub 33228 Set 04- v Set 04*

**BLYSORT HOLDING S.A.**

Capital: U$S 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 24/08/95, Nº 1811, Fº 2023, Libro 2 de Estatutos. Legajo 13454/95.
*28) $ 1.204,00 1/pub 33229 Set 04- v Set 04*

**INVERSORA MOORESVILLE S.A.**

Capital: U$S 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 24/08/95, Nº 1812, Fº 2024, Libro 2 de Estatutos. Legajo 13455/95.
*28) $ 1.204,00 1/pub 33230 Set 04- v Set 04*

**LEWITT INVESTMENT S.A.**

Capital: U$S 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 24/08/95, Nº 1813, Fº 2025, Libro 2 de Estatutos. Legajo 13456/95.
*28) $ 1.204,00 1/pub 33231 Set 04- v Set 04*

**INVERSORA AVNER S.A.**

Capital: U$S 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 24/08/95, Nº 1815, Fº 2027, Libro 2 de Estatutos. Legajo 13458/95.
*28) $ 1.204,00 1/pub 33232 Set 04- v Set 04*

**INVERSORA E.N.T. S.A.**

Capital: U$S 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales,

financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 24/08/95, Nº 1816, Fº 2028, Libro 2 de Estatutos. Legajo 13459/95.

*28) $ 1.204,00 1/pub 33233 Set 04- v Set 04*

**COURTOMER INVESTMENT S.A.**

Capital: U$S 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 24/08/95, Nº 1817, Fº 2029, Libro 2 de Estatutos. Legajo 13460/95.

*28) $ 1.204,00 1/pub 33234 Set 04- v Set 04*

**BAUCHANT SECURITIES S.A.**

Capital: U$S 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 24/08/95, Nº 1818, Fº 2030, Libro 2 de Estatutos. Legajo 13461/95.

*28) $ 1.204,00 1/pub 33235 Set 04- v Set 04*

**INVERSIONES VELDE S.A.**

Capital: U$S 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 24/08/95, Nº 1819, Fº 2031, Libro 2 de Estatutos. Legajo 13462/95.

*28) $ 1.204,00 1/pub 33236 Set 04- v Set 04*

**PRINSATEX S.A.
(ANTES LOS PIRINEOS S.R.L.)**

100 AÑOS
SALTO
$ 300.000
a) Explotación del comercio en el ramo de mercería, tienda y artículos para hombres; b) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustible, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, video, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; c) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; d) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales y vigentes; e) construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; f) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28/02/95 Nº 1828 Fº 2041 Lº 2 Legajo 13470/95.

*28) $ 1.720,00 1/pub 33246 Set 04- v Set 04*

**HENDRIX FINANCE S.A.**

Capital: U$S 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 24/08/95, Nº 1820, Fº 2032, Libro 2 de Estatutos. Legajo 13463/95.

*28) $ 1.204,00 1/pub 33227 Set 04- v Set 04*

**BELTACOR TRADING SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921**

CAPITAL: $ 740.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 24.8.1995, Nº 1829, Fº 2043, Libro 2, Legajo 13471/95.

*28) $ 344,00 1/pub 33158 Set 04- v Set 04*

## REFORMAS

**TRANSPORTE FRIGORIFICO URUGUAYO SOCIEDAD ANONIMA**

Reforma de Estatutos
Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 07.04.94, se resolvió modificar los arts. 2º, 3º, 6º, 8º, 12º, 15º, 16º y 20º de los Estatutos Sociales.
Art. 2º, incorporar A) Prestar servicios de remolques, salvamento, otros servicios afines a buques y todo otro servicio portuario.
Capital: $ 1.000.000.-
Inscripción: Reg. de Com. 13.06.95, No. 1144, Fo. 1206 a 1206 Libro No. 1 Legajo 12334/95.

*28) $ 688,00 1/pub 33206 Set 04- v Set 04*

**TRANSPORTADORA MARITIMA DE COMBUSTIBLE SOCIEDAD ANONIMA**

Reforma de Estatutos
Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 25.11.93, se resolvió modificar el art. 3º de los Estatutos Sociales.
Capital: $500.000.-
Inscripción: Reg. de Com. 13.06.95, No. 1146, Fo. 1209 a 1209 Libro No. 1. Legajo 12335/95.

*28) $ 516,00 1/pub 33207 Set 04- v Set 04*

**MARITIMA GRANELERA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA**

Reforma de Estatutos
Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 15.11.93, se resolvió modificar el art. 3º de los Estatutos Sociales.
Capital: $ 120.000.-
Inscripción: Reg. de Com. 28.06.95, No. 1326, Fo. 1434 a 1434 Libro No. 1 Legajo 12582/95.

*28) $ 516,00 1/pub 33208 Set 04- v Set 04*

**ERICE S.A.**

REFORMA DE ESTATUTOS
Acta: 30/11/89.
Art. 3: el capital formado con títulos de una o más acciones nominativas endosables de N$ 100 cada una. Será de N$ 50.000.-
No. 1784, Fo. 1994, Lo. 2, Legajo 13375/95.

*28) $ 516,00 1/pub 33245 Set 04- v Set 04*

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

# MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 29 de agosto de 1995

Cambios y Arbitrajes del Día

| PAISES | MONEDAS TRANSFERIBLES | CODIGO | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|
| | Mercado de cambios | | | |
| Alemania Federal | Marcos Alemanes | 0300 | | 1,476600 |
| Argentina | Peso Argentino | 0500 | | 1,000000 |
| Australia | Dólares Australianos | 0105 | | 1,329400 |
| Austria | Chelín Austríaco | 0700 | | 10,368000 |
| Bélgica | Francos Belgas | 0800 | | 30,387000 |
| Brasil | Real | 1000 | | 0,951000 |
| Canadá | Dólares Canadienses | 2309 | | 1,340500 |
| Dinamarca | Coronas Danesas | 1800 | | 5,728000 |
| España | Pesetas | 2100 | | 126,100000 |
| Estados Unidos | Dólares U.S.A. | 2222 | U$S | 1,000000 |
| Francia | Franco Francés | 2600 | | 5,081000 |
| Holanda | Florines | 3100 | | 1,653400 |
| Inglaterra | Libras Esterlinas | 2700 | U$S | 1,543800 |
| Italia | Liras | 3500 | | 1.637,250000 |
| Japón | Yens | 3600 | | 98,020000 |
| Noruega | Coronas Noruegas | 4600 | | 6,451000 |
| Nueva Zelandia | Dóls. Neozelandeses | 1490 | | 1,531200 |
| Portugal | Escudo Portugués | 5200 | | 153,370000 |
| Sudáfrica | Rand Sudafricano | 1620 | | 3,661800 |
| Suecia | Coronas Suecas | 5800 | | 7,331300 |
| Suiza | Francos Suizos | 5900 | | 1,216000 |
| Venezuela | Bolívar | 6200 | | 169,570000 |
| | Com. Econ. Europea | 0202 | U$S | 1,267400 |
| | Der. Esp. de Giro | 0002 | U$S | 1,490900 |

Cotizaciones interbancarias

| | | | | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|---|---|---|
| Argentina | Peso Arg. Billete | 0501 | $ | 6,545 | 6,555 |
| Brasil | Real Billete | 1001 | $ | 6,900 | 7,000 |
| Estados Unidos | Dls. U.S.A. Billete | 2225 | $ | 6,560 | 6,562 |
| Estados Unidos | Dls. U.S.A. Cable | 2224 | $ | 6,565 | 6,567 |
| Estados Unidos | Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U. | 2223 | $ | 6,565 | 6,567 |

Euro-mercado

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - Overnight | 9200 | | | 5 3/4 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 1 Mes | 9025 | Valor | 31/08/95 | 5 7/8 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 2 Meses | 9030 | Valor | 31/08/95 | 5 7/8 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 3 Meses | 9050 | Valor | 31/08/95 | 5 7/8 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 6 Meses | 9100 | Valor | 31/08/95 | 5 7/8 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 12 Meses | 9150 | Valor | 31/08/95 | 5 7/8 |
| Londres LIBOR | F.Suizo - 1 Mes | 5901 | Valor | 31/08/95 | 2 15/16 |
| Londres LIBOR | Libra - 1 Mes | 2701 | Valor | 31/08/95 | 6 3/4 |
| Londres LIBOR | Marco - 1 Mes | 0301 | Valor | 31/08/95 | 4 5/16 |
| Londres LIBOR | Marco - 12 Meses | 0302 | Valor | 31/08/95 | 4 5/16 |
| Londres LIBOR | Yen - 1 Mes | 3601 | Valor | 31/08/95 | 15/16 |

Metales preciosos

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Londres | Oro | 9000 | Onza Troy U$S | 383,7000 |
| Londres | Paladio | 9600 | Onza Troy U$S | 149,0000 |
| Londres | Plata | 9300 | Onza Troy U$S | 5,6000 |
| Londres | Platino | 9400 | Onza Troy U$S | 433,0000 |

*27) (Cta. Cte.) 1/pub 53701 Set 04- v Set 04*

**Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones**

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

# MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 30 de agosto de 1995

Cambios y Arbitrajes del Día

| PAISES | MONEDAS TRANSFERIBLES | CODIGO | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|
| | **Mercado de cambios** | | | |
| Alemania Federal | Marcos Alemanes | 0300 | | 1,476500 |
| Argentina | Peso Argentino | 0500 | | 1,000000 |
| Australia | Dólares Australianos | 0105 | | 1,327100 |
| Austria | Chelín Austríaco | 0700 | | 10,371000 |
| Bélgica | Francos Belgas | 0800 | | 30,330000 |
| Brasil | Real | 1000 | | 0,948300 |
| Canadá | Dólares Canadienses | 2309 | | 1,340200 |
| Dinamarca | Coronas Danesas | 1800 | | 5,728000 |
| España | Pesetas | 2100 | | 125,940000 |
| Estados Unidos | Dólares U.S.A. | 2222 | U$S | 1,000000 |
| Francia | Franco Francés | 2600 | | 5,067000 |
| Holanda | Florines | 3100 | | 1,654100 |
| Inglaterra | Libras Esterlinas | 2700 | U$S | 1,546800 |
| Italia | Liras | 3500 | | 1.623,500000 |
| Japón | Yens | 3600 | | 98,930000 |
| Noruega | Coronas Noruegas | 4600 | | 6,450000 |
| Nueva Zelandia | Dóls. Neozelandeses | 1490 | | 1,536300 |
| Portugal | Escudo Portugués | 5200 | | 153,290000 |
| Sudáfrica | Rand Sudafricano | 1620 | | 3,657000 |
| Suecia | Coronas Suecas | 5800 | | 7,326100 |
| Suiza | Francos Suizos | 5900 | | 1,211800 |
| Venezuela | Bolívar | 6200 | | 169,570000 |
| | Com. Econ. Europea | 0202 | U$S | 1,271500 |
| | Der. Esp. de Giro | 0002 | U$S | 1,483800 |

**Cotizaciones interbancarias**

| | | | | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|---|---|---|
| Argentina | Peso Arg. Billete | 0501 | $ | 6,550 | 6,560 |
| Brasil | Real Billete | 1001 | $ | 6,900 | 6,950 |
| Estados Unidos | Dls. U.S.A. Billete | 2225 | $ | 6,563 | 6,565 |
| Estados Unidos | Dls. U.S.A. Cable | 2224 | $ | 6,574 | 6,576 |
| Estados Unidos | Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U. | 2223 | $ | 6,574 | 6,576 |

**Euro-mercado**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - Overnight | 9200 | | | 5 3/4 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 1 Mes | 9025 | Valor | 1/09/95 | 5 7/8 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 2 Meses | 9030 | Valor | 1/09/95 | 5 7/8 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 3 Meses | 9050 | Valor | 1/09/95 | 5 7/8 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 6 Meses | 9100 | Valor | 1/09/95 | 5 7/8 |
| Londres LIBOR | Dlr. Cierre - 12 Meses | 9150 | Valor | 1/09/95 | 5 15/16 |
| Londres LIBOR | F.Suizo - 1 Mes | 5901 | Valor | 1/09/95 | 2 15/16 |
| Londres LIBOR | Libra - 1 Mes | 2701 | Valor | 1/09/95 | 6 3/4 |
| Londres LIBOR | Marco - 1 Mes | 0301 | Valor | 1/09/95 | 4 5/16 |
| Londres LIBOR | Marco - 12 Meses | 0302 | Valor | 1/09/95 | 4 5/16 |
| Londres LIBOR | Yen - 1 Mes | 3601 | Valor | 1/09/95 | 29/32 |

**Metales preciosos**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Londres | Oro | 9000 | Onza Troy U$S | 382,1000 |
| Londres | Paladio | 9600 | Onza Troy U$S | 146,5000 |
| Londres | Plata | 9300 | Onza Troy U$S | 5,4600 |
| Londres | Platino | 9400 | Onza Troy U$S | 428,0000 |

*27) (Cta. Cte.) 1/pub 53708 Set 04- v Set 04*

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones